

**Informe sobre la  
Situación Financiera y de  
Solvencia de entidades  
aseguradoras y  
reaseguradoras  
(SFCR)**

# **Informe Sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR)**

Ejercicio 2017 (Período de Referencia)

## Índice

<b>Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>3</b>
<b>A. Actividad y Resultados .....</b>	<b>6</b>
A.1 Actividad .....	6
A.2 Resultado en materia de suscripción.....	10
A.3 Rendimientos de las inversiones .....	14
A.4 Resultados de otras actividades.....	19
A.5 Cualquier otra información.....	20
<b>B. Sistema de Gobernanza.....</b>	<b>25</b>
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	25
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad .....	34
B.3 Sistema de gestión de riesgos (SGR) incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.....	36
B.4 Sistema de control interno (SCI).....	44
B.5 Función de auditoría interna (FAI) .....	47
B.6 Función actuarial (FA) .....	48
B.7 Externalización .....	49
B.8 Cualquier otra información.....	50
<b>C. Perfil de Riesgo .....</b>	<b>51</b>
C.1 Riesgo de suscripción.....	53
C.2 Riesgo de mercado.....	58
C.3 Riesgo de contraparte .....	63
C.4 Riesgo de liquidez .....	65
C.5 Riesgo operacional .....	67
C.6 Cualquier otra información.....	68
<b>D. Valoración a Efectos de Solvencia.....</b>	<b>70</b>
D.1 Activos .....	73
D.2 Provisiones técnicas.....	75
D.3 Otros pasivos.....	81
D.4 Cualquier otra información.....	82
<b>E. Gestión del Capital .....</b>	<b>83</b>
E.1 Fondos propios .....	83
E.2 Capital de solvencia obligatorio (SCR) y capital mínimo obligatorio (MCR).....	86
E.3 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio .....	90
E.4 Cualquier otra información.....	90
<b>Anexo I: Plantillas cuantitativas .....</b>	<b>91</b>
<b>Anexo II: Glosario de Términos .....</b>	<b>106</b>

## Resumen Ejecutivo

A continuación se muestra un resumen de los aspectos más significativos sobre la situación financiera y la solvencia de SegurCaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad individual) para el período de referencia (ejercicio 2017):

### Actividad y resultados

SegurCaixa Adeslas es una compañía aseguradora autorizada por la DGSyFP para operar en diversos ramos de no vida, siendo su línea de negocio más significativa la de "Seguro de gastos médicos". Societariamente, SegurCaixa Adeslas es una compañía integrada en el Grupo Mutua Madrileña y participada por CaixaBank.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha mantenido su tendencia de crecimiento sostenible mostrando indicadores de crecimiento superiores a los de sus principales competidores en las áreas de actividad en las que se encuentra centrada:

- ✓ **SegurCaixa Adeslas obtiene un resultado después de impuestos de 236 millones de euros durante el ejercicio 2017** (33,29% más que en el período anterior) y alcanza una **rentabilidad sobre Primas Imputadas del 7,44%** (frente al 5,98% del ejercicio anterior).
- ✓ **Los ingresos por primas devengadas ascienden a 3.561 millones de euros, lo que supone un aumento del 8,0%**, cerca de **cuatro puntos** por encima del sector No Vida.
- ✓ La Sociedad **refuerza su liderazgo en Salud: el volumen de primas alcanza los 2.345 millones de euros**, con una cuota de mercado del **29,1%**.
- ✓ **El número total de clientes** asciende a **6,34 millones, un 6,2% más** que el período anterior.
- ✓ El **ratio combinado** vuelve a mejorar durante el ejercicio 2017 y se sitúa en el **88,4% (0,08 p.p inferior al del ejercicio 2016)**.
- ✓ La **nueva producción se incrementa en un 11,2%** y alcanza los 754 millones.

### Sistema de gobernanza

SegurCaixa Adeslas dispone de un sistema de gobierno corporativo que descansa en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración con el apoyo de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Inversiones. Estos órganos se apoyan para la realización de sus funciones en el Presidente Ejecutivo, el Consejero Director General y en el Comité de Dirección

El sistema de gobernanza se ha establecido teniendo en cuenta la regulación del sector asegurador y la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones del negocio.

En concreto, los elementos más significativos desarrollados por la Sociedad para su sistema de gobernanza son los siguientes:

- ✓ **Definición jerárquica y funcional** para todos los niveles de gobierno, negocio y decisión.
- ✓ **Sistema de gestión de riesgos** encargado de controlar y gestionar los riesgos a los que está o podría verse expuesta la Sociedad.
- ✓ Proceso periódico de **autoevaluación de riesgos y de solvencia a medio y largo plazo**.
- ✓ **Sistema de control interno** que contempla todos los riesgos derivados de los procesos desarrollados por la Sociedad en el desarrollo de su negocio.
- ✓ **Las funciones clave requeridas por la normativa** (Función de gestión de riesgos, Función actuarial, Función de cumplimiento normativo y Función de auditoría interna).

## Perfil de riesgo

Los requerimientos regulatorios de capital que determinan el perfil de riesgo de SegurCaixa Adeslas para el período de referencia, tienen en cuenta los riesgos considerados bajo la fórmula estándar de la normativa de Solvencia II, con la utilización de parámetro específico de la empresa para el riesgo de prima considerado en el segmento de “Gastos Médicos”. Internamente, se ha llevado a cabo el análisis sobre la adecuación del perfil de riesgo de la Sociedad respecto a las hipótesis subyacentes de la fórmula estándar para el cálculo del capital requerido por Solvencia II (SCR), concluyendo que las consideraciones técnicas específicas contenidas en los módulos de riesgo de la fórmula estándar son representativas del perfil de riesgo al complementarlas con el parámetro específico comentado.

A continuación se muestra un resumen del perfil de riesgo valorado a cierre del ejercicio 2017:

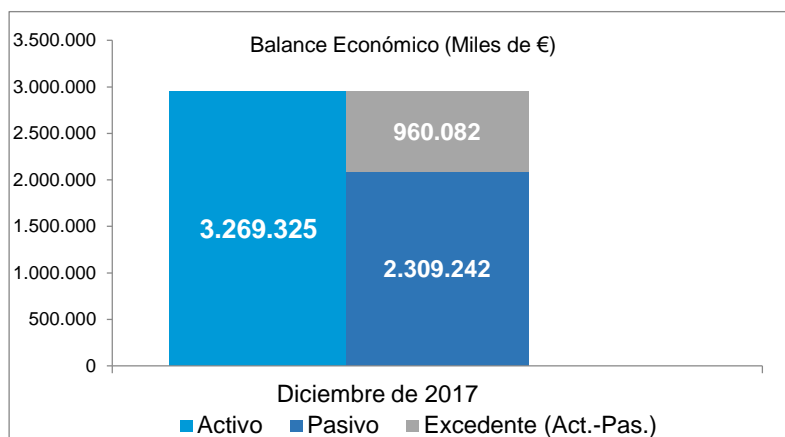
Miles de €	Diciembre 2017
SCR Mercado	210.463
SCR Contraparte	179.787
SCR Decesos	79.685
SCR Salud	309.101
SCR No Vida	184.233
Efecto diversificación	(353.303)
<b>BSCR</b>	<b>609.967</b>
<b>Operacional</b>	<b>103.261</b>
<b>Ajuste (LACDT)</b>	<b>(178.307)</b>
<b>SCR</b>	<b>534.921</b>

\* El Ajuste corresponde íntegramente a la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos, al 100%.

## Valoración a efectos de solvencia

A efectos de Solvencia II, SegurCaixa Adeslas realiza una valoración económica para todos sus activos y pasivos, partiendo de la hipótesis de continuidad de la explotación del negocio. Es decir, en dicha valoración se utilizan principios económicos y se realiza un uso óptimo de la información proporcionada por los mercados financieros, e información disponible sobre los riesgos técnicos de los seguros de la Sociedad.

A continuación se muestra un resumen del balance económico (en miles de euros):



## Gestión de capital

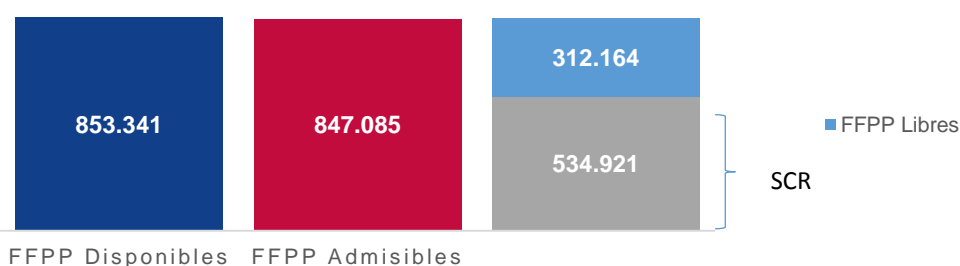
La Sociedad considera la gestión de capital y la solvencia como un elemento esencial en su gestión diaria, por lo que mantiene implementada una gestión activa de capital sustentada en:

- **Un adecuado ratio de solvencia** en situaciones normales; **a corto, medio y largo plazo.**
- **Seguimiento y control continuo** de la evolución de la solvencia.
- **Unos fondos propios suficientes** que permitan cubrir el SCR cuando se produzcan **determinados eventos excepcionales.**

A cierre del ejercicio 2017, SegurCaixa Adeslas dispone de un ratio de solvencia adecuado en base a los límites de apetito y tolerancia determinados internamente:

Miles de €	Diciembre 2017
FFPP Admisibles SCR	847.085
FFPP Admisibles MCR	766.846
SCR	534.921
MCR	240.714
Ratio de cobertura SCR (%)	158,4%
Ratio de cobertura MCR (%)	318,6%

Admisibilidad de los FFPP para cubrir SCR (Miles de €)



## A. Actividad y Resultados

A continuación se presenta la información correspondiente a la actividad y resultados de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, la Sociedad o SegurCaixa Adeslas), durante el año 2017 (como período de referencia) y el año 2016 (como período anterior).

### A.1 Actividad

#### A.1.1 Razón social y forma jurídica

SegurCaixa Adeslas se constituyó el 18 diciembre de 1942 en España de conformidad con la normativa vigente por tiempo indefinido. Actualmente presenta los siguientes datos jurídicos:

- **Denominación social:** SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-28011864. Dicha denominación fue adoptada en base a los acuerdos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 30 de junio de 2011.
- **Forma jurídica:** Sociedad anónima de seguros.
- **Domicilio social:** Paseo de la Castellana, 259 (edificio Torre de Cristal) de Madrid (España).
- **Datos Registrales:** Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Inscripción 82ª, Tomo 36732. Folio 1º, Secc. 8ª, Hoja M-658265.
- **Código LEI:** 95980020140005025553.

#### A.1.2 Autoridad de supervisión

El control de la actividad del sector asegurador corresponde al Estado español, a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones<sup>1</sup> (en adelante, DGSyFP).

La DGSyFP es un órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad conforme al Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio.

En el artículo 6 de dicho Real Decreto, se establecen las funciones de la DGSyFP, que contempla entre otras, las funciones relacionadas con la supervisión financiera y de solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (que se resumen a continuación):

- Control de la solvencia y la actividad.
- La supervisión económico financiera, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia.
- La comprobación de los cálculos actuariales.
- Autorización para el cálculo del capital regulatorio basado en modelos internos o parámetros específicos.

#### A.1.3 Datos del auditor externo

La Junta General de Accionistas de SegurCaixa Adeslas en la sesión celebrada el 20 de abril de 2017 designó a Deloitte, S.L. como auditor externo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017 (auditoría que comprende el balance a 31 de diciembre de 2017, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha).

---

<sup>1</sup> Autoridad nacional facultada como autoridad de supervisión por la "Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras" (LOSSEAR).

A continuación se detallan los datos sobre el auditor externo:

- Denominación social: Deloitte, S.L.
- Datos Registrales: figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª.
- Código de Identificación Fiscal: CIF: B-79104469.
- Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020 Madrid.
- Inscripción en R.O.A.C.: nº S0692.

#### A.1.4 Tenedores de participaciones cualificadas<sup>2</sup>

SegurCaixa Adeslas está participada<sup>3</sup> en un 50% por Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F (en adelante, Mutua Madrileña), en un 49,92% por VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa) y en un 0,08% por accionistas minoritarios.

#### A.1.5 Posición dentro de la estructura jurídica del grupo

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y de acuerdo a la legislación vigente, y en virtud del artículo 43 bis del Código de Comercio, hasta el presente ejercicio se había acogido a la dispensa de formular cuentas anuales consolidadas con motivo de integrarse en un grupo de consolidación superior. La Sociedad como cabecera del Grupo ha decidido, de manera voluntaria, formular por primera vez cuentas anuales consolidadas, así como comenzar a aplicar, también de forma voluntaria, la legislación de la Unión Europea sobre las normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF-UE). Dichas cuentas anuales consolidadas son las primeras preparadas de acuerdo con las NIIF-UE, habiéndose establecido como fecha de transición el 1 de enero de 2016.

En concreto, la Sociedad está integrada en el Grupo Mutua Madrileña Automovilista, cuya sociedad dominante es Mutua Madrileña, con domicilio social en Paseo de la Castellana nº 33 de Madrid.

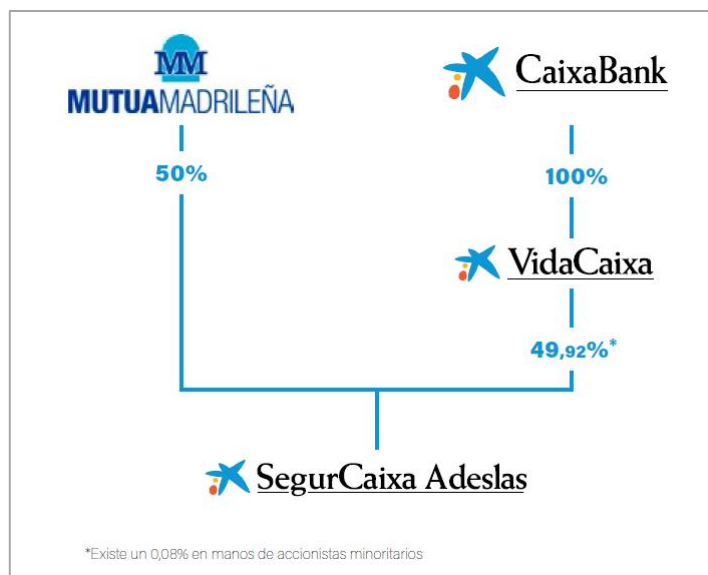


Gráfico 1 – Estructura Accionarial

<sup>2</sup> De acuerdo a la DIRECTIVA 2009/138/CE, se considera participación cualificada el hecho de poseer en una empresa, directa o indirectamente, al menos un 10 % del capital o de los derechos de voto o cualquier otra posibilidad de ejercer una influencia notable en la gestión de esa empresa.

<sup>3</sup> Con fecha 13 de enero de 2011, el Grupo “la Caixa” y Mutua Madrileña acordaron una alianza estratégica para el desarrollo, comercialización y distribución de seguros generales de no vida de SegurCaixa Adeslas.



### A.1.6 Líneas de negocio y áreas geográficas significativas

La Sociedad se encuentra autorizada por la DGSyFP para operar en diversos ramos de no vida, estando inscrita en el Registro administrativo de entidades aseguradoras de la DGSyFP con la clave C0124.

En la siguiente tabla que se muestra a continuación aparecen todas las líneas de negocio (según clasificación EIOPA<sup>4</sup>) y todos los ramos/modalidades (según clasificación local) en los que opera, centrándose su negocio especialmente en “Seguro de gastos médicos”, “Seguro de incendio y otros daños a los bienes”, “Seguro de vehículos automóviles” y “Seguro de protección de ingresos”:

Según EIOPA		Ramo/Modalidad Local DGSyFP	
ID	Denominación	ID	Denominación
1	Seguro de gastos médicos	3	Asistencia Sanitaria
2	Seguro de protección de ingresos	1	Accidentes
		2	Enfermedad
4	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	8	Automóviles responsabilidad civil
5	Otro seguro de vehículos automóviles	9	Automóviles otras garantías
7	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	6	Incendios
		7	Otros daños a los bienes
		17	Multirriesgos hogar
		18	Multirriesgos comercio
		19	Multirriesgos comunidades
		20	Multirriesgos industriales
8	Seguro de responsabilidad civil general	10	Responsabilidad civil
10	Seguro de defensa jurídica	14	Defensa jurídica
11	Seguro de asistencia	15	Asistencia
12	Pérdidas pecuniarias diversas	13	Pérdidas pecuniarias diversas
32	Otro seguro de vida	16	Decesos

Tabla 1 – Mapeo de Líneas de negocio y Ramos

El ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español, así como cualquiera de los restantes países miembros del Espacio Económico Europeo y terceros países de acuerdo con las exigencias legales o reglamentarias que sean de aplicación.

### A.1.7 Aspectos significativos durante el período

A lo largo del período de referencia, las operaciones más significativas que se han producido en relación a la actividad de SegurCaixa Adeslas son de carácter societario:

#### Operaciones Societarias

- Incremento de la participación en IMQ Asturias:

Con fecha 20 de diciembre de 2017 las partes acordaron un incremento en la participación accionarial por parte de SegurCaixa Adeslas en IMQ Asturias hasta alcanzar el 44,91% de su capital social, mediante una inversión adicional de 2.801 miles de euros.

#### Estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y de acuerdo a la legislación vigente, y en virtud del artículo 43 bis del Código de Comercio, hasta el presente ejercicio se había acogido a la dispensa de formular cuentas anuales consolidadas con motivo de integrarse en un grupo de consolidación superior. La Sociedad como cabecera del Grupo ha decidido, de manera voluntaria, formular por primera vez cuentas anuales consolidadas, así como comenzar a aplicar, también de forma voluntaria, la legislación de la Unión Europea

<sup>4</sup> La normativa europea establece las líneas de negocio con el objetivo de homogeneizar las líneas de negocio del mercado asegurador europeo.

sobre las normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF-UE). Dichas cuentas anuales consolidadas son las primeras preparadas de acuerdo con las NIIF-UE, habiéndose establecido como fecha de transición el 1 de enero de 2016.

Los estados financieros individuales de SegurCaixa Adeslas no reflejan las variaciones patrimoniales que resultaría de aplicar el método de integración global o puesta en equivalencia, según corresponda, a las participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a 31 de diciembre de 2017 y que resultan de aplicación en relación a la consolidación de las entidades del Grupo SegurCaixa Adeslas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo SegurCaixa han sido formuladas y presentan los siguientes saldos patrimoniales:

<i>Miles de €</i>	2017
Total Activo	3.976.733
Patrimonio Neto	1.236.030
Resultado (BDI)	313.974
Primas y otros ingresos	3.359.680

La Sociedad está integrada en el Grupo Mutua Madrileña Automovilista, cuya sociedad dominante es Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, con domicilio social en Paseo de la Castellana nº 33 de Madrid. A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no presentó cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, al integrarse en un grupo de consolidación superior. Fue Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija la que formuló los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2016 en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 30 de marzo de 2017, aprobadas en plazo legal y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

#### Otros aspectos

Por otro lado, en diciembre de 2014 entró en vigor la Directiva Europea relativa a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad, que establece la obligación de reportar información no financiera por parte de grandes empresas de interés público. A esta Directiva le siguió la publicación, por parte de la Comisión Europea, de unas directrices para presentar dicha información no financiera con el objetivo de orientar a las compañías en la divulgación de la misma de una manera coherente y útil. Recientemente, la aprobación de la normativa española a través del Real Decreto-Ley 18/2017 de 24 de noviembre ratifica esta obligación para la información corporativa del ejercicio 2017. En este sentido, indicar que la información no financiera de SegurCaixa Adeslas correspondiente al ejercicio 2017 se encuentra disponible como anexo al informe de gestión en las cuentas anuales consolidadas del Grupo SegurCaixa Adeslas.

### A.1.8 Empresas Vinculadas

A continuación se muestra un resumen gráfico del organigrama del grupo de la Sociedad:

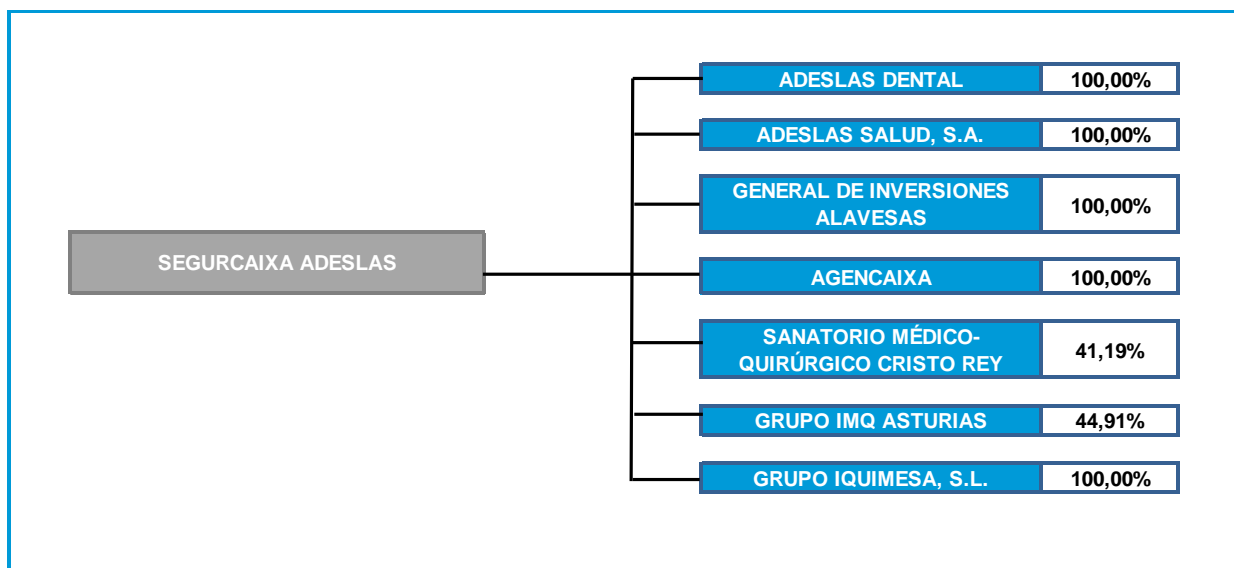


Gráfico 2 – Empresas Vinculadas

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

Con fecha 22 de diciembre de 2015 se elevaron a público las operaciones por las que SegurCaixa Adeslas adquirió el 25,15% del capital de IMQ Asturias.

Posteriormente, con fecha 21 de diciembre de 2016 se incrementó la participación accionarial de SegurCaixa Adeslas en IMQ Asturias hasta alcanzar el 35,03%.

Con fecha 9 de septiembre de 2016 la Sociedad procedió a la venta de su participación en Infraestructuras y Servicios de Alzira S.A. por un importe de 2.942 miles de euros. Dicha venta generó un beneficio de 9 miles de euros, recogidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016.

Adicionalmente, y en el marco del acuerdo anteriormente comentado, con fecha 20 de diciembre de 2017 se incrementó la participación accionarial de SegurCaixa Adeslas en IMQ Asturias hasta alcanzar el 44,91%.

Ninguna de dichas sociedades cotiza en el Mercado de Valores.

La Sociedad cumple con las especificaciones del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con las notificaciones a las que se refiere el mencionado artículo para aquellas sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

## A.2 Resultado en materia de suscripción

A continuación se desglosa la información relativa al resultado en materia de suscripción derivada del negocio asegurador desarrollado por SegurCaixa Adeslas:

### A.2.1 Período de referencia

Las siguientes tablas muestran los importes sobre primas, siniestralidad y gastos, generados durante el período de referencia para las líneas de negocio en las que opera SegurCaixa Adeslas, según el formato de presentación establecido en los estados financieros formulados según el Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras:

Ejercicio 2017	Miles de euros							
	Multirisgos del Hogar	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Decesos	Autos RC	Autos Otras Garantías	Otros	Total
<b>I. Primas imputadas (directo y aceptado)</b>	<b>359.436</b>	<b>143.512</b>	<b>2.285.576</b>	<b>125.648</b>	<b>100.758</b>	<b>119.311</b>	<b>265.914</b>	<b>3.400.155</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	385.878	200.625	2.340.200	128.514	104.033	125.067	277.091	<b>3.561.409</b>
2. +/- Variación provisión para primas no consumidas	(26.649)	(57.118)	(58.762)	(2.869)	(3.347)	(5.807)	(5.587)	<b>(160.139)</b>
3. +/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
4. +/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	206	5	4.138	3	72	51	(5.590)	<b>(1.116)</b>
<b>II. Primas reaseguro (cedido y retrocedido)</b>	<b>(5.501)</b>	<b>(3.023)</b>	<b>(81.630)</b>	<b>(1.250)</b>	<b>(1.190)</b>	<b>(453)</b>	<b>(136.588)</b>	<b>(229.637)</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(5.501)	(3.027)	(82.288)	(1.250)	(1.185)	(451)	(144.990)	<b>(238.692)</b>
2. Variación provisión para primas no consumidas	-	4	657	-	(5)	(3)	8.401	<b>9.055</b>
<b>A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I - II)</b>	<b>353.934</b>	<b>140.489</b>	<b>2.203.946</b>	<b>124.397</b>	<b>99.568</b>	<b>118.858</b>	<b>129.325</b>	<b>3.170.518</b>
<b>B. Otros ingresos técnicos</b>	<b>1.951</b>	<b>75</b>	<b>36.440</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>55</b>	<b>495</b>	<b>39.016</b>
<b>III. Siniestralidad (directo y aceptado)</b>	<b>(174.747)</b>	<b>(17.201)</b>	<b>(1.868.392)</b>	<b>(103.223)</b>	<b>(104.419)</b>	<b>(70.947)</b>	<b>(140.038)</b>	<b>(2.478.966)</b>
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(187.000)	(16.172)	(1.824.710)	(33.931)	(86.105)	(69.589)	(110.404)	<b>(2.327.911)</b>
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	12.253	(1.029)	(43.681)	(2.932)	(18.314)	(1.358)	(29.634)	<b>(84.696)</b>
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-	(66.360)	-	-	-	<b>(66.360)</b>
<b>IV. Siniestralidad (cedido y retrocedido)</b>	<b>344</b>	<b>90</b>	<b>3.622</b>	<b>-</b>	<b>2.899</b>	<b>-</b>	<b>68.638</b>	<b>75.593</b>
1. Prestaciones y gastos pagados	-	175	3.618	-	3.465	-	53.119	<b>60.377</b>
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	344	(85)	4	-	(566)	-	15.519	<b>15.216</b>
<b>C. Total Siniestralidad neta reaseguro (III - IV)</b>	<b>(174.403)</b>	<b>(17.111)</b>	<b>(1.864.770)</b>	<b>(103.223)</b>	<b>(101.520)</b>	<b>(70.947)</b>	<b>(71.400)</b>	<b>(2.403.373)</b>
<b>V. Gastos de adquisición (directo y aceptado)</b>	<b>(76.689)</b>	<b>(49.303)</b>	<b>(186.866)</b>	<b>(16.353)</b>	<b>(14.454)</b>	<b>(16.277)</b>	<b>(52.730)</b>	<b>(412.672)</b>
<b>VI. Gastos de administración (directo y aceptado)</b>	<b>(5.011)</b>	<b>(2.211)</b>	<b>(45.877)</b>	<b>(2.049)</b>	<b>(2.395)</b>	<b>(1.516)</b>	<b>(2.847)</b>	<b>(61.906)</b>
<b>VII. Otros gastos técnicos (directo y aceptado)</b>	<b>(5.385)</b>	<b>(4.571)</b>	<b>(8.456)</b>	<b>(3.454)</b>	<b>2.630</b>	<b>(3.232)</b>	<b>(2.234)</b>	<b>(24.702)</b>
<b>VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido</b>	<b>125</b>	<b>97</b>	<b>643</b>	<b>479</b>	<b>37</b>	<b>-</b>	<b>33.708</b>	<b>35.089</b>
<b>D. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII)</b>	<b>(86.959)</b>	<b>(55.988)</b>	<b>(240.556)</b>	<b>(21.377)</b>	<b>(14.181)</b>	<b>(21.025)</b>	<b>(24.103)</b>	<b>(464.191)</b>

Tabla 2 – Actividad de suscripción – Período de referencia

## A.2.2 Período anterior

A nivel agregado, para el sumatorio de todas las líneas de negocio de SegurCaixa Adeslas, la variación interanual entre el período de referencia y el período anterior se muestra en la siguiente tabla (en miles de euros):

<b>I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>I.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>	<b>3.170.518</b>	<b>2.959.153</b>
<b>a) Primas devengadas</b>	<b>3.560.293</b>	<b>3.291.912</b>
a.1) Seguro directo	3.532.992	3.276.143
a.2) Reaseguro aceptado	28.417	20.701
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)	(1.116)	(4.932)
<b>b) Primas del reaseguro cedido</b>	<b>(238.692)</b>	<b>(218.789)</b>
<b>c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)</b>	<b>(160.138)</b>	<b>(126.306)</b>
c.1) Seguro directo	(159.216)	(125.355)
c.2) Reaseguro aceptado	(922)	(951)
<b>d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)</b>	<b>9.055</b>	<b>12.336</b>
<b>I.2- Ingresos del Inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>55.336</b>	<b>34.529</b>
<b>a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias</b>	<b>1.974</b>	<b>2.089</b>
<b>b) Ingresos procedentes de inversiones financieras</b>	<b>28.235</b>	<b>28.864</b>
<b>c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>1.222</b>	<b>-</b>
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.222	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
<b>d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>23.905</b>	<b>3.576</b>
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
d.2) De inversiones financieras	23.905	3.576
<b>I.3- Otros Ingresos Técnicos</b>	<b>39.016</b>	<b>25.961</b>
<b>I.4- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>	<b>(2.337.013)</b>	<b>(2.208.973)</b>
<b>a) Prestaciones y gastos pagados</b>	<b>(2.164.450)</b>	<b>(2.007.041)</b>
a.1) Seguro directo	(2.210.445)	(2.042.063)
a.2) Reaseguro aceptado	(14.382)	(9.041)
a.3) Reaseguro cedido (-)	60.377	44.063
<b>b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)</b>	<b>(69.480)</b>	<b>(105.239)</b>
b.1) Seguro directo	(84.570)	(136.511)
b.2) Reaseguro aceptado	(126)	(1.075)
b.3) Reaseguro cedido (-)	15.216	32.347
<b>c) Gastos imputables a prestaciones</b>	<b>(103.083)</b>	<b>(96.693)</b>
<b>I.5- Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)</b>	<b>(66.360)</b>	<b>(68.068)</b>
<b>I.6- Participación en Beneficios y Externos</b>	<b>(19)</b>	<b>(88)</b>
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	(19)	(88)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)	-	-
<b>I.7- Gastos de Explotación Netos</b>	<b>(439.489)</b>	<b>(387.587)</b>
a) Gastos de adquisición	(412.672)	(369.757)
b) Gastos de administración	(61.906)	(56.825)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	35.089	38.995
<b>I.8- Otros Gastos Técnicos (+/-)</b>	<b>(24.702)</b>	<b>(47.447)</b>
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	(829)	(941)
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	-	-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)	2.697	3.340
d) Otros	(26.570)	(49.846)
<b>I.9- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>(30.966)</b>	<b>(18.653)</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	(10.848)	(7.642)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(10.848)	(7.642)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(181)	(1)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(181)	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	(1)
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones	(19.937)	(11.010)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	(19.937)	(11.010)
<b>I.10- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)</b>	<b>366.321</b>	<b>288.827</b>

Tabla 3 – Comparativa Interanual del resultado en materia de suscripción

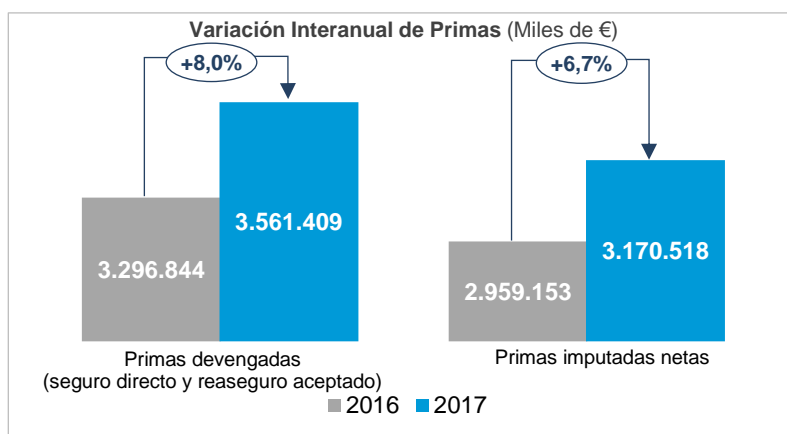


Gráfico 3 – Variación Interanual del primas totales netas

### A.2.3 Evolución por ramos

Las primas de SegurCaixa Adeslas devengadas (seguro directo más reaseguro aceptado) en el ejercicio han mantenido una evolución muy positiva a lo largo del 2017, con un crecimiento del 8,0% respecto a 2016, que le lleva a alcanzar los 3.561 millones de euros. Todo esto en un entorno de mercado de crecimiento del volumen de negocio de ramos no vida del 3,9%.

#### Salud

Respecto al Ramo de Salud, en el 2017 se ha alcanzado una cifra de primas de 2.340 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del 6,4%. Este crecimiento supera en más de dos puntos porcentuales el crecimiento del sector, que es del 4,2%, consolidando la posición de liderazgo en el sector, alcanzándose una cuota de mercado del 29,1%.

En cuanto a la cartera, al cierre del ejercicio la formaban 5.096.415 asegurados, lo que supone un crecimiento de 347.387 respecto al año anterior. En esta cifra no se computan los asegurados con residencia en provincias donde la Sociedad opera mediante acuerdos de reaseguro de prestación de servicios con otras entidades. Estos clientes suponen, por sí mismos, otra cartera de 137.072 asegurados.

#### Multirriesgos

Este ramo logra un crecimiento en ingresos del 2,3%, ligeramente por encima de la media del sector. El volumen total de primas devengadas alcanzó los 494 millones de euros, alcanzándose una cuota de mercado del 7,2%. El ramo de Multirriesgos del Hogar experimenta un crecimiento de un +2,5% en su volumen de primas respecto a 2016, hasta alcanzar los 386 millones de euros.

#### Autos

En lo referente a Autos, la estrategia de redefinición de la oferta comercial iniciada en ejercicios anteriores ha permitido continuar con incrementos del volumen de negocio del +2,1% respecto al ejercicio 2016, consiguiendo una cifra de primas de 229 millones de euros y alcanzando las 500.737 pólizas en vigor al cierre del ejercicio. En el 2017 han continuado las acciones encaminadas a mejorar la rentabilidad de la cartera, alcanzándose un ratio combinado del 93,4% lo que ha supuesto una mejora de 2,7 puntos porcentuales respecto a 2016.

#### Otros ramos

Dentro del apartado de Otros Ramos ha continuado la consolidación de la oferta a los segmentos de autónomos y Pymes con la potenciación de los productos de **Accidentes y Responsabilidad Civil**. Accidentes acelera su buena tendencia de años anteriores y crece un 59,6% frente al 13,2% del

sector, alcanzado un volumen de primas de 201 millones de euros y confirmando la primera posición del ranking sectorial con una cuota de mercado del 12,4%.

**Decesos** logra unos ingresos por primas de 129 millones de euros, un 9,8% más que en 2016, lo que permite a SegurCaixa Adeslas revalidar su cuarta posición en el mercado. El número de asegurados de la compañía en este ramo supera los 683.000.

Las líneas de negocio de “Asistencia Sanitaria” y “Multirriesgos del Hogar” de SegurCaixa Adeslas, aportan el 66% del resultado técnico de suscripción (según formato de presentación de estados financieros formulados bajo el Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras) del período de referencia:

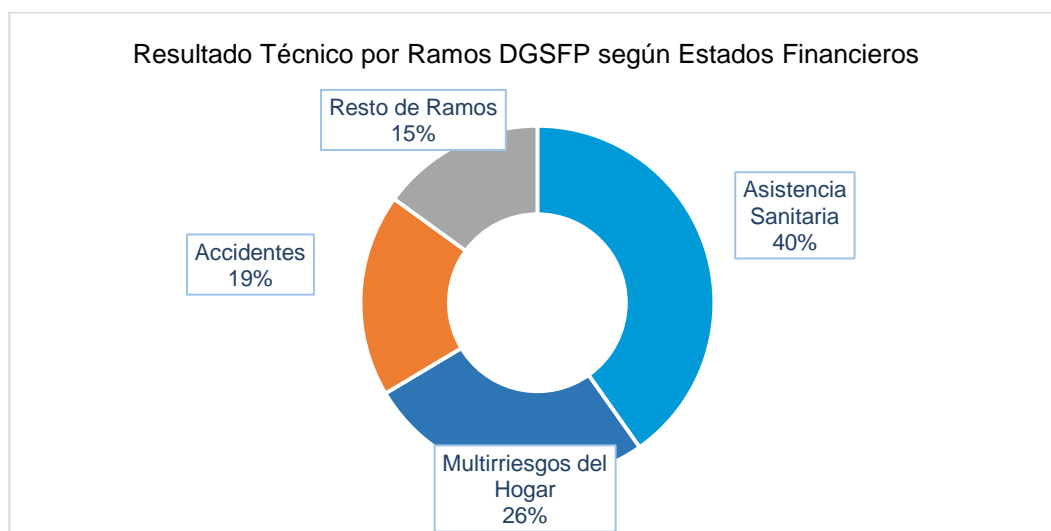


Gráfico 4 – Aportación de Resultado Técnico por ramos según EEEF

Por otro lado, el beneficio neto después de impuestos de la Sociedad ha alcanzado los 235.974 miles de euros, lo que supone un incremento del 33,29% respecto al del período anterior y una rentabilidad sobre Primas Imputadas del 7,44% (frente al 5,98% del 2016).

### A.3 Rendimientos de las inversiones

A continuación se detallan los ingresos y gastos que se derivan de las inversiones, según lo recogido en las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al período de referencia y período anterior, formuladas bajo normativa local.

#### A.3.1 Período Referencia

Derivado de la evolución de los mercados se ha producido un incremento significativo de los rendimientos de las inversiones en el período de referencia respecto al período anterior:

<i>Miles de euros</i>	Efectivo y otros medios equivalentes	Disponible para la venta	Préstamos y Partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Gastos de gestión	Total
<b>Ingresos de las inversiones financieras</b>	1	47.937	1.148	5.403	7.154	-	61.643
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	1	22.679	1.148	-	7.154	-	30.982
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	-	-	-
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	-	25.258	-	5.403	-	-	30.661
<b>Gastos de las inversiones financieras</b>	-	(30.072)	(11)	(5.577)	-	(2.555)	(38.215)
a) Gastos procedentes de las inversiones financieras	-	(10.068)	(11)	-	-	(2.555)	(12.634)
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	(20.004)	-	(5.577)	-	-	(25.581)
<b>Resultado de las inversiones financieras</b>	1	17.865	1.137	(174)	7.154	(2.555)	23.428

Tabla 4 – Detalle del rendimiento de las Inversiones – Período de referencia

### A.3.2 Período anterior

A continuación se presenta un detalle de los rendimientos obtenidos de las inversiones durante el período anterior:

<i>Miles de euros</i>	Efectivo y otros medios equivalentes	Disponible para la venta	Préstamos y Partidas a cobrar	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Gastos de gestión	Total
<b>Ingresos de las inversiones financieras</b>	796	26.733	3.291	6.179	-	36.999
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	796	22.179	3.291	6.170	-	32.436
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	-	-
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	-	4.554	-	9	-	4.563
<b>Gastos de las inversiones financieras</b>	-	(20.326)	(13)	-	(2.337)	(22.676)
a) Gastos procedentes de las inversiones financieras	-	(6.306)	(13)	-	(2.337)	(8.656)
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	(14.020)	-	-	-	(14.020)
<b>Resultado de las inversiones financieras</b>	796	6.407	3.278	6.179	(2.337)	14.323

Tabla 5 – Detalle del rendimiento de las Inversiones – Período anterior

El resultado de las participaciones en entidades del Grupo en 2017 alcanzó los 7,1 millones de euros, rendimiento superior respecto del alcanzado en el cierre de 2016 (6,2 millones de euros).

Por su parte, el resultado de los activos clasificados en disponible para la venta aumentan hasta los 17,8 millones de euros frente a los 6,4 millones del cierre de 2016, debido en buena parte a la realización de activos de renta variable que supuso en el año un impacto en pérdidas y ganancias en torno a 18 millones de euros. A diferencia del pasado año, el mercado de renta variable recogió en su último tramo del año una senda alcista en los índices internacionales (Eurostoxx 50, S&P 500 y



Dow Jones) y la realización de inversiones en dicho período propició este notable aumento en el resultado. Los ingresos por dividendos tanto por acciones como por los fondos cotizados en cartera (ETFs), ascendieron a los 6,9 millones de euros. Por su parte los activos de renta fija, tanto directa como vía fondos, registraron ventas con un impacto negativo en resultados de -6,9 millones de euros debido principalmente a las ventas de principio de año de deuda pública española.

Por otro lado, los fondos de inversión, incluyendo aquellos de gestión alternativa, sumaron una plusvalía realizada de 17,9 millones de euros durante el transcurso del año.

En cuanto a las pérdidas en divisas, alcanzaron los -9,6 millones de euros gracias a las ventas de activos en moneda extranjera.

Debido al actual escenario de baja remuneración de depósitos, el resultado de los activos incluidos en préstamos y partidas a cobrar vuelve a disminuir por tercer año consecutivo. Los intereses de los depósitos bajan hasta los 0,7 millones de euros en el año frente a los 2,6 millones de euros del año anterior. Por su parte, la partida de efectivo y otros medios equivalentes termina el año en términos similares al del pasado año, con 1 millón de euros frente a los 0,8 millones del cierre en 2016.

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus inversiones. En el marco de dichas operaciones la Sociedad mantiene determinados instrumentos financieros de cobertura al cierre del ejercicio 2017.

Los derivados de cobertura que tiene contratados la Sociedad al cierre del ejercicio 2017 se corresponden a coberturas de valor razonable. Con estas operaciones la Sociedad cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos financieros.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad contrató la cobertura de la posición mantenida en deuda pública americana en cartera, comenzando el día 3 de noviembre y finalizando el 21 de diciembre. El importe registrado durante este período de los instrumentos de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto asciende a un ingreso neto de 732 miles de euros y a un gasto neto de 867 miles de euros, respectivamente.

A cierre del ejercicio 2017, la Sociedad mantiene únicamente una cobertura de tipo de cambio sobre la posición de fondos de inversión denominados en divisa dólar. Dicha posición cubierta ha registrado durante el ejercicio 2017 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto un ingreso neto de 280 miles de euros y a un gasto neto de 319 miles de euros, respectivamente.

La distribución del **resultado financiero entre cuenta técnica y no técnica** en el período de referencia y período anterior es la siguiente (en miles de euros):

<b>I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>I.2- Ingresos del Inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>55.336</b>	<b>34.529</b>
<b>a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias</b>	1.974	2.089
<b>b) Ingresos procedentes de inversiones financieras</b>	28.235	28.864
<b>c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones</b>	1.222	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.222	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
<b>d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones</b>	23.905	3.576
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
d.2) De inversiones financieras	23.905	3.576
<b>I.9- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>(30.966)</b>	<b>(18.653)</b>
<b>a) Gastos de gestión de las inversiones</b>	(10.848)	(7.642)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(10.848)	(7.642)
<b>b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones</b>	(181)	(1)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(181)	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	(1)
<b>c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones</b>	(19.937)	(11.010)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	(19.937)	(11.010)

Tabla 6 – Resultado técnico del rendimiento de las Inversiones

<b>III. CUENTA NO TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>III.1- Ingresos del Inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>9.503</b>	<b>4.559</b>
<b>a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias</b>		
<b>b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras</b>	2.747	3.572
<b>c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones</b>	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
<b>d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones</b>	6.756	987
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
d.2) De inversiones financieras	6.756	987
<b>III.2- Gastos del Inmovilizado Material y de las inversiones (Nota 10.2.2)</b>	<b>(7.430)</b>	<b>(4.024)</b>
<b>a) Gastos de gestión de las inversiones</b>	(1.786)	(1.014)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(1.786)	(1.014)
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	-	-
<b>b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones</b>	-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
<b>c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones</b>	(5.644)	(3.010)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	(5.644)	(3.010)

Tabla 7 – Resultado no técnico del rendimiento de las Inversiones

### A.3.3 Ajustes por cambio de valor

Adicionalmente a los rendimientos de las inversiones anteriores (con impacto directo en la cuenta de resultados), SegurCaixa Adeslas registra en el Patrimonio Neto de sus estados financieros las plusvalías y minusvalías latentes netas de efecto impositivo que componen el ajuste de valor de los activos.

Durante el período de referencia todos los activos que provocan ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto se encuentran clasificados como “activos disponibles para la venta”. La siguiente tabla muestra un resumen comparativo entre los ajustes por cambio de valor correspondientes al período de referencia y al período anterior:

Miles de €	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>Plusvalías netas de efecto impositivo</b>	28.353	28.529

Tabla 8 – Comparativa interanual de Ajustes por Cambio de Valor

### A.3.4 Estado de Ingresos y Gastos reconocidos

La siguiente tabla muestra los ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto del período de referencia y período anterior (en miles de euros):

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2017	2016
<b>I) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>235.974</b>	<b>177.043</b>
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(176)</b>	<b>7.568</b>
<b>II.1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	2.601	8.149
Ganancias y pérdidas por valoración	(8.383)	17.614
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	10.984	(9.465)
Otras reclasificaciones	-	-
<b>II.2. Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>II.4. Diferencias de cambio y conversión</b>	(2.836)	1.941
Ganancias y pérdidas por valoración	(2.836)	1.941
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>II.5. Corrección de asimetrías contables</b>	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>II.6. Activos mantenidos para la venta</b>	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>II.7. Ganacias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal</b>	-	-
<b>II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>II.9. Impuesto sobre beneficios</b>	59	(2.522)
<b>III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>235.798</b>	<b>184.611</b>

Tabla 9 – Estado de ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio Neto

### A.3.5 Inversión en titulizaciones

Durante el período de referencia, SegurCaixa Adeslas no ha realizado inversiones en titulizaciones.

## A.4 Resultados de otras actividades

### A.4.1 Otros ingresos y gastos no técnicos

Los resultados no derivados de la actividad aseguradora ni de los rendimientos de las inversiones, se registran como resultados de otras actividades. A continuación se muestra una comparativa de estos resultados entre el período de referencia y el período anterior, tal y como se registran en los estados financieros:

Miles de €	2017	2016
Otros ingresos no técnicos	5.899	5.130
Otros gastos no técnicos	(62.738)	(62.389)

Tabla 10 – Comparativa interanual de “Resto de Ingresos y gastos no técnicos”

La partida de “Otros gastos no técnicos”, recoge principalmente la amortización de los activos intangibles asignado a la cuenta no técnica, derivados del cambio normativo en la amortización de activos intangibles de vida útil indefinida que se deriva del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Ésta modificación va en línea con las introducidas en el Código de Comercio por la Ley 22/2015, de 20 de julio.

### A.4.2 Arrendamientos significativos

#### Posición Arrendataria:

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- Contrato de subarrendamiento de un local de oficinas de 5.462 metros cuadrados, situado en el Paseo de la Castellana, 259 C de Madrid (Edificio Torre de Cristal), con Inmomutua Madrileña, S.L.U. Dicho contrato tiene una duración de 10 años, con vencimiento en enero 2023. El importe registrado como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de SegurCaixa Adeslas en el ejercicio 2017 asciende a 1.513 miles de euros (1.460 miles de euros para 2016).
- Contrato de subarrendamiento de locales de oficinas de 3.849 metros cuadrados, situado en la Ronda Universidad, 22 de Barcelona, con Inmomutua Madrileña, S.L.U. Dicho contrato tiene una duración de 10 años, con vencimiento en 2023. El importe registrado como gasto en el ejercicio 2017 asciende a 1.072 miles de euros (1.034 miles de euros en el ejercicio 2016).

#### Posición Arrendadora:

SegurCaixa Adeslas tiene 11 contratos de arrendamiento y 3 contratos de subarrendamiento vigentes a 31 de diciembre de 2017 sobre sus inversiones inmobiliarias. Las condiciones de dichos contratos difieren en número de años y características del alquiler. El importe de los ingresos reconocidos en la cuenta de resultados por arrendamientos operativos asciende a 1.974 miles de euros en 2017 y 2.089 miles de euros en 2016, de los que 403 miles de euros en 2017 y 398 miles de euros en 2016 corresponden a alquileres a compañías del Grupo y Asociadas.

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 4.472,04 metros cuadrados, situado en la calle López Peláez, 13-15-17 de Tarragona. Dicho contrato tiene una duración inicial de 6 años y posteriores renovaciones anuales. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2017 asciende a 406 miles de euros (396 miles de euros en el ejercicio 2016).

- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 4.179,81 metros cuadrados, situado en la plaza de Urquinaona, 6 de Barcelona. El contrato de arrendamiento se inició el 6 de octubre de 2008 con una duración inicial de 5 años y posteriores renovaciones anuales obligatorias para el arrendador y potestativas para el arrendatario hasta un máximo de 5 años. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2017 asciende a 730 miles de euros (723 miles de euros en el ejercicio 2016).
- Contrato de arrendamiento de un local de 3.322,14 metros cuadrados, situado en la calle Josep Pla, 101-105 de Barcelona. Dicho contrato tiene una duración de 10 años, con vencimiento en 2020. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2017 asciende a 368 miles de euros (360 miles de euros en el ejercicio 2016).

## A.5 Cualquier otra información

### A.5.1 Principales logros

SegurCaixa Adeslas ha cerrado 2017 de forma brillante. Los 236 millones de euros de beneficio neto obtenido, así lo avalan. La clave de los buenos resultados está en su fortaleza comercial y en la capacidad que tiene la compañía de atraer nuevos asegurados y retener a los que ya lo son a través de la oferta comercial más innovadora del mercado.

A continuación se resumen los principales logros de SegurCaixa Adeslas conseguidos en el período de referencia:

#### A.5.1.1 Crecimiento

- SegurCaixa Adeslas, un año más, se ha comportado mejor que el resto del mercado y es la **entidad de mayor desarrollo del Top 10 de No Vida**, impulsando de esta manera el crecimiento del Grupo Mutua Madrileña y le sitúa a sólo 0,08 p.p. del líder en cuota de mercado.

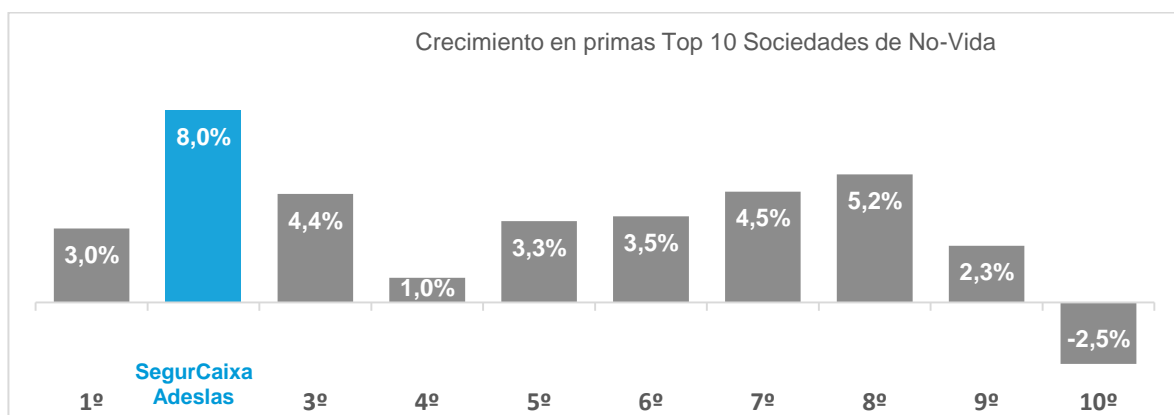


Gráfico 5 – Crecimiento en primas para las sociedades Top 10 – No Vida

- **La compañía no sólo ha crecido, sino que lo ha hecho de forma rentable.** En los últimos siete años, SegurCaixa Adeslas ha incrementado sus primas en más de 1.500 millones de euros suponiendo un crecimiento medio interanual del 10%.

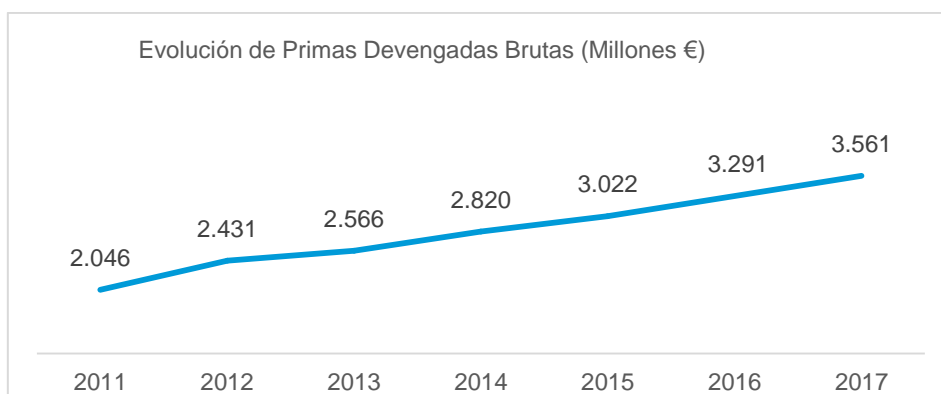


Gráfico 6 – Crecimiento anual en primas

Las primas de SegurCaixa Adeslas devengadas (seguro directo más reaseguro aceptado) en el ejercicio han mantenido **una evolución muy positiva a lo largo de 2017**, con un crecimiento del 8,0% respecto a 2016, que le lleva a **alcanzar los 3.561 millones de euros**. Todo esto en un entorno de mercado de crecimiento del volumen de negocio de ramos de no vida del 3,9%.

- SegurCaixa Adeslas aumentó un 33,29% su beneficio neto hasta alcanzar los 236 millones de euros (177 millones de euros en el ejercicio anterior).

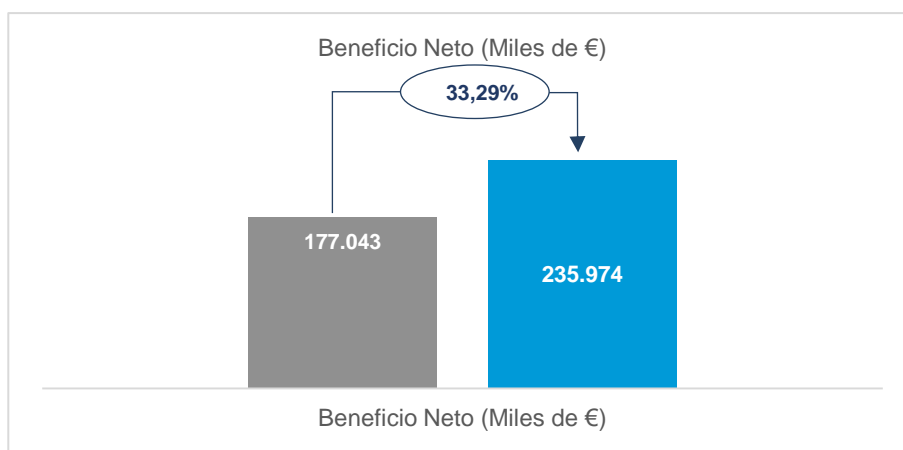


Gráfico 7 – Crecimiento de BDI interanual

- Esta evolución positiva está sustentada en el buen comportamiento de la siniestralidad, la eficiencia operativa y el mayor crecimiento de los ramos más rentables, que impulsan la mejora del ratio combinado en 0,8 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 88,4%, frente al 89,2% del ejercicio anterior.

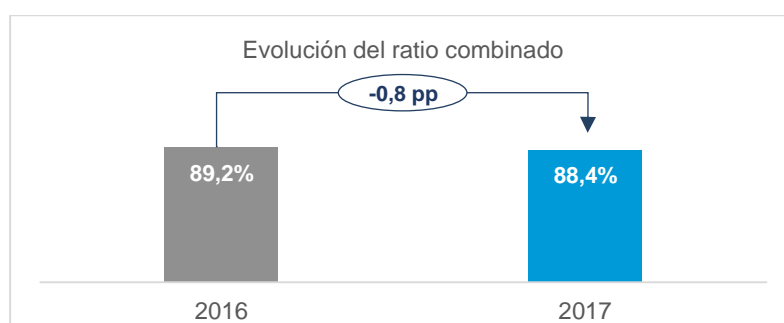


Gráfico 8 – Evolución del ratio combinado

Este ratio mide la relación entre la siniestralidad y los costes. Así, un ratio combinado inferior a 100 denota un resultado técnico positivo.

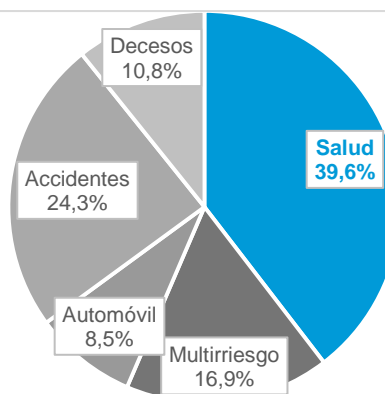
#### A.5.1.2 Nueva producción

La actividad comercial ha vuelto a demostrar que es una palanca clave para la consecución de los resultados de la compañía, obteniendo unos crecimientos durante 2017 superiores a los del año anterior en todos los ramos principales. Ha resultado especialmente destacable el volumen de primas de nueva producción.

**La nueva producción** de SegurCaixa Adeslas **alcanzó 754 millones**, con un alza del **11,2%**, impulsado sobre todo por los ramos de Salud y Accidentes.

#### Primas comerciales de nueva producción por ramos:

- **Salud: 298,4 millones€.**
- **Multirriesgo: 127,4 millones€.**
- **Automóvil: 64 millones€.**
- **Accidentes: 183,1 millones€.**
- **Decesos: 81,2 millones€.**



**El ramo que ha marcado la diferencia ha sido el de Accidentes y en concreto el producto SegurCaixa Accidentes plurianual.** Se trata de un seguro de accidentes individual que cubre la muerte y/o la invalidez parcial y/o absoluta consecuencia de un accidente, con prima única y tres opciones de duración (3, 5 o 10 años) y que nos ha permitido reforzar nuestro liderazgo en el ramo, donde ya tenemos una cuota del 17,4%. El ramo Accidentes ha conseguido situarse casi un 36,6% por encima del presupuesto.

**Este buen comportamiento se apoya en la fortaleza de los canales CaixaBank** que han captado 540,6 millones de euros de nuevo negocio, un 10,3% más que en el mismo período de 2016. El éxito de bancaseguros es muy reseñable. Ha superado el objetivo anual de campaña, con un nivel de consecución del reto del 102,5%. Este incremento es el resultado de la fortaleza de los canales comerciales de la compañía, así como el empuje que la innovación constante ofrece para estar más cerca de las necesidades de los clientes.

#### A.5.1.3 Los canales comerciales vuelven a superar sus retos

Tanto la red de oficinas de CaixaBank como la de AgenCaixa han superado sus retos comerciales respectivos. Destaca AgenCaixa, con porcentajes superiores al 8% respecto a sus objetivos anuales. Este incremento es el resultado de la fortaleza de los canales comerciales de la compañía:

- **Los Canales tradicionales** han obtenido 213,6 millones de euros de nueva producción con un incremento del 13,4% respecto al año precedente. La cifra incluye la contribución de Empresas (Brokers y Directo) que ha logrado 70,4 MM€ mejorando un 24% sus resultados del año 2016.
- La actividad de los **canales aseguradores (sin empresas) ha crecido casi un 9%** durante 2017, superando con creces los retos que tenía planteados en Salud, Dental y Decesos. Prácticamente todos los canales superan sus objetivos, con especial relevancia de las Oficinas de Atención Comercial. También cabe señalar la evolución de los canales de venta directa que ha logrado mejorar sus objetivos en un 25%.

- La contribución a esta actividad de los canales de empresas, ha destacado en la mejora de los objetivos planteados el ramo de diversos y el de salud, especialmente este último que ha superado el presupuesto en casi un 14%. En cuanto a la visión por canales, destaca el comportamiento de Brokers que ha mejorado en un 42% el reto planteado.

#### A.5.1.4 Cuota de mercado, liderazgo en salud y diversificación.

Durante el período de referencia SegurCaixa Adeslas continúa como la primera compañía del sector en el ramo de salud, posición que mantiene desde hace dieciséis años:

- Adeslas refuerza su liderazgo en Salud y aumenta su cuota de mercado en este ramo hasta el **29,1%**, 13 puntos porcentuales más que la segunda compañía del sector, alcanzando el 66% de las primas totales tras facturar 2.345 millones de euros:

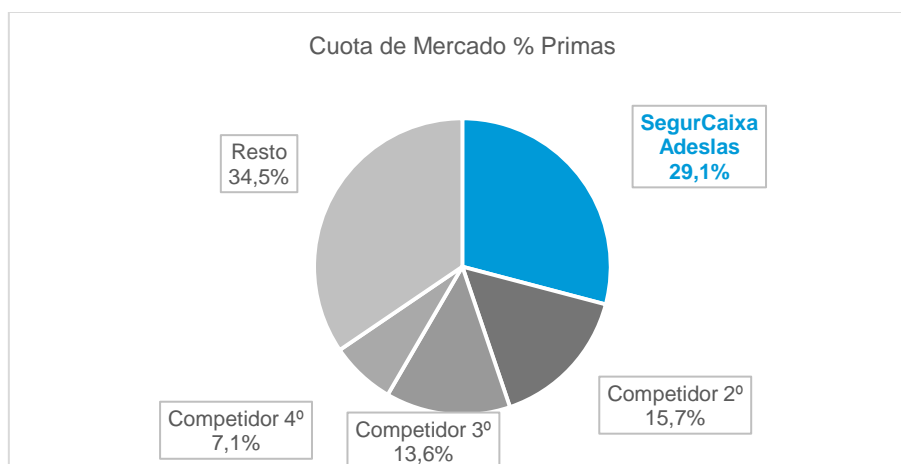


Gráfico 9 – Distribución de cuota de mercado en % de Primas

- Por otro lado, las **cifras de crecimiento** registradas en los **otros ramos** reflejan también los resultados positivos que está dando la apuesta por la **diversificación**. De forma agregada, estos ramos suponen más de 1.200 millones de euros al año y representan el 34% de los ingresos de SegurCaixa Adeslas.

#### A.5.1.5 Clientes y retención

El Plan Estratégico precedente ya incluía la retención como un elemento clave para impulsar el negocio. El ejercicio 2017 se ha consolidado con resultados que han superado los objetivos planteados en retención de clientes de prácticamente todos los ramos. Desde la puesta en marcha del Plan Estratégico se ha reducido la tasa de caída en Salud en casi un punto porcentual, 5 puntos en Autos y 4 puntos en Hogar.

- SegurCaixa Adeslas ha sumado un millón de clientes nuevos en los últimos tres años y ya supera los 6,34 millones de clientes, de los que el 58,7% son particulares y el resto, empresas y negocios. Esta cifra se logra, sobre todo, gracias al aumento de asegurados en Salud y la mayor contratación de pólizas de Accidentes.



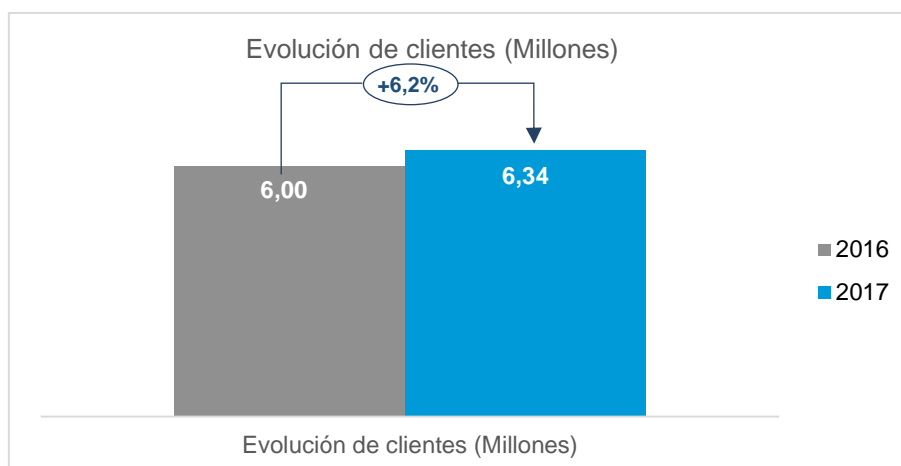


Gráfico 10 –Evolución de clientes

#### A.5.1.6 Perspectivas.

Después de cerrar el anterior Plan Estratégico con más de 6.600 hitos realizados en las 17 iniciativas que lo componían, SegurCaixa Adeslas se enfrenta a un nuevo reto en el Plan 2018-20 que ambiciona desarrollar todos los ramos en todos los canales, con la apuesta más firme en salud, como core business de nuestra actividad. El objetivo para 2020 es conseguir un volumen de primas de aproximadamente 4.000 millones de euros. En lo referente a la nueva producción, se prevé alcanzar los 920,1 millones de euros al finalizar el presente Plan Estratégico, con un crecimiento medio anual del entorno del 6%. Todos los canales tendrán que experimentar crecimientos, aunque los canales bancarios seguirán liderando la generación de nuevo negocio. En cuanto a los canales aseguradores destaca el **desarrollo recurrente de los Canales Tradicionales y el de los Canales de Empresas.**

Además de en el aspecto comercial, la compañía continúa trabajando en mejorar el modelo operativo con una importante inversión, 120 millones de euros, a desarrollar en seis años en sistemas y en digitalización para responder a las demandas de nuestros clientes.

El objetivo de la compañía es **seguir creciendo de forma rentable, a pesar del entorno de fuerte competencia.** En el período **2015-2017** la compañía ha crecido sistemáticamente por encima del mercado. Ha aumentado un **26% el volumen de primas, ha mejorado 3,4 puntos porcentuales su ratio combinado y ha sumado un millón de clientes.**

#### A.5.2 Otra información

Adicionalmente a la información desglosada en los epígrafes anteriores, durante el período de referencia no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran una mención específica o tengan efecto significativo en la actividad y resultados de SegurCaixa Adeslas.

## B. Sistema de Gobernanza

SegurCaixa Adeslas dispone de un sistema de gobierno corporativo que descansa fundamentalmente en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, que ejercen sus funciones de dirección, administración y control de la Sociedad con el apoyo de la Comisión de Auditoría y Comisión de Inversiones. Estos órganos se apoyan también para la realización de sus funciones en el Presidente Ejecutivo, el Consejero Director General y en el Comité de Dirección.

El sistema de gobernanza se ha establecido teniendo en cuenta la regulación del sector asegurador y la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones del negocio de SegurCaixa Adeslas.

Dicho sistema comprende, entre otros elementos, una separación de funciones, mecanismos eficaces para garantizar la transmisión de la información y políticas y prácticas coherentes con la gestión de riesgos, garantizando así una gestión sana y prudente de la actividad. .

### B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

A continuación se resume la estructura de los órganos que componen el sistema de gobierno de SegurCaixa Adeslas, y las funciones y responsabilidades de los mismos en el período de referencia:

#### B.1.1 Junta General de Accionistas

Constituye el máximo órgano soberano de la Sociedad, cuyo funcionamiento y competencias se encuentran regulados en sus Estatutos Sociales, los cuáles han sido objeto de comunicación a la DGSyFP.

En el ejercicio 2017 se ha informado a esta autoridad sobre la modificación del artículo 3º de los Estatutos sociales, con motivo del traslado de su domicilio social a Madrid, al Paseo de la Castellana número 259-C.

#### B.1.2 Consejo de Administración

Es el máximo órgano de gestión y representación de la Sociedad, constituido en la actualidad por doce miembros elegidos por sus accionistas de referencia: Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F (50%) y VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (49,92%), sociedad perteneciente al “Grupo CaixaBank”.

El Presidente tiene funciones ejecutivas delegadas de acuerdo con el pacto de accionistas acordado entre los socios. La gestión ordinaria de la Sociedad queda encomendada al Director General, que actualmente reúne la condición de Consejero de la Sociedad.

La composición del Consejo de Administración a fecha de aprobación de este informe es la siguiente:

Nombre	Cargo
JAVIER MIRA PRIETO-MORENO	PRESIDENTE – CONSEJERO DELEGADO
JESUS JAVIER MURILLO FERRER	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
TOMAS MUNIESA ARANTEGUI	VICEPRESIDENTE
JUAN ANTONIO ALCARAZ GARCIA	CONSEJERO
RAFAEL ARNEDO ROJAS	CONSEJERO
JAVIER DE BUSTURIA RODRIGUEZ-ESCUDERO	CONSEJERO INDEPENDIENTE
CARMINA GANYET CIRERA	CONSEJERO INDEPENDIENTE
Mª. DEL CARMEN GIMENO OLMOS	CONSEJERO
JUAN MANUEL GRANADOS CURIEL	CONSEJERO
ERNESTO MESTRE GARCIA	CONSEJERO
TRISTAN PASQUAL DEL POBIL ALVES	CONSEJERO
MILAGROS VILLA OLIVEROS	CONSEJERO

Nombre	Cargo
JUAN ANTONIO OLMEDILLA ALMARZA	SECRETARIO NO CONSEJERO
LUIS BERMUDEZ ODRIOZOLA	VICESECRETARIO NO CONSEJERO

Tabla 11 – Composición del Consejo de Administración

La composición del Consejo de Administración a cierre del período de referencia era la siguiente:

Nombre	Cargo
JAVIER MIRA PRIETO-MORENO	PRESIDENTE – CONSEJERO DELEGADO
JESUS JAVIER MURILLO FERRER	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
TOMAS MUNIESA ARANTEGUI	VICEPRESIDENTE
JUAN ANTONIO ALCARAZ GARCIA	CONSEJERO
RAFAEL ARNEDO ROJAS	CONSEJERO
JAVIER DE BUSTURIA RODRIGUEZ-ESCUDERO	CONSEJERO INDEPENDIENTE
CARMINA GANYET CIRERA	CONSEJERO INDEPENDIENTE
M <sup>a</sup> . DEL CARMEN GIMENO OLMOS	CONSEJERO
JUAN MANUEL GRANADOS CURIEL	CONSEJERO
ERNESTO MESTRE GARCIA	CONSEJERO
TRISTAN PASQUAL DEL POBIL ALVES	CONSEJERO
MILAGROS VILLA OLIVEROS	CONSEJERO
TEOTIMO SAEZ ZAZO	SECRETARIO NO CONSEJERO
ANTONIO LOPEZ TARACENA	VICESECRETARIO NO CONSEJERO

Tabla 12 – Composición del Consejo de Administración

### B.1.3 Comisión de Auditoría

Sus principales funciones son las siguientes:

Carácter	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Funciones Generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por la correcta coordinación con los órganos de gobierno de los accionistas para el cumplimiento de las obligaciones legales.</li> <li>- Supervisar el cumplimiento de las reglas de buen gobierno corporativo.</li> <li>- Revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de inspección de las autoridades administrativas de supervisión y control.</li> <li>- Así como todas aquellas recogidas en la Ley de Sociedades de Capital.</li> </ul>
Funciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos sean identificados, gestionados y dados a conocer de forma adecuada.</li> <li>- Revisión de los estados financieros de la Sociedad y la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como las funciones relativas a la supervisión de los servicios de Auditoría Interna y relación con el Auditor Externo.</li> </ul>

Tabla 13 – Funciones generales y específicas de la Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría es una comisión especializada sin facultades delegadas del Consejo de Administración.

### B.1.4 Comisión de Inversiones

Se trata de una comisión de asesoramiento y de evaluación técnica sobre la política, estrategia, seguimiento y análisis de la cartera y proyectos de inversión que tenga que acometer la Sociedad y sobre los que deba decidir el Consejo de Administración.

La Comisión de Inversiones es una comisión especializada sin facultades delegadas del Consejo de Administración.

Sus principales funciones son las siguientes:

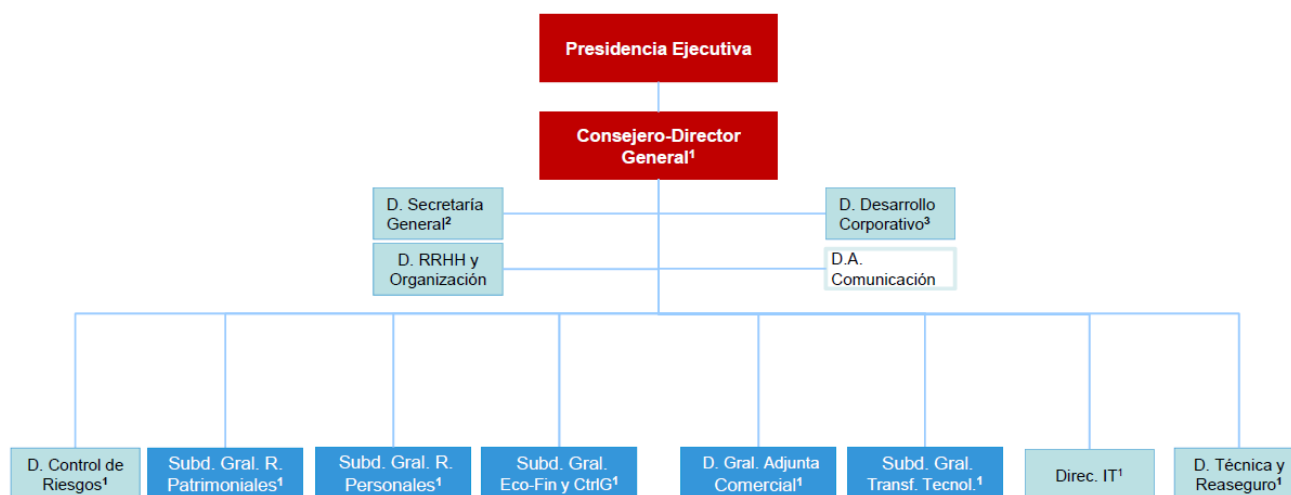
Carácter	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer al Consejo de Administración la Política de Inversiones y los límites de Riesgo, de acuerdo a los requerimientos de los accionistas (objetivos de rentabilidad/riesgo) y la normativa legal y de gobierno corporativo aplicables.</li> <li>Supervisar el presupuesto y seguimiento de los resultados financieros y de su impacto en el Patrimonio, así como su adecuación a la Política de Inversiones.</li> <li>Realizar el seguimiento de rentabilidades, riesgos y solvencia de las inversiones realizadas.</li> </ul>

### B.1.5 Estructura Jerárquica Organizativa

La actividad aseguradora desarrollada por SegurCaixa Adeslas, se encuentra soportada por una estructura organizativa constituida en diferentes niveles, todos ellos alineados con el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la Sociedad.

En un primer nivel se encuentra la Presidencia Ejecutiva y el Consejero Director General, en los que reside la máxima responsabilidad ejecutiva de la Sociedad, la definición de la estrategia y la toma de decisiones orientadas a la consecución de los objetivos establecidos.

A fecha de formulación de este informe, la jerarquía organizativa de SegurCaixa Adeslas se articula según la siguiente estructura:



1) Miembros del Comité de Dirección

2) Asesor Jurídico, no miembro, del Comité de Dirección

3) Incluye las oficinas de seguimiento y control de transformación y plan estratégico. Secretario, no miembro, del Comité de Dirección

La estructura en un segundo nivel, a cierre del período de referencia, se articulaba en cuatro Subdirecciones Generales que se responsabilizan de cuatro áreas de la Sociedad:

- **Subdirección General de Oferta y Operaciones**, unidad responsable del desarrollo técnico de los productos así como de las operaciones relacionadas con los mismos.
- **Subdirección General Comercial**, unidad responsable de la función de comercialización a través de los diferentes canales en los que opera la Sociedad, así como de la función de marketing y gestión de clientes.
- **Subdirección General Económico-Financiera y de Control de Gestión**, unidad responsable de la administración económica, la tesorería y finanzas y la fiscalidad de la Sociedad. Asimismo, es responsable tanto del control de gestión como del riesgo técnico del negocio.
- **Subdirección General Medios**, unidad responsable de gestionar y dotar a la Sociedad del capital humano necesario para el desarrollo de su actividad, responsable del desarrollo y prestación de los sistemas de información corporativos que soportan la actividad de la Sociedad y responsable de impulsar la excelencia operativa y la calidad, promoviendo la mejora continua y la innovación.

Adicionalmente a la comentada estructura, se encuentran las siguientes funciones fundamentales<sup>5</sup>: Función de gestión de riesgos, Función de cumplimiento normativo, Función de auditoría interna y Función Actuarial.

#### B.1.6 Comités

Complementando esta estructura organizativa existen otras entidades de gobierno ejecutivas, representadas por comités. A continuación se resumen los principales en el período de referencia:

- **Comité de Dirección**, cuya misión es garantizar el alineamiento de la gestión del negocio en todos sus ámbitos con los objetivos y la estrategia de la Sociedad y en concreto:
  - Proponer al Consejo de Administración la estrategia general a seguir por la compañía.
  - Realizar el seguimiento de la gestión del negocio y tomar las decisiones de aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía.
  - Formular los presupuestos anuales y los resultados mensuales, junto con su seguimiento y decidir o proponer al Consejo la decisión sobre temas económicos, legales y normativos, inversiones, cambios organizativos, etc.
  - Aprobación de las propuestas formuladas en el resto de comités de la compañía.
  - Establecer los procedimientos necesarios para asegurar una adecuada gestión del reaseguro como la definición de las directrices generales de compra de reaseguro y retención, la validación del programa de reaseguro anual y el seguimiento de los resultados de reaseguro.
  - Validar anualmente el programa de Reaseguro.
  - Definir las líneas estratégicas de la gestión de la continuidad de negocio. Aprobar el diseño y el dimensionamiento del sistema de gestión de la continuidad de negocio y asegurar su adecuado funcionamiento.
- **Comité Comercial y Negocio**, cuya misión es:
  - Definir y proponer al Comité de Dirección la aprobación de las estrategias de gestión de segmentos, concretando la propuesta de valor por segmento (producto, servicio y pricing).

<sup>5</sup> Las funciones, responsabilidades y objetivos de cada una de las funciones clave, se detallan en los epígrafes que se muestran a continuación.

- Definir y proponer los nuevos productos a comercializar.
  - Determinar las necesidades de análisis de inteligencia de clientes y mercado y evaluar los resultados de los mismos.
  - Coordinar mecanismos y acciones transversales del ámbito de la gestión de clientes.
  - Monitorizar los resultados de las campañas de fidelización, desarrollo y retención de clientes.
  - Diseñar y proponer las campañas externas (incentivación de clientes).
  - Definir y proponer las estrategias de gestión de canales concretando los productos a comercializar por cada canal y segmento.
  - Formular y proponer los objetivos de ventas por canal.
  - Evaluar las productividades y resultados comerciales de los canales de distribución.
  - Determinar y proponer las nuevas campañas comerciales internas (incentivación de canal).
  - Determinar y proponer las necesidades de gestión de medios de comunicación y producción de acciones de promoción (anuncios, etc.).
- **Comité de Operaciones**, cuya misión es:
    - Definir y desarrollar las especificaciones de los nuevos productos y servicios para su contratación, mecanización, etc.
    - Definir y aprobar las nuevas funcionalidades requeridas
    - Realizar el seguimiento y proponer al Comité de Dirección las medidas correctoras en el resultado técnico de los productos.
    - Realizar el seguimiento y aprobación de las contrataciones de prestadores de servicios (hogar, autos, salud, etc.).
    - Realizar el seguimiento de la volumetría de operaciones realizadas así como los niveles de servicio.
    - Definir y aprobar las mejoras operativas para la atención a clientes, así como los sistemas transaccionales (con clientes y distribuidores).
- **Comité de Riesgos**, cuya misión es:
    - Proponer la Estrategia de Riesgo, que incluye los niveles de Apetito y Tolerancia, así como la estructura de límites.
    - Definir la Política de Gestión de Riesgos.
    - Revisar la evolución de los riesgos y el cumplimiento de los límites, así como ser informado de los excedidos.
    - Revisar la metodología de cuantificación de los riesgos y seguimiento de los riesgos.
    - Seguir el SCR, el capital económico, la planificación de capital, los ejercicios de estrés y el cumplimiento del perfil de riesgo. Realizar seguimiento de la evolución de capital.
    - Coordinar la implantación de modelos internos de cálculo del SCR.
    - Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.

- Valorar cómo es utilizado el principio de proporcionalidad durante el desarrollo de la Función Actuarial con el fin de reflejar la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a la actividad de SegurCaixa Adeslas y la coordinación con el Grupo Mutua Madrileña.
  - Seguir la rentabilidad ajustada al riesgo.
  - Supervisar y someter a consideración del Consejo de Administración el informe ORSA, previo paso por la Comisión de Auditoría.
  - Solicitar la elaboración de un informe ORSA, cuando se produzcan modificaciones relevantes en la estructura de riesgos de la Compañía.
  - Evaluar los proyectos de convergencia hacia Solvencia II a nivel Grupo.
  - Coordinar la relación con el Supervisor en materia de riesgos.
  - Revisar la eficacia y adecuación del modelo de control interno y de cumplimiento normativo.
  - Supervisar el Informe Anual emitido por la Función Actuarial con carácter previo a su presentación a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.
  - Establecer los mecanismos de monitorización, medición y control del proceso de evaluación prospectiva de riesgos.
  - Asegurar una eficiente gestión de capitales dentro del marco de actuación establecido por el Consejo de Administración.
  - Supervisión del contenido del informe público sobre la situación financiera y de solvencia.
  - Revisión del informe anual sobre la situación de calidad del dato en Solvencia II.
  - Revisar trimestralmente el Informe de Seguimiento de las incidencias y los planes de acción de Calidad del Dato.
- **Comité de Seguimiento del Plan Estratégico, cuya misión es:**
    - Realizar el seguimiento de las iniciativas y reportar a Presidencia el avance de la implantación realizando:
      - Validación del enfoque de soluciones propuestas
      - Toma de decisiones clave
    - Asegurar el correcto enfoque en la definición e implantación de las iniciativas.
    - Garantizar la alineación de las iniciativas con los objetivos y estrategia del Plan
- **Comité de Cumplimiento Normativo, cuya misión es:**
    - Coordinación de las actividades de Cumplimiento Normativo en la organización.
    - Evaluar la política de verificación del cumplimiento con carácter previo a su aprobación por parte del Consejo de Administración así como la aprobación de los distintos procedimientos que desarrollan dicha política.
    - Evaluar el plan anual de verificación del cumplimiento, plan que establece las actividades previstas de la función considerando las principales áreas de actividad y su exposición al riesgo de incumplimiento.

- Seguimiento de los análisis realizados en relación con las principales novedades normativas y su impacto en la organización, coordinando las distintas actuaciones a realizar en relación con las mismas.
  - Seguimiento de las incidencias relevantes observadas y eventos identificados en materia de cumplimiento, evaluando la idoneidad de las medidas adoptadas para su subsanación.
  - Seguimiento de la información periódica a remitir al Consejo de Administración incluyendo la memoria de actividades de Cumplimiento Normativo.
  - En relación al modelo de Prevención de Delitos, será el órgano responsable de la toma de decisiones significativas en relación con la administración, gestión y seguimiento del modelo.
  - Velar por una adecuada administración, gestión y seguimiento del modelo de verificación del cumplimiento.
  - Realizar seguimiento de la idoneidad de las medidas adoptadas por la empresa para evitar cualquier incumplimiento relevante.
- **Comité de producto**, cuyas principales responsabilidades son:
    - Validar el planteamiento de negocio de los productos de la Compañía.
    - Garantizar el encaje de los productos dentro del Plan Estratégico de la Compañía.
    - Aprobar el Business Case de los nuevos productos.
    - Priorizar el desarrollo de productos de cara a la elaboración del Plan de Sistemas.
    - Realizar el seguimiento del diseño, desarrollo y lanzamiento de productos.
    - Seguimiento y supervisión en todos los ámbitos (productos, ventas, servicio postventa y rentabilidad) de los productos dirigidos al segmento de negocios y empresas.

### B.1.7 Funciones fundamentales

Los responsables de las funciones fundamentales deben cumplir con lo establecido en la Política de Aptitud y Honorabilidad, debiendo contar con la formación, conocimientos y experiencia que resulten necesarios para poder desempeñar sus funciones eficazmente.

Todas las unidades relevantes de la organización deberán informar a los responsables de las funciones de gestión de riesgos, de auditoría interna, de función actuarial y de cumplimiento normativo, de cualquier hecho relevante que afecte al cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

- ***Función de Gestión de Riesgos***

La Función de Gestión de riesgos comprueba que los riesgos se gestionan de forma eficiente manteniéndolos dentro de los niveles de apetito al riesgo y límites establecidos.

La Función de Gestión de Riesgos asesorará al Consejo de Administración en lo relativo a la gestión de riesgos y su eficacia, incluidos los temas estratégicos, como la estrategia corporativa, las fusiones y adquisiciones y los proyectos e inversiones importantes.

- ***Función de Auditoría Interna***

La Función de Auditoría Interna comprende la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno.

La Función de Auditoría Interna notifica al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, las conclusiones y recomendaciones derivadas de la auditoría interna, así como emite



recomendaciones basándose en el resultado del trabajo realizado. Asimismo, la función de Auditoría Interna reporta anualmente un informe sobre el resultado de sus actividades.

- ***Función de Verificación del Cumplimiento***

La Función de Verificación del Cumplimiento comprende el asesoramiento al Órgano de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Sociedad, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Comportará, asimismo, la evaluación de las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la empresa y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

- ***Función Actuarial***

La Función Actuarial, entre sus funciones principales, será la encargada de coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, cerciorándose de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas; evaluar y supervisar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas así como supervisar su cálculo; pronunciarse sobre la política de suscripción de la Sociedad y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro de la misma. Adicionalmente, contribuirá a la aplicación efectiva del Sistema de gestión de riesgos.

La Función Actuarial elabora un informe por escrito que se presenta con periodicidad anual al Órgano de Administración. El informe incluye todas las tareas que la Función Actuarial haya efectuado, así como sus resultados, determinando claramente las posibles deficiencias y formulando recomendaciones sobre la forma de subsanarlas.

### **B.1.8 Política y prácticas de remuneración**

SegurCaixa Adeslas establece los principios y criterios de remuneración de todos sus órganos y de los empleados a través de la "Política de Remuneración", que determinan las prácticas de remuneración de acuerdo a las características de la Sociedad:

#### **B.1.8.1 Principios de la política de remuneración**

Los principios que gobiernan la política de remuneración son los siguientes:

- Incorporación de la totalidad de la Sociedad, incluido el Consejo de Administración.
- Orientada a impulsar comportamientos que aseguren la generación de valor a largo plazo y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo.
- Basada en la estrategia de atracción y retención del talento facilitando a los profesionales la participación en un proyecto empresarial líder, con la posibilidad de desarrollarse profesionalmente, y manteniendo unas condiciones de remuneración que tengan en cuenta su trayectoria profesional y que sean competitivas respecto al entorno.
- Definición de los objetivos individuales de los profesionales teniendo en cuenta los establecidos por sus responsables, y bajo la premisa de que dichos objetivos sean alcanzables.
- Remuneración variable basada en elementos cuantitativos y cualitativos.
- Promoción de los profesionales basada en la valoración de las competencias, del rendimiento, del compromiso y de los méritos profesionales de forma sostenida en el tiempo.
- Orientada a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustada a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de SegurCaixa Adeslas.

#### **B.1.8.2 Criterios de desempeño y fijación de retribuciones**

Los criterios generales utilizados en el proceso de fijación de las retribuciones son los siguientes:

- Los componentes fijos y beneficios sociales constituyen la parte preponderante del conjunto de condiciones remuneratorias.
- La remuneración variable en forma de “bonus” se vinculará a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

Todos o parte de los Consejeros Ejecutivos, Equipo Directivo y Mandos Intermedios pueden ser remunerados mediante un plan de incentivos a largo plazo estructurado como un esquema de retribución variable que les permita percibir, transcurrido un determinado período de tiempo, un importe en metálico, siempre que se cumplan determinadas condiciones establecidas en el propio incentivo (permanencia y cumplimiento de indicadores).

#### *B.1.8.3 Planes de previsión destinados a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección*

La Sociedad sigue las políticas definidas en esta materia por su Consejo de Administración.

Los planes de previsión destinados a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección se hallan externalizados mediante seguros con entidades de primer nivel y ajenas al grupo de consolidación de la Sociedad. Las dotaciones respectivas han supuesto 457 y 94 miles de euros en 2017. A 31 de diciembre de 2017, la provisión matemática para los compromisos asimilables a prestación definida era de 6.865 miles de euros.

#### **B.1.9 Operaciones significativas con órganos de gobierno**

##### **Operaciones con accionistas**

Durante el período de referencia se ha realizado la distribución del beneficio neto del ejercicio 2016, que fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2017, ascendiendo el importe de los dividendos abonados a los accionistas a 170.320 miles de euros.

Adicionalmente la sociedad, mediante Junta General Extraordinaria celebrada con fecha 27 de julio de 2017, acordó el abono a los accionistas, con cargo a reservas de libre disposición, de un dividendo extraordinario de 185.803 miles de euros.

Como dividendo a cuenta del ejercicio 2017, el Consejo de Administración, en su sesión de fecha 22 de noviembre de 2017, acordó distribuir un importe de 210.009 miles de euros, de los cuales su 24% se ha abonado durante el ejercicio 2017 y, el resto, mediante distintos pagos a realizar durante el ejercicio 2018.

Las cantidades acordadas como dividendo respetan las limitaciones previstas en el artículo 35 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

##### **Otra información sobre conflictos de interés**

Al cierre del ejercicio 2017, los miembros del Consejo de Administración de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, no han comunicado a este órgano situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se definen en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Como resulta de las actas del Consejo, cuando en las sesiones de éste van a tratarse asuntos donde el interés de la Sociedad puede entrar en conflicto con el de la entidad accionista de aquélla que propuso a la Junta General la designación de determinados miembros de Consejo, o el de sociedades de su mismo grupo, estos miembros del Consejo abandonan la sesión antes de la deliberación y voto correspondientes. Sin perjuicio de ello, una vez incorporados de nuevo a la sesión se adhieren, a los efectos oportunos, a los acuerdos que hayan adoptado los otros miembros del Consejo asistentes.

## B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

SegurCaixa Adeslas ha establecido una serie de requerimientos mínimos de aptitud y honorabilidad sobre todos los cargos que ejercen la dirección efectiva o desempeñan funciones que forman parte del sistema de gobierno y otro personal clave de la Sociedad, con el objetivo de no generar dudas sobre la capacidad de dichos cargos a la hora de desempeñar una gestión sana y prudente.

### B.2.1 Exigencias de la aptitud

En relación con la aptitud, se considerará que poseen conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones en SegurCaixa Adeslas quienes cuenten con formación del nivel y perfil adecuado, en particular en el área de seguros y servicios financieros, y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante períodos de tiempo suficientes. En este sentido, se tiene en cuenta para ello tanto los conocimientos adquiridos en un entorno académico como la experiencia en el desarrollo profesional de funciones similares a las que van a desarrollarse en otras entidades o empresas.

En la valoración de la experiencia práctica y profesional se presta especial atención a la naturaleza y complejidad de los puestos desempeñados, las competencias y poderes de decisión y responsabilidades asumidas, así como el número de personas a su cargo, el conocimiento técnico alcanzado sobre el sector financiero y los riesgos que deben de gestionar.

Con carácter específico, para el Consejo de Administración y para los responsables de las funciones clave de la Sociedad, se establecen los siguientes requerimientos mínimos en términos de aptitud:

#### B.2.1.1 Consejo de Administración

SegurCaixa Adeslas considera que los miembros del Consejo de Administración y los empleados deben tener conocimientos y experiencia suficientes para cumplir sus obligaciones. En este sentido, es necesario que estos conocimientos se adapten a la evolución en el tiempo y nuevas exigencias de la función que desempeñan cada uno de ellos.

Los miembros del Consejo de Administración poseen individualmente los conocimientos y experiencia adecuados y, de forma conjunta, como órgano colegiado, reúnen las cualificaciones, competencias, aptitudes, conocimientos y experiencia profesional necesarios en las áreas de actividad pertinentes para dirigir y supervisar la empresa de modo eficaz y profesional. En particular, los miembros del Consejo de Administración de SegurCaixa Adeslas cuentan con:

- **Cualificación profesional:** conocimientos sólidos al menos sobre seguros y mercados financieros, estrategias y modelos de negocio, Sistema de gobierno, análisis financiero y actuarial y marco regulatorio.
- **Experiencia profesional** para ejercer sus funciones, que se presumirá en quienes hayan desempeñado cargos de administración, funciones de alta dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a regulación sectorial y a supervisión por la Administración Pública, o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensión y exigencias similares a las de SegurCaixa Adeslas.

Para aquellos Consejeros que vayan a formar parte de la Comisión de Auditoría, se exigirá en lo que sea procedente los conocimientos y aptitudes que precisan conforme a lo previsto en la normativa específica que les sea de aplicación.

#### B.2.1.2 Funciones Clave

Los procedimientos de valoración de aptitud garantizan que los responsables de las funciones clave han obtenido un título superior universitario con grado de licenciatura, estableciéndose adicionalmente los siguientes requisitos de aptitud para las personas en cada caso sujetas:

- **Cualificación profesional:**
  - ✓ Responsable de la función de Gestión de Riesgos: conocimientos financieros y de gestión de riesgos.

- ✓ Responsable de la Función de Cumplimiento Normativo: deberá ser licenciado en derecho o poseer suficientes conocimientos jurídicos.
- ✓ Responsable de la Función de Auditoría Interna: conocimientos contables y financieros.
- ✓ Responsable de la Función Actuarial: titulación de actuario.
- **Experiencia profesional** para ejercer sus funciones, que se presumirá en quienes hayan desempeñado cargos o funciones de similar responsabilidad en entidades públicas o privadas de dimensión y exigencias similares a las de SegurCaixa Adeslas.

### B.2.1.3 Otro personal clave de la compañía

El resto del personal sujeto a esta política, considerado en su conjunto, deberá poseer:

- **Cualificación profesional**, que se presumirá en quienes tengan conocimientos sólidos al menos sobre: Seguros y mercados financieros, Estrategias y modelos de negocio, Sistema de gobierno, Análisis financiero y actuarial y Marco regulatorio.
- **Experiencia profesional** para ejercer sus funciones, que se presumirá en quienes hayan desempeñado cargos de administración, funciones de dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a regulación sectorial y a supervisión por la Administración Pública, o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensión y exigencias similares a las de SegurCaixa Adeslas.

## B.2.2 Exigencias de honorabilidad

En el caso de la honorabilidad, el nivel de exigencia no contempla el principio de proporcionalidad, ya que la reputación y la integridad de las personas siempre deben de estar en el nivel adecuado.

Para valorar la concurrencia de honorabilidad se considera toda la información disponible, incluyendo:

- La trayectoria del cargo en cuestión en su relación con las autoridades de regulación y supervisión.
- La ausencia de condena por la comisión de delitos o faltas y de sanción por la comisión de infracciones administrativas teniendo en cuenta todas las características de las mismas así como la situación de los procesos derivados. SegurCaixa Adeslas solicita un certificado de antecedentes penales que, en los supuestos de personal considerado legalmente como Dirección Efectiva o Funciones Fundamentales remite a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para su evaluación dentro del procedimiento establecido a tal efecto.

## B.2.3 Proceso y periodicidad de evaluación de aptitud y honorabilidad

La evaluación de la aptitud y de la honorabilidad en los términos de los epígrafes anteriores, se realizará siempre que se produzca el nombramiento o reelección de personas pertenecientes a uno de los grupos a los que se refiere el ámbito personal de aplicación de esta política.

Asimismo, se realizan reevaluaciones con una periodicidad máxima trienal.

Adicionalmente, siempre que por cualquier vía se ponga de manifiesto que ha podido cambiar alguna de las circunstancias que sirvieron para la evaluación inicial o que existe un incumplimiento, de los requerimientos de aptitud y honorabilidad que pudieran suponer una amenaza al desarrollo de la actividad de SegurCaixa Adeslas, serán analizados con máxima celeridad por el Secretario General y el responsable de la función de Verificación del Cumplimiento, y con el objeto de evitar cualquier situación de riesgo:

- Valoración de un posible impacto económico y reputacional.
- Comunicación al Consejo de Administración, para la adopción de medidas oportunas.

- Plan de comunicación a terceros implicados.
- Reevaluación de la aptitud y honorabilidad, cuando se trate de responsables que ejerzan funciones del sistema de gobierno.
- Descarte del nombramiento, en caso de falta de idoneidad.

## B.3 Sistema de gestión de riesgos (SGR) incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

### B.3.1 Objetivos y principios del SGR

SegurCaixa Adeslas ha desarrollado un Sistema de Gestión de riesgos cuyo objetivo final es garantizar su solvencia contribuyendo a la consecución de los objetivos estratégicos.

En su desarrollo se ha tenido en cuenta la proporcionalidad a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones de SegurCaixa Adeslas y considerando la variedad de canales de distribución que utiliza, la diversidad de riesgos que cubre incluyendo tanto riesgos masa, como grandes riesgos, así como la variedad de ramos de seguro en los que opera la Sociedad.

El Consejo de Administración garantiza, como último responsable, la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, estableciendo el perfil de riesgo deseado de la Sociedad y los límites y tolerancia al riesgo, así como aprobando las principales estrategias de gestión de riesgos.

### B.3.2 Elementos del SGR

El Sistema de Gestión de riesgos comprende las estrategias y los procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos que, a nivel individual y agregado, está o podría estar expuesta y sus interdependencias.

- **Estrategia del Negocio:** la Estrategia de Negocio se encuentra totalmente alineada con la Estrategia de Riesgos, que a su vez está en línea con los objetivos del negocio. Dicha estrategia se encuentra materializada a través de los límites de tolerancia y apetito a cada uno de los riesgos. Asimismo, vincula la evaluación del riesgo y de la solvencia con la asignación y gestión del capital.
- **Gobierno del Riesgo:** a través de los diferentes órganos, comisiones y comités de SegurCaixa Adeslas soportado por una gestión del riesgo basado en el modelo de las “Tres Líneas de Defensa”.
- **Proceso de Gestión de Riesgos:** a través de los procesos de identificación, medición, gestión, monitorización e información de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad.

Bajo estos elementos, fomenta una cultura común de los riesgos dentro de la Sociedad con el objetivo de asegurar la eficiencia de su SGR.

#### B.3.2.1 Estrategia del Negocio

El Plan estratégico de la Sociedad se establece por un período de tres años, si bien anualmente se elabora un Presupuesto alineado con el anterior. Este Plan estratégico tiene como objetivo primordial lograr un crecimiento rentable de forma sostenida a lo largo del tiempo.

Se hace una identificación de los principales riesgos potenciales asociados a las decisiones estratégicas, sus implicaciones y se monitoriza el cumplimiento de las distintas iniciativas estratégicas.

### B.3.2.2 Gobierno del riesgo

Las responsabilidades sobre la gestión de riesgos recaen en los siguientes órganos, comisiones y comités:

- Consejo de Administración
- Comisión de Auditoría
- Comité de Dirección
- Comité de Riesgos
- Funciones Fundamentales
- Unidades de Negocio

SegurCaixa Adeslas fundamenta el gobierno del riesgo a través del modelo de las “Tres Líneas de Defensa” (asignando roles y responsabilidad por áreas e intervinientes):

- **Primera Línea de Defensa:** recae en las Unidades de negocio de cada uno de los departamentos. Son los responsables de la identificación, medición, gestión, monitorización e información de los riesgos a diferentes niveles.
- **Segunda Línea de Defensa (Control y Seguimiento):** está compuesta por la Función Actuarial, la Función de Gestión de Riesgos y la Función de Cumplimiento Normativo. Son los responsables de establecer mecanismos de vigilancia y monitorización para la mitigación de la exposición al riesgo, de coordinar políticas y procedimientos internos para cumplir con la normativa externa, y de la optimización de los controles en busca de una relación aceptable de control/eficiencia operativa.
- **Tercera Línea de Defensa (Auditoría Interna):** se encarga de la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno.

De forma transversal a las “Tres Líneas de defensa”, el Sistema de Control Interno a través de sus métodos y procedimientos permite garantizar la efectividad y eficiencia de las operaciones dentro del marco de gestión de riesgos.

En lo que a la gestión del riesgo se refiere, los diferentes órganos que conforman el Sistema de gobierno corporativo son responsables de la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos.

### B.3.2.3 Proceso de Gestión de riesgos

La normativa interna básica de SegurCaixa Adeslas de obligado cumplimiento, configurada a través de un conjunto de políticas escritas, establecen los objetivos que persiguen, las tareas que deben realizarse y sus responsables así como los procesos y procedimientos de reporte de información que deben aplicarse.

Estas políticas que han sido aprobadas por el Consejo de Administración y se actualizan con una periodicidad mínima anual son las siguientes:

Bloque	Políticas
Sistema de Gobierno y Funciones Clave	Política del Sistema de Gestión de Riesgos
	Política de la Función Actuarial
	Política de Verificación del Cumplimiento
	Política de Control Interno
	Política de Auditoría Interna
	Política de Aptitud y Honorabilidad
Política de Remuneraciones	

Bloque	Políticas
<b>Política de Externalización</b>	
<b>Sistema de Gestión de Riesgos</b>	Política de Reaseguro y otras técnicas de mitigación
	Política de suscripción y constitución de reservas
	Política de gestión del riesgo operacional
	Política de continuidad del negocio
	Política de inversiones
	Política de gestión del riesgo de liquidez y concentración en el Marco del Sistema de Gobierno
	Política de evaluación prospectiva de riesgos ORSA
<b>Política de Gestión de Capital</b>	
<b>Sistema de Información</b>	Política de Reporting
	Política de Calidad de Dato

Tabla 14 – Índice de Políticas

La Política de gestión de riesgos establece un marco general de gestión de riesgos proporcionando un esquema estructurado de responsabilidades y competencias, así como las directrices y procedimientos generales en esta materia.

SegurCaixa Adeslas de acuerdo con la importancia y naturaleza de los riesgos más significativos a los que está expuesta, ha desarrollado el conjunto de políticas relativas a los mismos detalladas anteriormente. Por ello, la Política del Sistema de Gestión de Riesgos se debe considerar una política marco que forma parte de una serie más amplia de políticas de los ámbitos anteriormente comentados.

Asimismo, el conjunto de políticas está desarrollado por un conjunto de manuales y procedimientos.

#### Identificación

Como parte del proceso de gestión de riesgos, SegurCaixa Adeslas cuenta con procesos destinados a la identificación de los riesgos a los que se encuentra expuesta por el desarrollo de su negocio.

Los principales riesgos considerados en los procesos de identificación son los siguientes:

Bloque	Descripción	Equivalencia fórmula estándar de SII
<b>Riesgo de Negocio</b>	Riesgos derivados de la operativa aseguradora de suscripción de contratos de seguro. . Básicamente se corresponde con los riesgos de primas, reservas, caída, contraparte, etc.	Riesgos No vida Riesgos de decesos Riesgos de Salud Riesgo de contraparte
<b>Riesgo Financiero</b>	Riesgos derivados de la gestión de los activos y su relación con los pasivos.	Riesgos de tipos de interés Riesgos de renta variable Riesgo de inmuebles Riesgo de concentración Riesgo de liquidez
<b>Riesgo Operacional</b>	Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.	Riesgo Operacional
<b>Riesgo de Entorno</b>	Riesgos que impactan en el negocio de la Sociedad a medio y largo plazo y que no tiene una relación directa con la operativa general del negocio: Riesgo Estratégico y Riesgo Reputacional.	No aplica

Tabla 15 – Bloques de identificación de riesgos

La identificación de riesgos se realiza a través de un análisis permanente de todos los factores de riesgo existentes en cada momento y conforman el mapa de riesgos actualizado de la Sociedad.

#### Proceso de Medición

La medición de riesgos es necesaria para determinar su importancia y establecer los recursos adecuados para su gestión. Los métodos y procesos establecidos permiten realizar las mediciones correspondientes, entre los que se encuentra, la aplicación de la fórmula estándar de solvencia para aquellos riesgos dentro de su alcance.

#### Proceso de Gestión de riesgos (aceptación, rechazo, transferencia, mitigación)

El marco normativo anteriormente descrito configura los criterios de aceptación o rechazo así como los mecanismos de transferencia y mitigación de riesgos.

#### Proceso de Monitorización de riesgos

La monitorización de riesgos asegura que los distintos enfoques adoptados para la gestión de riesgos (aceptación, rechazo, transferencia y mitigación) son efectivos:

- La medición periódica de los riesgos y la monitorización del grado de exposición a cada uno de ellos así como del perfil global del riesgo de la Sociedad.
- La monitorización de los límites y tolerancia al riesgo fijados y de forma específica los riesgos más relevantes.
- Monitorización del consumo de capital y de la solvencia.
- La realización de una auto-evaluación explícita y prospectiva de los riesgos y de la solvencia de SegurCaixa Adeslas.

#### Proceso de reporte de riesgos

El reporte de riesgos de SegurCaixa Adeslas tiene como objetivo fundamental presentar e informar de forma clara, precisa y en plazo a los diferentes órganos de dirección de la Sociedad sobre la adecuada gestión del riesgo en base del apetito definido.

### B.3.3 Implementación e integración

#### *B.3.3.1 Estructura organizativa*

A fecha de formulación del presente informe, la Dirección de Área de Control de Riesgos como responsable de la Función de gestión de riesgos, depende jerárquicamente y funcionalmente de la Dirección General, y es la encargada de velar por la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad impulsando una cultura de gestión de riesgos desarrollando las tareas establecidas en la Política de gestión de riesgos.

La Función de Gestión de riesgos goza del estatus y la independencia necesaria para cumplir con su cometido estando dotada de los recursos que le permitan un desarrollo efectivo de sus responsabilidades. En este sentido, operará bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración.

#### *B.3.3.2 Procesos de toma de decisión – Funciones y responsabilidades*

En SegurCaixa Adeslas, el proceso de toma de decisión dentro del SGR se encuentra establecido a través de las funciones y responsabilidades de los participantes involucrados que se resumen a continuación:



Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de las políticas de gestión de riesgos.</li> <li>- Máximo responsable de garantizar la eficacia del SGR, establecer el perfil de riesgo de la Sociedad y los límites de tolerancia al riesgo.</li> </ul>
Comisión de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisar la eficacia del Control Interno, la Auditoría Interna y el Sistema de Gestión de Riesgos.</li> </ul>
Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de los procedimientos de gestión de riesgos y de una estructura organizativa que permita la adecuada aplicación y desarrollo del Sistema de Gestión de Riesgos.</li> </ul>
Comité de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuar como órgano asesor del Consejo de Administración y de la Dirección en la supervisión del perfil de riesgo y en la adopción en su caso de estrategias correctivas.</li> <li>- Impulsar la implantación de los Sistemas de Gobernanza, Control Interno y Gestión de Riesgos que garanticen una gestión sana y prudente de la actividad.</li> </ul>
Funciones Clave <sup>6</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia y asesoramiento al Consejo de Administración de cara al funcionamiento eficaz del Sistema de Gestión de Riesgos.</li> </ul>
Unidades de Negocio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad de la toma de decisiones en relación con la asunción de riesgos.</li> </ul>

Tabla 16 – Funciones y responsabilidades del SGR

### B.3.4 Evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA)

SegurCaixa Adeslas tiene implementada la autoevaluación interna de riesgos y solvencia a través del “Proceso ORSA”:

#### B.3.4.1 Componentes del proceso ORSA y evaluación de necesidades de solvencia

El proceso ORSA es el conjunto de procesos y procedimientos desarrollados por la Sociedad para identificar, evaluar, supervisar, administrar e informar de los riesgos a los que se enfrenta o puede enfrentarse para determinar y garantizar la adecuada cobertura de las necesidades de solvencia.

Se trata de un proceso continuo desarrollado a lo largo del ejercicio, siendo el pilar del marco de gestión de riesgos y el sistema de control interno.

Los tres componentes del proceso ORSA son los siguientes:

#### Planificación estratégica y evaluación de necesidades de solvencia

El Plan estratégico tiene como objetivo primordial lograr un crecimiento rentable de forma sostenida a lo largo del período, articulándose para ello en torno a dos grandes ejes:

- Continuar con el crecimiento del negocio y focalizado en los segmentos y ramos de mayor rentabilidad.
- Evolucionar el modelo de negocio para lograr una mejor eficiencia y gestión operativa de la Sociedad.

<sup>6</sup> Las funciones clave son las siguientes: Función de gestión de riesgos, Función actuarial, Función de cumplimiento normativo y Función de auditoría interna.

El desarrollo de este Plan se enmarca en un entorno con alto grado de complejidad y competitividad y se establece por un período de tres años. En el momento de su elaboración se hace una identificación de los potenciales riesgos asociados al mismo, sus implicaciones y se analiza la manera de mitigarlos. Esto permite definir de forma concreta una Estrategia de riesgos dónde el Consejo de Administración considera como elementos clave:

- Alcanzar los objetivos estratégicos maximizando la rentabilidad y minimizando el riesgo.
- Incorporar el riesgo y el capital como un elemento en la gestión de la Sociedad.
- Establecer KRI (indicadores de riesgo) que ayuden en las decisiones estratégicas y en la gestión operativa.

En este contexto, al menos anualmente se realiza un proceso ORSA dónde se hacen proyecciones de las necesidades de capital y solvencia a lo largo del período analizado, teniendo en cuenta el proceso de presupuestación (2018) y la evolución del negocio previsto (2019-2020). Estas proyecciones se realizan aplicando una metodología, hipótesis y elementos como:

- Balance económico incluyendo los Fondos Propios que permiten cubrir el SCR y las necesidades de solvencia.
- SCR que permite entender como evolucionaría la posición de solvencia y el perfil de riesgo a lo largo del plan de negocio teniendo en consideración las hipótesis base del mismo.
- En primer lugar se hacen test de estrés (análisis de sensibilidades) que permiten conocer los diferentes impactos en términos de balance económico y SCR.
- En segundo lugar se hacen análisis de escenarios posibles desde un punto de vista económico, de negocio y sobre determinadas situaciones concretas de riesgo.

#### Proceso de Gestión de riesgos

El proceso ORSA se alimenta del proceso de gestión de riesgos que se desarrolla de forma continua a lo largo del ejercicio. De esta manera, el proceso y el informe ORSA se alimentan y son uno de los principales resultados del proceso de gestión de riesgos y elemento clave en la toma de decisiones.

#### Reporte de riesgos

El sistema de reporte de riesgos se genera con diferente periodicidad a lo largo del ejercicio:

- Anual

Anualmente se presenta el informe ORSA como uno de los entregables principales del Sistema de Gestión de Riesgos y en concreto sobre la auto-evaluación prospectiva de riesgos y necesidades de Solvencia.

El informe ORSA se realiza una vez al año, alineado con la planificación estratégica y presupuestaria de la Sociedad y es aprobado finalmente por el Consejo de Administración estando disponible para su presentación a la DGSFP. Existe un gobierno alrededor de la preparación del informe ORSA.

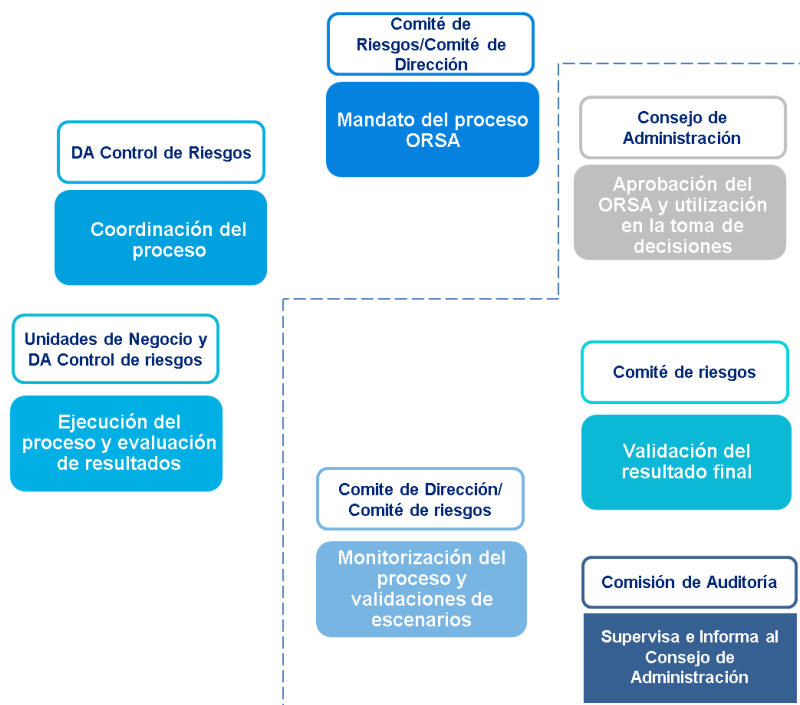
SegurCaixa Adeslas contempla la necesidad de realizar un ORSA con periodicidad extraordinaria en determinadas circunstancias donde se produzca un cambio significativo en el perfil de riesgo como consecuencia de decisiones internas o factores externos.

- Regularmente

Con la periodicidad establecida en las diferentes políticas escritas de SegurCaixa Adelas se presentan al Consejo de Administración y resto de órganos de Dirección los reportes de riesgos necesarios que permiten adoptar las medidas oportunas en materia de gestión de riesgos.

### B.3.4.2 Gobierno del proceso ORSA

En el siguiente gráfico y los comentarios relacionados se muestra y explica respectivamente el gobierno alrededor del proceso ORSA.



Las principales funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes involucrados son las siguientes:

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de la política y el informe ORSA.</li> <li>- Máximo responsable del proceso de auto evaluación interna prospectiva de los riesgos propios.</li> </ul>
Comisión de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisión del proceso, los resultados y el informe antes de la aprobación por parte del Consejo de Administración.</li> </ul>
Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar una estructura organizativa que permita la adecuada aplicación y desarrollo del proceso ORSA incluyendo la orientación en el modo de realizarla y verificando su desempeño.</li> </ul>
Comité de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer los procedimientos para asegurar una correcta realización del proceso de evaluación prospectiva de riesgos, y establecer las medidas o ajustes que se consideren oportunas, y entre otras funciones, supervisa y somete a consideración del Consejo de Administración el informe ORSA previo paso por la Comisión de Auditoría.</li> </ul>
D.A. de Desarrollo Corporativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministro del plan estratégico así como cualquier modificación que se haya producido o pueda producirse en el mismo.</li> </ul>
D.A. de Control de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministro de información relativa a los estados financieros (balance económico y SCR) presupuestados.</li> </ul>
D.A. Económico Financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministro de toda la información relativa a los estados financieros, necesaria para replicar el cálculo del SCR en la herramienta de proyección.</li> </ul>

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
D.A. de Control de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación para la correcta ejecución del proceso ORSA, y actualizar todos los cálculos, hipótesis, perfil de riesgo y resultados del proceso.</li> <li>- Utiliza la información de planificación estratégica suministrada por la DA de Desarrollo Corporativo así como la información real y presupuestaria incluyendo el Balance económico, y el cálculo de SCR que realiza la DA de Control de Gestión.</li> <li>- Elaboración del informe ORSA y registro del proceso.</li> </ul>

Tabla 17 – Funciones y responsabilidades del ORSA

### B.3.4.3 Evaluación de las necesidades de solvencia en base al perfil de riesgo

La determinación del perfil de riesgo en la Sociedad se entiende como el resultado de una auto-valoración cuantitativa y cualitativa de cada uno de los riesgos a los que está expuesta.

La combinación de ambas valoraciones determina el perfil de cada riesgo de forma individual y la consideración global de cada uno de ellos configura el perfil de riesgo global de la Compañía.

Esta metodología busca identificar eventuales necesidades de potenciar o impulsar mejoras en la gestión de determinados riesgos cuya exposición proyectada hubiera podido incrementarse significativamente en el período de planificación, para poder adoptar las medidas oportunas de cara a poder gestionar mejor los niveles de exposición futuros y los riesgos que podrían potencialmente materializarse en pérdidas.

La valoración cuantitativa se realiza a través de la medición de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos y en términos de consumo de capital regulatorio.

La valoración cualitativa consiste a nivel general en un juicio propio experto y objetivo acerca del gobierno y la gestión del riesgo la cual permanecerá constante durante todos los períodos de proyección.

Tal y como se ha explicado anteriormente, la evaluación de las necesidades de solvencia se realiza a través de la proyección del balance económico, el requerimiento de capital regulatorio (SCR), y por tanto de la posición de solvencia, sobre la base del presupuesto del ejercicio y la evolución del negocio previsto (Escenario Central) al objeto de contrastar:

- Por una parte que las necesidades de solvencia, en base al apetito al riesgo y límites definidos, están cubiertas a lo largo de la proyección. En esta evaluación de las necesidades de solvencia se toma en consideración la previsión de dividendos.
- Por otra parte, que el perfil de riesgo proyectado está alineado con el perfil actual y previsto para SegurCaixa Adeslas.

Igualmente, en la evaluación de las necesidades de solvencia se toman en consideración una serie de escenarios plausibles que podrían impactar en la consecución de los objetivos estratégicos y que toman en consideración las variables financieras y de negocio relacionadas. El objetivo de este análisis de escenarios es contrastar que las necesidades de solvencia quedarían igualmente cubiertas y su impacto en el perfil de riesgo previsto de la Sociedad.

Las proyecciones se realizan a partir de una metodología definida y la consideración de una serie de hipótesis.

## B.4 Sistema de control interno (SCI)

SegurCaixa Adeslas, ajustándose a lo establecido en los requerimientos establecidos en la normativa de Solvencia II y a las mejores prácticas en materia de Control Interno definidas en el marco integrado de Control Interno COSO, ha establecido y documentado un Sistema de Control Interno apropiado a su organización compuesto por un conjunto de normas, procesos y estructuras que guían al personal en todos los niveles de la organización, en el desempeño de sus responsabilidades de cara al Control Interno y a la toma de decisiones, siendo el Consejo de Administración el último responsable de establecer, mantener y mejorar el mismo.

La Sociedad cuenta con una política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración en la que se describe de forma general el Sistema de Control Interno así como los roles y responsabilidades fundamentales para su mantenimiento.

### B.4.1 Descripción del SCI

#### B.4.1.1 Alcance y objetivo

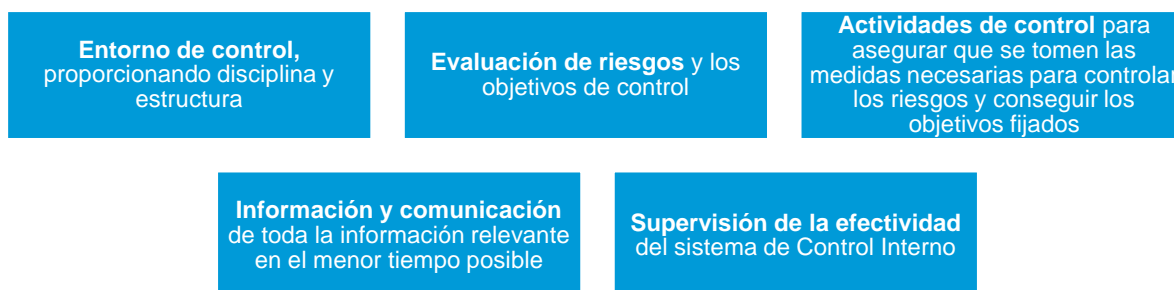
Por su naturaleza, el Control Interno impacta a todas las personas con independencia de su categoría profesional dentro de la organización, las cuales contribuyen a proporcionar una seguridad razonable sobre todas y cada una de las actividades que realizan y por tanto a alcanzar los objetivos de SegurCaixa Adeslas.

El objetivo del SCI de la Sociedad busca obtener una seguridad razonable sobre:

- La eficacia y eficiencia de las operaciones y de los sistemas que la soportan.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y no financiera.
- Una adecuada gestión de riesgos de acuerdo con los objetivos estratégicos.
- El cumplimiento de la normativa, de las políticas y de los procedimientos internos aplicables.
- La salvaguarda de los activos de la Sociedad.
- Minimización del riesgo de fraude.

#### B.4.1.2 Componentes

El SCI, basado en la metodología COSO II, está formado principalmente por cinco componentes que interactúan entre sí y que se encuentran integrados en el proceso de dirección. Cada uno de los componentes debe cumplir una serie de Principios. Estos cinco componentes son:



### Entorno de control

El ambiente de control marca las pautas de comportamiento de la organización y su sensibilidad hacia el control, contemplando los valores éticos, el gobierno corporativo, la filosofía y estilo de gestión, y la estructura organizativa y competencias de los profesionales.

### Evaluación de riesgos

El conjunto de actividades encaminadas a identificar, medir, evaluar, supervisar, administrar e informar de los riesgos se realiza a través del Sistema de Gestión de riesgos descrito anteriormente.

### Actividades de control

Se definen, desarrollan e implementan controles en todas las actividades de la organización, incluyendo el entorno tecnológico, que contribuyen a la prevención, detección, corrección y mitigación de riesgos.

### Información y comunicación

Alrededor de todas las actividades de la Sociedad, existen sistemas de información y comunicación que permiten a las personas realizar sus funciones. Estos sistemas, que identifican, recogen y procesan la información, igualmente permiten disponer y distribuir la información fiable necesaria para el control de las operaciones en tiempo y forma.

### Supervisión

Este Sistema de Control Interno se actualiza de forma periódica en las actividades, riesgos y controles que en él se enmarcan. Igualmente su efectividad se evalúa periódicamente desde un punto de vista de su diseño así como en la efectividad de sus controles de manera que estos mitiguen los riesgos identificados. Esto permite determinar que los componentes y principios existen y están siendo aplicados en el Sistema de Control Interno de la Sociedad.

#### **B.4.1.3 Integración en la Sociedad – principales responsabilidades**

En SegurCaixa Adeslas, la política de Control Interno establece que el SCI se implementa operativamente a través de las siguientes funciones y responsabilidades de los participantes involucrados:

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de la política de control interno supervisando su adecuada actualización e implementación.</li> <li>- Tomar razón de las conclusiones de la evaluación anual del Sistema de Control Interno y la adopción de las medidas adecuadas para solventar, en su caso, sus deficiencias.</li> </ul>
Comisión de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisar la eficacia del Control Interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.</li> <li>- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad</li> </ul>
Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de los procedimientos de Control Interno en línea con las directrices establecidas por el Consejo de Administración.</li> </ul>
Comité de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuar como órgano asesor del Consejo de Administración y de la Dirección en la supervisión del resultado de la autoevaluación anual de riesgos y controles asociados a los diferentes procesos de SCA promoviendo la adopción de las medidas oportunas para resolver las incidencias detectadas.</li> </ul>

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Unidades de Negocio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en práctica de las políticas, directrices y metodologías relativas a Control Interno.</li> <li>- Incorporan las actividades de control y su seguimiento como parte integrante de los procesos y de la propia gestión.</li> <li>- Identificar y evaluar los riesgos asociados a los procesos operativos y de negocio que gestionan, implantando, ejecutando y evaluando los controles que mitiguen dichos riesgos.</li> <li>- Mantienen continuamente identificados y documentados los procesos, procedimientos, los riesgos a los que están expuestos y controles aplicados sobre los mismos informando, a la mayor brevedad posible y de forma transparente, al Departamento de Control Interno y las funciones fundamentales sobre las modificaciones, deficiencias significativas o incumplimientos que hayan podido sufrir o detectar facilitando el pleno acceso a las personas, documentos, sistemas y datos que sean necesarios.</li> </ul>
Departamento de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar, documentar y actualizar la política y el "Manual Unificado de Control Interno".</li> <li>- Velar por el cumplimiento de la política de control interno fomentando la cultura de Control Interno en la Sociedad.</li> <li>- Coordinación y supervisión de los procesos de identificación, evaluación y valoración de los riesgos y controles asociados, dentro de la revisión anual del Sistema de Control Interno.</li> <li>- Realizar seguimiento de la implementación de los planes de acción diseñados para reducir la exposición al riesgo y mejorar aquellos procesos para los que se hayan identificado deficiencias significativas.</li> </ul>
Función de Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprobación de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno.</li> <li>- Apoyar a la Comisión de Auditoría a evaluar la eficacia del SCI sobre la información financiera.</li> </ul>
Unidad de Control Interno sobre la Información Financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar que las prácticas y los procesos desarrollados en la Sociedad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.</li> </ul>
Función de Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar el alineamiento del Sistema de Control Interno con el Sistema de gestión de riesgos y el perfil de riesgo de SegurCaixa Adeslas.</li> </ul>
Función de Verificación de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna.</li> <li>- Evaluar las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la empresa.</li> <li>- Determinar y evaluar el riesgo de cumplimiento y la idoneidad de las medidas adoptadas para evitar cualquier incumplimiento.</li> </ul>

Tabla 18 – Funciones y responsabilidades del SCI

## B.4.2 Implementación de la Función de Cumplimiento Normativo (FCN)

Como parte de la adaptación del SCI a las directrices normativas de Solvencia II, la Sociedad cuenta con una Función de Cumplimiento (FCN), función que se ubica dentro de la Dirección de Secretaría General.

La FCN cuenta con un responsable designado por el Consejo de Administración, que ha desarrollado trabajos relativos a la identificación de la normativa con impacto específico en la operativa de la sociedad, en su mapa de riesgos normativos y a la identificación de los controles asociados a dichos riesgos.

### B.4.2.1 Alcance y objetivos

Los principales objetivos de la FCN son los siguientes:

- Asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna.

- Evaluar las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la empresa.
- Determinar y evaluar riesgo de cumplimiento y la idoneidad de las medidas adoptadas para evitar cualquier incumplimiento.

#### *B.4.2.2 Consideraciones*

Los principios que rigen la actuación de la FCN son:

##### **1. Aptitud y honorabilidad de su titular.**

El titular de la función debe contar con el perfil profesional necesario para desarrollar las funciones previstas en esta política, reuniendo los requisitos de aptitud y honorabilidad que para esta función se requieren.

##### **2. Independencia operativa.**

El titular de la función de verificación del cumplimiento es independiente de las áreas operativas de la entidad en el ejercicio de sus funciones al objeto de no comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente.

##### **3. Estatus.**

La función de verificación del cumplimiento opera bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración.

##### **4. Autonomía.**

Las personas que desempeñen esta función pueden comunicarse por propia iniciativa con cualquier miembro del personal y dispondrán de la autoridad, los recursos humanos y económicos, así como la pericia necesaria y el acceso sin restricciones a toda la información pertinente para cumplir con sus responsabilidades de comunicación y planes de formación.

#### *B.4.2.3 Reporting de la Actividad de la Función de verificación del cumplimiento*

En la Política de Verificación del Cumplimiento, se prevé el reporte regular al órgano de administración (Consejo o su Comisión de Auditoría), así como al Comité de Cumplimiento de la sociedad indicando la periodicidad y el contenido de la información, que será el que se define en dicha política según se trate del Plan Anual de verificación de Cumplimiento o de la Memoria de su ejecución.

En todo caso, y tal y como se recoge en dicha Política, la Función de verificación de cumplimiento estará a disposición del órgano de administración para su asesoramiento sobre cualquiera de las materias de su competencia cuando así sea requerido para ello, pudiendo, cuando estime que las circunstancias así lo hacen aconsejables, comparecer ante los mismos por iniciativa propia.

Del mismo modo el titular de la función atenderá cualquier requerimiento del regulador que, por afectar a materia de su competencia, precise de su intervención.

## **B.5 Función de auditoría interna (FAI)**

De conformidad a lo establecido en el marco internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna y en los distintos desarrollos normativos de Solvencia II, la Función de Auditoría Interna de SegurCaixa Adeslas es una función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización y que contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos de la Sociedad, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.



La política de Auditoría Interna aprobada por el Consejo de Administración establece un esquema estructurado de las responsabilidades y competencias de dicha función, así como las directrices y procedimientos que rigen el desempeño de la misma y los deberes de información en esta materia.

### B.5.1 Implementación en SegurCaixa Adeslas

La implementación de la Función de Auditoría Interna en SegurCaixa Adeslas se realiza a través de una serie de actuaciones y actividades, que comprenden, entre otras:

- ✓ La planificación de la actividad de Auditoría Interna, donde se establece el trabajo de auditoría que se efectuará en los años siguientes y que considera tanto las actividades y el sistema completo de gobierno de la empresa como los objetivos y riesgos asociados al Plan Estratégico de la Sociedad. Esta planificación se traslada anualmente al Plan de Auditoría, donde se determinan las prioridades bajo un enfoque basado en el riesgo.
- ✓ La realización de los trabajos y la emisión de los informes de Auditoría.
- ✓ El seguimiento del grado de implementación de las recomendaciones de Auditoría y de los planes de acción puestos en marcha por la Sociedad para dar cumplimiento a las mismas.
- ✓ La comunicación regular a la Dirección de la Sociedad y a la Comisión de Auditoría de la evolución de su actividad, de los resultados de sus trabajos, de las principales recomendaciones y planes de acción definidos y del seguimiento del grado de implementación de las recomendaciones de Auditoría.

### B.5.2 Ámbito de actuación

El ámbito de actuación de la Función de Auditoría Interna en SegurCaixa Adeslas comprende la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno.

### B.5.3 Independencia y objetividad

Con el fin de preservar la independencia de la Función, la Dirección de Auditoría Interna depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría. Del mismo modo, y al objeto de dotar a la función del estatus interno y la autoridad necesaria para cumplir con sus responsabilidades, la Dirección de Auditoría depende jerárquicamente de la Dirección General de la Entidad.

Las diferentes áreas y/o departamentos de SegurCaixa Adeslas no tienen autoridad alguna sobre la función de Auditoría Interna ni sobre sus miembros, manteniendo ésta una posición de independencia en relación con las áreas operativas de la Entidad en el ejercicio de sus funciones.

## B.6 Función actuarial (FA)

### B.6.1 Estructura en SegurCaixa Adeslas

La Función Actuarial se encuentra situada dentro del organigrama operativo de SegurCaixa Adeslas en el Departamento de Control Actuarial, dependiendo jerárquicamente de la Dirección de Área de Control de Riesgos.

El titular de la Función Actuarial operará bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración dotándole de este modo de la máxima independencia.

Esta estructura permite a la Función Actuarial reportar y asesorar directamente al Consejo de Administración cuando así sea necesario o requerido.

La Función Actuarial debe coordinarse con otros departamentos y áreas, utilizando la información y documentación generadas por éstas.

### B.6.2 Responsabilidades y Actividad de la FA

De acuerdo con los requerimientos establecidos en la normativa en vigor la política de Función Actuarial de SegurCaixa Adeslas detalla las responsabilidades y actividades a desarrollar por parte de su Función Actuarial.

Las principales responsabilidades de la Función Actuarial de acuerdo con la normativa en vigor se resumen a continuación:

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción.
- Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos.

Las principales actividades de la Función Actuarial para cumplir con las responsabilidades anteriores se resumen a continuación:

- La evaluación de metodologías, modelos subyacentes e hipótesis utilizados en el cálculo de provisiones técnicas.
- Asegurar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en los cálculos de las provisiones técnicas.
- Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas y su suficiencia.
- Evaluar el cumplimiento de la política de suscripción y la suficiencia de primas.
- La evaluación del programa de reaseguro y el cumplimiento de la política de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos, en lo relativo a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requerimientos de capital y la evaluación interna de riesgos y solvencia.

### B.6.3 Proceso de Reporting

Con periodicidad anual, la FA elabora un informe que se presenta al Consejo de Administración y a los órganos de Dirección de SegurCaixa Adeslas.

El informe contempla documentación sobre todas las tareas que la FA ha efectuado así como sus resultados, determinando claramente las posibles deficiencias y formulación de recomendaciones sobre la forma de subsanarlas.

## B.7 Externalización

SegurCaixa Adeslas cuenta con una política que establece las directrices en materia de externalización de funciones y actividades críticas. En la actualidad SegurCaixa Adeslas no tiene ninguna Función Fundamental externalizada.

En la identificación de las funciones y actividades críticas externalizadas, internamente se considera necesario que concurran los siguientes requisitos:

- La actividad ha de ser parte de un proceso que se considere clave para el funcionamiento de la Sociedad, sin el cual no sería capaz de prestar sus servicios a los tomadores o beneficiarios de los seguros, o que pueda impactar en el proceso de supervisión por parte de las autoridades competentes.
- La actividad realizada debe ser ejecutada por un tercero de forma completa, asumiendo la gestión y dirección de todo el proceso, de forma directa o por sub-externalización, supervisándose el control desde SegurCaixa Adeslas por un acuerdo de Nivel de Servicio que regulará únicamente la calidad de los productos o servicios de dicho proceso externalizado.

Cualquier área que requiera externalizar una función o actividad clave debe informar de ello al Área de Organización y Calidad.

En relación a la selección del proveedor externo, los manuales corporativos establecen los requisitos adicionales que se deben solicitar para el caso de externalización de una actividad considerada crítica.

La Sociedad cuenta con mecanismos de seguimiento y de reporting, tales como evaluaciones periódicas de los servicios externalizados. El responsable del servicio externalizado dentro de SegurCaixa Adeslas realizará anualmente una evaluación del cumplimiento de los requisitos establecidos para el control y seguimiento de los procesos críticos externalizados, y lo validará con el Área de Control de Riesgos.

SegurCaixa Adeslas comunicará previamente a la DGSyFP la externalización de sus funciones o actividades críticas, así como de cualquier cambio posterior significativo en relación con dichas actividades o funciones, de acuerdo a los términos legal y reglamentariamente establecidos.

Durante el período de referencia, la Sociedad ha mantenido externalizadas las siguientes actividades críticas<sup>7</sup>:

- Tareas de tramitación de siniestros.
- Prestación de servicios en determinadas coberturas de siniestros de autos.
- Funciones de agencia para la distribución de seguros generales.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.
- Realización de proyectos informáticos y prestación de servicios informáticos.

Todos los proveedores en los que se han externalizado las funciones críticas, se ubican en España.

## B.8 Cualquier otra información

Todas las funciones clave, políticas y procesos que componen el sistema de gobernanza de SegurCaixa Adeslas se han desarrollado de forma proporcional a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones del negocio. En este sentido, toda la información desglosada en los epígrafes anteriores, muestran una visión detallada del sistema de gobernanza de SegurCaixa Adeslas.

---

<sup>7</sup> La información detallada relativa a las actividades críticas externalizadas (descripción de las actividades e información sobre el proveedor), se ha remitido a la DGSyFP en cumplimiento con lo establecido en el artículo 67 de la LOSSEAR.

## C. Perfil de Riesgo

SegurCaixa Adeslas gestiona su perfil de riesgo teniendo en cuenta todas las tipologías/módulos de riesgo considerados bajo la fórmula estándar de Solvencia II con parámetro específico de la empresa para el riesgo de prima en el segmento de Gastos Médicos<sup>8</sup>.

Internamente, se ha llevado a cabo el análisis sobre la adecuación del perfil de riesgo de la Sociedad respecto a las hipótesis subyacentes de la fórmula estándar para el cálculo del capital requerido por Solvencia II (SCR), concluyendo que las consideraciones técnicas específicas contenidas en los módulos de riesgo de la fórmula estándar son representativas del perfil de riesgo al complementarlas con el parámetro específico comentado.

El siguiente gráfico muestra los módulos de riesgo de la fórmula estándar que son aplicables al negocio de SegurCaixa Adeslas:

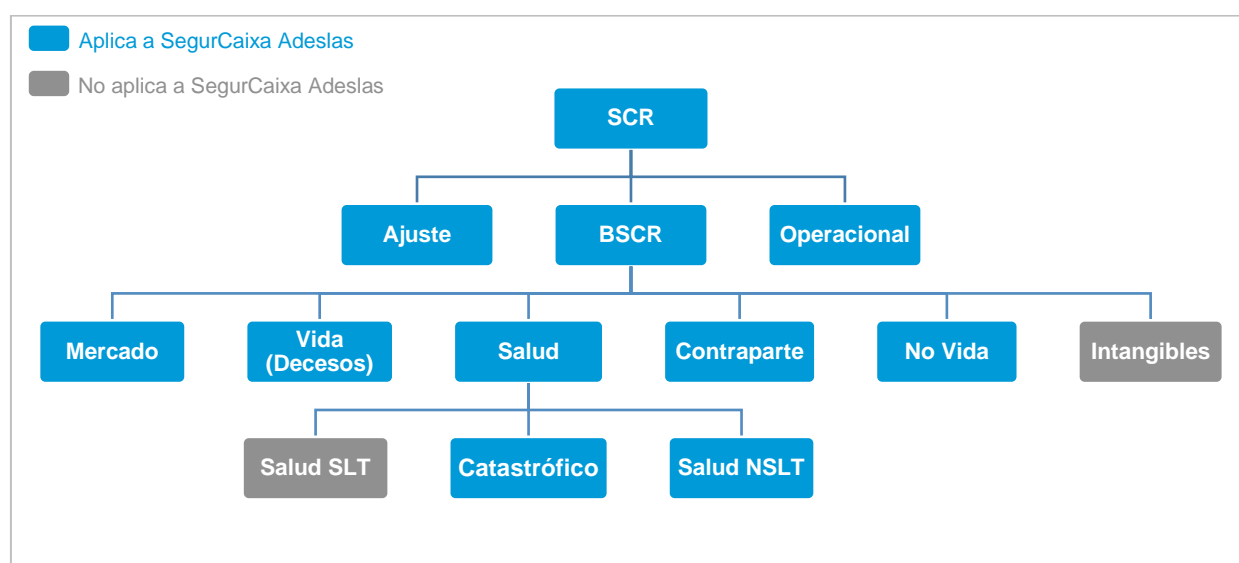


Gráfico 11 – Estructura de módulos de riesgo aplicables

### Medidas de Evaluación

El capital de solvencia obligatorio (SCR) se calibra garantizando que se están considerando todos los riesgos cuantificables a los que se encuentra expuesta SegurCaixa Adeslas, cubriendo las actividades existentes y las nuevas actividades que se espere realizar en los próximos doce meses.

El capital de solvencia obligatorio de la Sociedad representa el nivel de recursos propios que permitirían hacer frente a pérdidas de cuantía significativa e inesperada. Dicho capital estaría determinado por el nivel de confianza del 99,5%, representando así la cuantía de capital disponible que se deterioraría hasta un punto inaceptable (ruina) a lo largo de un horizonte temporal determinado<sup>9</sup> (1 año), tal y como se representa en el siguiente gráfico:

<sup>8</sup> SegurCaixa Adeslas aplica (tras aprobación de la DGSyFP) el parámetro específico representativo de la desviación típica de riesgo de prima para el negocio de “Seguro de gastos médicos” calculada según método normalizado en Anexo XVII del Reglamento Delegado (UE) 2016/35 de la Comisión. La desviación típica obtenida a partir de parámetro específico de la empresa representa de forma más adecuada el perfil de riesgo y segmento indicados en relación a la desviación típica obtenida a partir de parámetro general (fórmula estándar).

<sup>9</sup> Cubriendo las actividades existentes y las nuevas actividades que se espere realizar en los siguientes doce meses. En relación con las actividades existentes, cubre exclusivamente las pérdidas inesperadas.

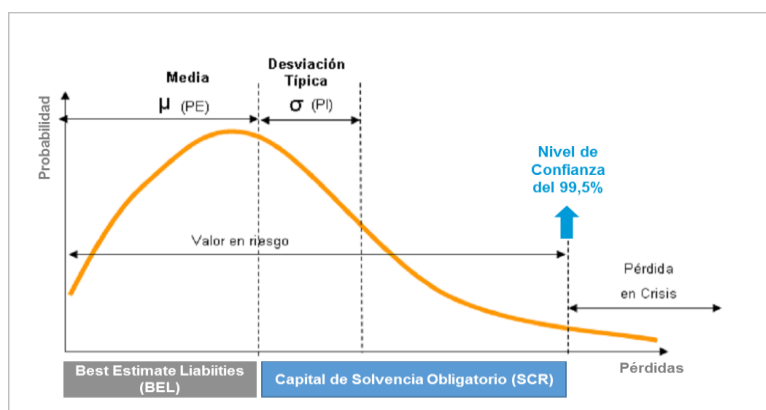


Gráfico 12 – Calibración de requerimientos de capital

En el capital de solvencia obligatorio estimado por SegurCaixa Adeslas para el período de referencia, se están considerando los siguientes riesgos:

- Riesgo de suscripción en el seguro distinto del seguro de vida: “**SCR-No Vida**”.
- Riesgo de suscripción en el seguro de vida: “**SCR-Decesos**”.
- Riesgo de suscripción del seguro de enfermedad: “**SCR-Salud**”.
- Riesgo de mercado: “**SCR-Mercado**”.
- Riesgo de contraparte: “**SCR-Contraparte**”.
- Riesgo operacional: “**SCR-Operacional**”.

La siguiente tabla muestra un resumen del perfil de riesgo general de SegurCaixa Adeslas del período de referencia y período anterior:

Miles de €	Diciembre 2017	Diciembre 2016
SCR Mercado	210.463	231.746
SCR Contraparte	179.787	76.802
SCR Decesos	79.685	74.265
SCR Salud	309.101	307.083
SCR No Vida	184.233	173.930
<i>Efecto diversificación</i>	<i>(353.303)</i>	<i>(313.992)</i>
<b>BSCR</b>	<b>609.967</b>	<b>549.834</b>
<b>Operacional</b>	<b>103.261</b>	<b>96.101</b>
<b>Ajuste (LACDT)<sup>10</sup></b>	<b>(178.307)</b>	<b>(161.484)</b>
<b>SCR</b>	<b>534.921</b>	<b>484.451</b>

Tabla 19 – Perfil de riesgo

<sup>10</sup> El ajuste está compuesto íntegramente por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

A continuación se muestra gráficamente la distribución por riesgo para el período de referencia y período anterior:

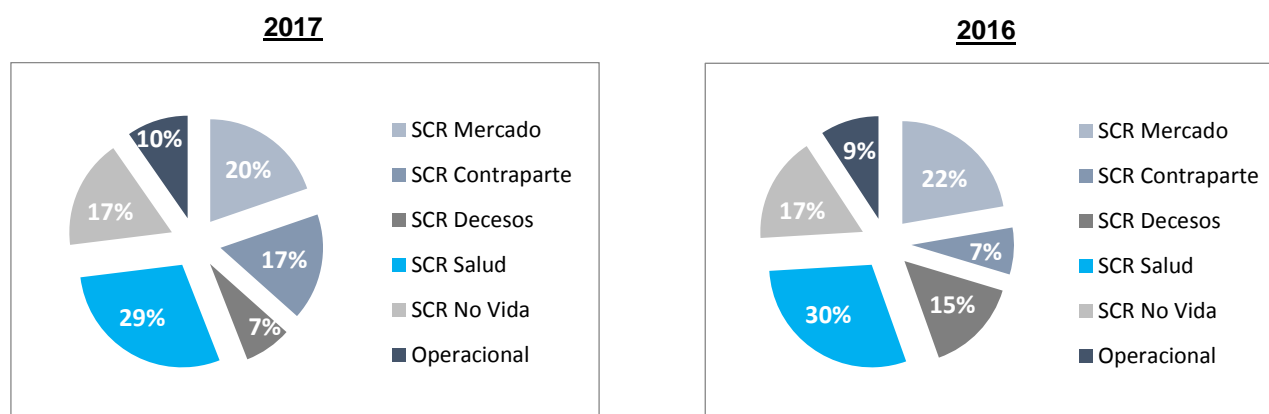


Gráfico 13 – Distribución SCR por riesgo – Período de referencia y período anterior

Los riesgos más significativos que provocan mayores requerimientos de capital, se encuentran en primer lugar, en el ámbito de suscripción para los negocios de “Salud” (derivado de la línea de negocio de “Seguro de gastos médicos”), seguido del riesgo de “Mercado” (derivado de las posiciones de activos que mantiene la Sociedad) y del riesgo del negocio de “No Vida” (derivado de la línea de negocio de “Incendios y otros daños a los bienes”).

## C.1 Riesgo de suscripción

La Sociedad tiene definidos en la política de suscripción y reservas, los riesgos de suscripción que está dispuesta a asumir. Las áreas de Oferta establecen las normas de suscripción de los productos, siendo el Área Técnica la responsable de la supervisión de las mismas.

SegurCaixa Adeslas posee autorización para los siguientes ramos administrativos:

Código Ramo	Descripción Ramo
01	Accidentes
02	Enfermedad (incluye Asistencia Sanitaria)
03	Vehículos terrestres no ferroviarios
07	Mercancías transportadas
08	Incendio y elementos de la naturaleza
09	Otros daños a los bienes
10	Responsabilidad civil vehículos terrestres automóviles
13	Responsabilidad civil general
16	Pérdidas pecuniarias diversas
17	Defensa jurídica
18	Asistencia
19	Decesos

Tabla 20 – Ramos autorizados a SCA por parte de DGSFP<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Esta información se puede consultar en la página web de la DGSFP (en los “Registros públicos” dentro de la “Información sobre el Sector”).

La Sociedad se encuentra autorizada para operar en los ramos de no-vida indicados anteriormente, centrándose su negocio especialmente en los seguros de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), Multirriesgos del Hogar, Accidentes, Vehículos Terrestres (no ferroviarios) y Decesos.

Para los seguros colectivos nacionales del ramo de Enfermedad, de los cuales los más importantes son MUFACE e ISFAS, la Sociedad actúa con carácter de abridora delegada encargada para la suscripción de los contratos y administración de los derechos y obligaciones de ellos derivados.

En el ámbito de suscripción se considera el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones para todos los negocios en los que opera SegurCaixa Adeslas, que se describen a continuación:

- Riesgo de suscripción del seguro de enfermedad: **“SCR Salud”**.
- Riesgo de suscripción del seguro distinto del de vida: **“SCR No Vida”**.
- Riesgo de suscripción del seguro de vida: **“SCR Decesos”**.

### C.1.1 Salud

En el módulo de salud, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo que se deriva de las obligaciones resultantes de la suscripción de contratos de seguros de salud (donde se consideran las líneas de negocio de “Seguro de gastos médicos” y “Seguro de protección de ingresos”), para los cuales se utilizan bases técnicas distintas a las del seguro de vida, como consecuencia tanto de los eventos cubiertos, como de los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

En este módulo se contempla la incertidumbre de los resultados de SegurCaixa Adeslas en relación con las obligaciones de seguro salud ya existentes y las nuevas actividades que se espere realizar en los siguientes doce meses.

Dado que se contemplan seguros de salud con bases técnicas distintas a los seguros de vida, el capital requerido por riesgo de salud se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes a los siguientes submódulos:

- **Riesgo de Salud-NSLT:**
  - ✓ **Riesgo de primas y reservas:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de salud, debido a fluctuaciones en relación con el momento de la ocurrencia, la frecuencia y la gravedad de los sucesos asegurados, y en el momento y el importe de la liquidación de siniestros.
  - ✓ **Riesgo de caída:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de salud, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.
- **Riesgo catastrófico:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de salud, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a brotes de grandes epidemias, así como la acumulación excepcional de riesgos en esas circunstancias extremas.

#### C.1.1.1 Resumen de exposiciones

Los principales indicadores de la evolución del negocio y de la exposición del riesgo de suscripción se encuentran recogidos en la cuenta técnica de la Sociedad. La Sociedad entiende como principales indicadores del riesgo de suscripción el volumen de primas y de provisiones técnicas.

Tal y como se recoge en las cuentas anuales de la Sociedad, las primas imputadas y provisiones técnicas del seguro directo del período de referencia y período anterior para el negocio de Salud son los siguientes (en miles de euros):

Negocio de Salud	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>Primas imputadas del seguro directo</b>	2.440.788	2.291.453
<b>Provisiones técnicas del seguro directo</b>	(723.866)	(563.412)

Por otro lado, las primas imputadas y provisiones técnicas del reaseguro cedido del período de referencia y período anterior para el negocio de Salud (en miles de euros):

Negocio de Salud	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>Primas imputadas del reaseguro cedido</b>	(85.942)	(83.043)
<b>Provisiones técnicas del reaseguro cedido</b>	5.377	5.119

#### C.1.1.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de suscripción de salud a fecha de cierre del período de referencia y el período anterior es el siguiente:

Miles de €	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>SCR Salud</b>	<b>309.101</b>	<b>307.083</b>

Tabla 21 – Perfil de riesgo – Módulo Salud

En el cálculo del capital requerido por “Riesgo de Salud NSLT” realizado a diciembre de 2017 se ha considerado la aplicación del parámetro específico correspondiente al riesgo de primas neto de reaseguro para la línea de negocio de Gastos Médicos.

#### C.1.2 No Vida

En el módulo de No Vida, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo que se deriva de las obligaciones resultantes de la suscripción de contratos de seguros distintos del seguro de vida que no corresponden a obligaciones del seguro de salud/enfermedad, como consecuencia tanto de los eventos cubiertos, como de los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

En este módulo se contempla la incertidumbre de los resultados de SegurCaixa Adeslas en relación con las obligaciones de seguro de no vida ya existentes y las nuevas actividades que se espera realizar en los siguientes doce meses.

El capital requerido total por riesgo de no vida se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes, al menos, a los siguientes submódulos:

- **Riesgo de primas y reservas:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de no vida, debido a fluctuaciones en relación con el momento de la ocurrencia, la frecuencia y la gravedad de los sucesos asegurados, y en el momento y el importe de la liquidación de siniestros.
- **Riesgo de caída:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de no vida, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.



- **Riesgo catastrófico:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de no vida, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o excepcionales.

#### C.1.2.1 Resumen de exposiciones

Los principales indicadores de la evolución del negocio y de la exposición del riesgo de suscripción se encuentran recogidos en la cuenta técnica de la Sociedad. La Sociedad entiende como principales indicadores del riesgo de suscripción el volumen de primas y de provisiones técnicas.

Tal y como se recoge en las cuentas anuales de la Sociedad, las primas imputadas y provisiones técnicas del seguro directo del período de referencia y período anterior para el negocio de No Vida son los siguientes (en miles de euros):

Negocio de No Vida	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>Primas imputadas del seguro directo</b>	833.718	760.889
<b>Provisiones técnicas del seguro directo</b>	(929.395)	(850.816)

Por otro lado, las primas imputadas y provisiones técnicas del reaseguro cedido período de referencia y período anterior para el negocio de No vida (en miles de euros):

Negocio de No Vida	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>Primas imputadas del reaseguro cedido</b>	(142.444)	(122.315)
<b>Provisiones técnicas del reaseguro cedido</b>	160.060	136.047

#### C.1.2.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de suscripción de no vida a cierre del período de referencia y el período anterior es el siguiente:

Miles de €	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>SCR No Vida</b>	<b>184.233</b>	<b>173.930</b>

Tabla 22 – Perfil de riesgo – Módulo No Vida

La variación del riesgo de primas y reservas viene derivada del incremento de las primas y provisión de siniestros neta de reaseguro del período de referencia respecto al período anterior.

#### C.1.3 Técnicas y procesos de mitigación/reducción de riesgo

SegurCaixa Adeslas utiliza principalmente “reaseguro tradicional” como técnica de mitigación/reducción del riesgo de suscripción al que se encuentra expuesta, transfiriendo parte de los riesgos de su negocio a las compañías reaseguradoras con las que mantiene contratos.

La mitigación del riesgo asegurador se realiza a través de los contratos de reaseguro. El objetivo del reaseguro es respaldar el nivel de transferencia de riesgo. A través de la cesión al reaseguro, se pretende apoyar a todos los ramos en su desarrollo, reducir los riesgos y contribuir con la función financiera del reaseguro (depósitos).

Dentro de la estrategia global de optimización de la cesión al reaseguro, los tratados que se utilizan son:

- **Proporcionales:**

SCA como mecanismo de transferencia de riesgo dispone de contratos con diferentes modalidades:

- ✓ **Cuota parte:** La cesión al reasegurador es una proporción o porcentaje de todos los riesgos.
- ✓ **Excedente:** La cesión al reasegurador es también una proporción o porcentaje, pero no de todos los riesgos, como ocurre en el cuota-parte, sino sólo de aquellos que excedan un importe suma asegurada predeterminado.

- **No Proporcionales:**

Se caracterizan porque el reparto de responsabilidades entre la cedente y el reasegurador se efectúa en base al siniestro y no a la suma asegurada, como ocurren en el reaseguro proporcional. El reasegurador recibe un porcentaje de las primas o de la prima original y no la proporción correspondiente a la suma asegurada, como en el reaseguro proporcional. Existen diferentes modalidades de contratos no proporcionales:

- ✓ **Exceso de Pérdida (XL).** Es la modalidad mediante la cual el reasegurador acepta pagar a la cedente todos los siniestros que superen un límite previamente fijado (prioridad) a cambio de un porcentaje del total de primas retenidas por la compañía cedente.
- ✓ **Stop Loss (SL).** Esta modalidad de reaseguro es especialmente indicada para proteger los resultados finales de la cedente en un ramo determinado, ya sea por un aumento de la frecuencia o de la intensidad de los siniestros.

La política de reaseguro de SCA se proyecta, dentro de la filosofía del control del riesgo, hacia la adecuada protección frente a desviaciones inesperadas de siniestralidad con reaseguradores del primer nivel en calidad crediticia y de servicio, con las mejores condiciones económicas que permita el mercado.

#### C.1.4 Decesos

En el módulo de Decesos, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo que se deriva de las obligaciones resultantes de la suscripción de contratos de seguros de Decesos, como consecuencia tanto de los eventos cubiertos, como de los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

En este módulo se contempla la incertidumbre de los resultados de SegurCaixa Adeslas en relación con las obligaciones de seguro de Decesos ya existentes y las nuevas actividades que se esperen realizar en los siguientes doce meses.

El capital requerido total por riesgo de Decesos se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes al menos a los siguientes submódulos:

- **Riesgo de mortalidad:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de vida.
- **Riesgo de caída:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.
- **Riesgo de gastos:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos.
- **Riesgo catastrófico:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a una notable incertidumbre en las

hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o extraordinarios.

#### C.1.4.1 Resumen de exposiciones

Los principales indicadores de la evolución del negocio y de la exposición del riesgo de suscripción se encuentran recogidos en la cuenta técnica de la Sociedad. La Sociedad entiende como principales indicadores del riesgo de suscripción el volumen de primas y de provisiones técnicas.

Tal y como se recoge en las cuentas anuales de la Sociedad, las primas imputadas y provisiones técnicas del seguro directo del período de referencia y período anterior para el negocio de Vida son los siguientes (en miles de euros):

Negocio de Vida	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>Primas imputadas del seguro directo</b>	125.648	113.264
<b>Provisiones técnicas del seguro directo</b>	(460.049)	(387.888)

Por otro lado, las primas imputadas y provisiones técnicas del reaseguro cedido del período de referencia y período anterior para el negocio de Vida (en miles de euros):

Negocio de Vida	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>Primas imputadas del reaseguro cedido</b>	(1.250)	(1.095)
<b>Provisiones técnicas del reaseguro cedido</b>	-	-

#### C.1.4.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de suscripción de Decesos para el período de referencia y el período anterior se muestra en la siguiente tabla:

Miles de €	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>SCR Decesos</b>	<b>79.685</b>	<b>74.265</b>

Tabla 23 – Perfil de riesgo – Módulo Decesos/Vida

El incremento del submódulo de riesgo de caída provoca la variación del SCR Decesos respecto al período anterior. Dicho incremento viene derivado por la disminución en la curva libre de riesgo.

## C.2 Riesgo de mercado

En el ámbito de mercado, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo derivado del nivel o de la volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros que influyen en el valor de sus activos y pasivos, reflejando la diferencia de duraciones entre activos y pasivos.

Para dar cumplimiento a los objetivos principales de la Política, siguiendo el principio de prudencia, garantizando en cualquier caso que las inversiones tengan en cuenta la naturaleza de su actividad, los límites de riesgo, solvencia y de exposición del riesgo a largo plazo y minimizar el consumo de capital de las inversiones, se ha definido una estructura de límites.

Para dar cumplimiento al principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva de Solvencia II, el artículo 79 del ROSSEAR en el que establecen las normas sobre inversiones de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, así como el artículo 260 del Reglamento delegado (UE) N° 2016/35 de la Comisión de 10 de Octubre de 2014 que establece que se debe garantizar que las inversiones tengan en cuenta la naturaleza de su actividad, límites de riesgo, solvencia y exposición del riesgo a largo plazo y minimizar el consumo de capital de las inversiones, se ha definido una estructura de límites.

Como criterio general y salvo mención en contrario, la base de cálculo de estos límites estará constituida por el valor de mercado de las inversiones gestionadas por la entidad no afectas a la cartera de decesos y que comprenden la renta fija, renta variable, fondos de inversión, depósitos, inmuebles, préstamos, infraestructuras, derivados y tesorería (activos computables en adelante).

Los criterios generales de Inversión permiten invertir en los siguientes tipos de activos:

### **1. Renta Fija:**

- Deuda Pública de estados de la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociada en mercados regulados, emitida en euros u otras divisas.
- Renta Fija Privada de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociada en mercados organizados, emitida en euros u otras divisas.
- Renta Fija Indiciada de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociada en mercados organizados, emitida en euros u otras divisas.
- Bonos Subordinados de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas.
- Bonos Convertibles y canjeables de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas.
- Pagarés de empresa y de entidades financieras de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas, con un rating mínimo de BBB- y vencimiento máximo de 18 meses.
- Bonos con opción de amortización anticipada, de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas.

### **2. Renta Variable:**

- Acciones negociadas en mercados regulados pertenecientes a la UE u otros estados, denominadas en euros u otras divisas.

### **3. Instituciones de inversión colectiva:**

- Participaciones en Fondos de Inversión de Renta Variable domiciliados en la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados regulados, y denominados en euros u otras divisas.
- Participaciones en Fondos de Inversión de Renta Fija domiciliados en la Unión Europea u otros estados OCDE, negociados en mercados regulados, y denominados en euros u otras divisas.

- Participaciones en Fondos de Gestión Alternativa domiciliados en la Unión Europea u otros estados OCDE, negociados en mercados regulados y denominados en euros u otras divisas con valor liquidativo diario y liquidez, como mínimo, semanal.
- Participaciones en Fondos de inversión y ETF's sobre subyacente de Materias Primas de oro y petróleo, domiciliados en la Unión Europea u otros estados de la OCDE y negociados en mercados regulados, denominados en euros u otras divisas con un límite máximo del 10% del valor de mercado total de los activos computables (límite conjunto para fondos de inversión y ETF's sobre el oro)"
- Participaciones en OICVM que cumplan con la directiva 2009/65/CE domiciliados en la Unión Europea.

#### 4. Depósitos en entidades de Crédito

- Depósitos en entidades de Crédito domiciliados en Estados de la Unión Europea u otros estados de la OCDE.

#### 5. Instrumentos Derivados

- La Compañía sólo operará con este tipo de instrumentos con el único objetivo de cobertura, de modo que sirvan para mitigar riesgos en la cartera según el principio general de prudencia.

#### 6. Infraestructuras:

- Inversión en infraestructuras a través de participaciones directas, indirectas a través de Instituciones de Inversión Colectiva, o de SPV's que estén situadas en la Unión Europea u otros Estados OCDE, negociados en mercados regulados y denominados en euros u otras divisas.

#### 7. Inmuebles:

- Las operaciones en esta tipología de activos deberán ser aprobadas expresamente por el Consejo de Administración.

#### 8. Divisas

#### 9. Préstamos de Activos:

- Únicamente está permitido el préstamo de activos a las sociedades participadas y estos deben ser aprobados con anterioridad por el Consejo de Administración.
- Estos préstamos serán siempre realizados a precios contrastables de mercado

El capital requerido total por riesgo de mercado se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes a los siguientes submódulos:

- **Tipo de interés:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés.
- **Renta variable:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones, fondos de inversión y participaciones.

- **Inmuebles:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria.
- **Spread de crédito:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.
- **Riesgo de concentración:** riesgos adicionales a los que esté expuesta la Sociedad como consecuencia bien de una falta de diversificación de la cartera de activos o bien de una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un grupo de emisores vinculados.
- **Riesgo de tipo de cambio:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los tipos de cambio de divisas.

### C.2.1 Resumen de exposiciones

A continuación se muestra un resumen de las exposiciones (representadas por el valor de los activos) de SegurCaixa Adeslas afectas a los submódulos de riesgo que componen el capital requerido por riesgo de mercado a cierre del período de referencia y a cierre del período anterior:

Miles de €	Valor de Solvencia II 31/12/2017	Valor de Solvencia II 31/12/2016
<b>Activos</b>		
<b>Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio</b>	<b>41.998</b>	<b>41.890</b>
<b>Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)</b>	<b>1.373.555</b>	<b>1.916.515</b>
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	35.994	35.098
Participaciones	150.970	119.050
Renta variable	16.909	27.958
<i>Renta variable - Tipo 1</i>	15.093	26.143
<i>Renta variable - Tipo 2</i>	1.815	1.815
Bonos	575.198	654.835
<i>Deuda Pública</i>	308.082	398.862
<i>Renta Fija privada</i>	267.116	255.973
<i>Notas Estructuradas</i>	-	-
<i>Títulos Colateralizados</i>	-	-
Fondos de inversión	213.968	379.455
Derivados	476	-
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	380.040	700.119
Otras Inversiones	-	-
<b>Assets held for unit-linked funds</b>	-	-
<b>Créditos e Hipotecas (Excepto préstamos a pólizas)</b>	<b>21.020</b>	<b>25.290</b>
Créditos e Hipotecas a individuales	-	-
Otros créditos e Hipotecas	-	-
Préstamos y pólizas	21.020	25.290

Tabla 24 – Importes de activos expuestos al riesgo de mercado – Período de referencia y Período anterior

En aplicación del artículo 84 del Reglamento Delegado (UE) de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, a 31/12/2017, la Sociedad ha aplicado el Enfoque de transparencia (“Look-Through”) sobre la exposición mantenida en fondos de inversión en los diferentes módulos que componen el riesgo de mercado.

### C.2.2 Concentración significativa

Dentro del módulo de riesgo de mercado se tiene en cuenta el riesgo derivado de concentración de las exposiciones afectas al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor.

Las exposiciones (activos) a Grupos emisores, y a partir de los cuales se deriva carga de capital por riesgo de concentración son principalmente el Banco Santander y Bankia, las cuales suponen un 45,98% del total de la exposición sujeta al módulo de riesgo.

### C.2.3 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de mercado a cierre del período de referencia y el período anterior se muestra a continuación:

Miles de €	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>SCR Mercado</b>	<b>210.463</b>	<b>231.746</b>

Tabla 25 – Perfil de riesgo – Módulo Mercado

La variación viene derivada principalmente por la disminución de los siguientes riesgos:

- Spread: Se ha producido un decremento de la exposición derivado de la menor realización de Look Through como consecuencia de la venta de una menor exposición a fondos de inversión.
- Concentración: Se ha producido un decremento de la exposición principalmente en depósitos en entidades de crédito, deuda pública y fondos de inversión.
- Tipo de cambio: A cierre del período de referencia, la Sociedad mantiene una cobertura de tipo de cambio sobre la posición de fondos de inversión denominados en divisa dólar, frente al período anterior, en el cual no se realizaron este tipo de operaciones.

### C.2.4 Técnicas y procesos de mitigación/reducción de riesgo

La política de inversiones de SegurCaixa Adeslas permite la contratación de derivados como instrumentos de cobertura, con la finalidad de poder mitigar la exposición al riesgo de la cartera de inversiones.

En este sentido, en el período de referencia se han adquirido futuros con el objetivo de neutralizar el impacto en la rentabilidad de los movimientos de los tipos de cambios en los subyacentes en dólares ante las actuales condiciones y previsiones del tipo de cambios Euro/ Dólar.

La operación está clasificada como Cobertura parcial de valor razonable.

De acuerdo con la Política de Inversiones se realizará siempre una evaluación del riesgo de estos productos previa a su contratación mediante propuesta del gestor a la Subdirección General Económico Financiera y de Control de Gestión (en adelante SGEF). El seguimiento de éstos se realiza dentro de los controles y principios ya establecidos para el resto de activos. Adicionalmente, se incluye un apartado específico en los reporting para su seguimiento. Igualmente, se realiza un test de efectividad para verificar la correcta cobertura del derivado.

En un apartado específico de dicha Política de inversiones quedan recogidos los procedimientos para la autorización de operaciones, ejecución de órdenes, control y gestión de garantías, los cuales son aprobados por la Comisión de Inversiones.

La efectividad de la cobertura a cierre del período de referencia ha sido del 98%.

### C.3 Riesgo de contraparte

En el ámbito de contraparte, SegurCaixa Adeslas está considerando posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado, o deterioro de la calidad crediticia, de sus contrapartes<sup>12</sup> y deudores en los siguientes doce meses, teniendo en cuenta, para cada contraparte, la exposición global de la Sociedad frente a esa contraparte, sea cual sea la naturaleza jurídica de sus obligaciones contractuales con respecto a esa empresa.

Para su cuantificación se tendrá en consideración la clasificación normativa de las exposiciones. La Sociedad tiene exposición al riesgo de incumplimiento de la contraparte en las siguientes exposiciones:

1. Contratos de reducción del riesgo, como son los acuerdos de reaseguro (exposición tipo 1).
2. Efectivo en bancos (exposición tipo 1).
3. Cuentas a cobrar de intermediarios (exposición tipo 2).
4. Deudas de tomadores de seguros, incluidos los créditos por recibos pendientes de emitir (exposición tipo 2).

#### C.3.1 Resumen de exposiciones

Para la evaluación del riesgo de contraparte, se consideran dos tipos de exposiciones:

- **Exposiciones Tipo 1:** en el período de referencia, SegurCaixa Adeslas se encuentra expuesta con 1.180.918 miles de euros en concepto de efectivo en bancos y acuerdos de reaseguro.
- **Exposiciones Tipo 2:** en general comprende todas las exposiciones crediticias afectas al riesgo de contraparte y que no se estén considerando bajo “Exposiciones tipo 1”. En el período de referencia SegurCaixa Adeslas se encuentra expuesta con 393.212 miles de euros.

#### C.3.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las tipologías de exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de contraparte a cierre del período de referencia y el período anterior, es el siguiente:

Miles de €	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>SCR Contraparte</b>	<b>179.787</b>	<b>76.802</b>

Tabla 26 – Perfil de riesgo – Módulo Contraparte

La variación respecto al período anterior se ha debido al incremento en la exposición de cuentas corrientes (700 millones de euros), siendo la entidad con mayor exposición Caixabank.

#### C.3.3 Técnicas y procesos de mitigación/reducción de riesgo

El cumplimiento de este objetivo es responsabilidad de la unidad de reaseguro, y su finalidad es garantizar la recuperabilidad de las contrapartes del reaseguro.

La selección de reaseguradores se circunscribe, por el momento, preferiblemente a los que operan en el mercado continental europeo, evaluando su nivel de calidad por la solvencia crediticia y prestigio en el mercado significado por su permanencia y buen servicio. De garantizarse las condiciones óptimas del mercado se valora la estabilidad en los cuadros de las empresas líderes en la industria reaseguradora.

<sup>12</sup> En concreto, el riesgo de contraparte abarca los contratos destinados a mitigar riesgos, tales como los contratos de reaseguro, de titulización y de derivados, así como los créditos sobre intermediarios y otros riesgos de crédito no incluidos en el submódulo de riesgo de spread (diferencial). Además, se tiene en cuenta las garantías u otras fianzas poseídas por SegurCaixa Adeslas o por cuenta suya y los riesgos asociados a dichas garantías y fianzas.



El proceso de selección, abierto a todo el mercado en igualdad de condiciones, permite la intermediación, siempre y cuando aporten valor, en el diseño de las estructuras de reaseguro y determinación de las retenciones óptimas, o por el análisis y valoración de la eficiencia del reaseguro, dado su profundo y continuo conocimiento del mercado y sus alternativas.

Para la consecución de tales fines se realizan estudios periódicos de optimización de la cobertura contratada para analizar las diferentes estructuras de reaseguro y su adecuación a la cartera real y su comportamiento, deteniéndose en el estudio de la relación frecuencia/intensidad para la determinación del porcentaje de cesión del riesgo.

El reaseguro ha contribuido al desarrollo equilibrado de nuevos negocios y productos, permitiendo asumir nuevas iniciativas con un control del riesgo medido y limitado.

Otro de los puntos en los que se trabaja es la promoción de la transferencia de conocimiento e información relevante para el negocio, promoviendo la innovación con propuestas concretas.

Anualmente se revisan las líneas generales de los acuerdos de reaseguro, evaluando si se han producido cambios en las circunstancias de la entidad, su estrategia de suscripción o el estatus de los reaseguradores, identificando los procedimientos de gestión para:

- ✓ La adquisición del reaseguro.
- ✓ La selección de los reaseguradores.
- ✓ La monitorización del Programa de Reaseguro.

Asimismo, fijan límites en:

- ✓ El riesgo neto retenido.
- ✓ El rating de solvencia de los reaseguradores.

#### *C.3.3.1 Principios de selección de las contrapartes de las técnicas de reducción del riesgo y procedimientos para evaluar y controlar la calidad crediticia y la diversificación de las contrapartes del reaseguro*

Los requisitos que se han establecido para que un reasegurador pueda colaborar con SCA son los siguientes:

- **Disponibilidad:** acceso efectivo a la capacidad de los reaseguradores. La oferta de capacidad del reasegurador debe abarcar el tipo de negocio, cobertura y ámbito geográfico que requiera la Compañía.
- **Coste:** el coste de la capacidad adquirida debe reflejar la situación real del mercado en cada momento y debe ser contrastado solicitando cotizaciones a varios reaseguradores.
- **Solvencia (“security”):** capacidad financiera para atender las obligaciones contractuales tanto en la elección como en la diversificación del cuadro de reaseguro. El rating mínimo exigido a los reaseguradores para los contratos que no sean de reaseguro de prestación de servicios es de A-, de acuerdo con la agencia de calificación Standard & Poor’s, o su equivalente en caso de tratarse de otra agencia de calificación reconocida. Este aspecto queda recogido en el “Programa de Reaseguro”.
- **Servicio:** se valorará si la oferta de servicios que puede proveer cada reasegurador a título individual, cubre todas o parte, de las necesidades y demandas de la Compañía.
- **Continuidad:** tanto referida a las relaciones históricas con la Compañía, como a la consistencia en el tiempo en las Políticas de suscripción del reasegurador, y su presencia en el mercado.

Con periodicidad trimestral, la Dirección de Área Técnica y Reaseguro, efectúa controles que permiten identificar cambios en la calidad crediticia de los reaseguradores que tiene aprobados para operar. En el caso de que se produzcan cambios significativos que supongan una disminución del rating del reasegurador por debajo del rating mínimo exigido, será comunicado al Comité de Dirección.

Por lo que respecta a la intermediación, la Dirección de Área Técnica y de Reaseguro será la responsable de definir las funciones del broker de Reaseguro, cuando estime oportuna su intervención.

Las principales funciones del bróker de reaseguro serán las siguientes:

- Modelización de Contratos de Reaseguro.
- Modelización de Exposiciones Catastróficas.
- Análisis Coste/Beneficio de distintas alternativas de reaseguro.
- Estudios de Optimización de Programas de Reaseguro.
- Análisis de Transferencia de riesgo de Contratos de Reaseguro.
- Elaboración de Contratos de Reaseguro.
- Acceso a mercados especialistas en determinadas líneas de negocio y asesoramiento de mercados adecuados.
- Colocación de contratos de Reaseguro.

La elección del bróker de reaseguro se hará en base a los siguientes criterios:

- Conocimiento y cuota de mercado.
- Rango de servicios ofertados.
- Relaciones históricas.
- Capacidad de influencia en el mercado.
- Capacidades técnicas.
- Gestión administrativa.
- Valor añadido.

## C.4 Riesgo de liquidez

SegurCaixa Adeslas realiza la gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez con un doble enfoque (a corto y a largo plazo). El enfoque de liquidez a corto plazo, con un horizonte temporal hasta 365 días, se centra en la gestión de los pagos y cobros de tesorería y en la actividad de los mercados, e incluye la operativa propia de la compañía y las potenciales necesidades de liquidez

En este sentido, la mayor parte de los cobros de la compañía son correspondientes a recibos anuales, por lo que la mayoría de dichos cobros son de corto plazo. La mayor parte de las obligaciones se liquidan igualmente en el corto plazo.

### C.4.1 Evaluación y gestión del riesgo de liquidez

El departamento de Tesorería y Finanzas de la compañía, para un adecuado gobierno, gestión y supervisión del riesgo de liquidez, presenta las siguientes funciones y medidas al respecto:

- **Presupuesto y control de liquidez.** El primer elemento sobre el que se sustenta la gestión del riesgo de liquidez es la gestión de la tesorería a través de los siguientes elementos:
  - Realización de un presupuesto de tesorería que permite realizar una estimación a corto y medio plazo de las necesidades de liquidez.
  - Actualización periódica del presupuesto de tesorería ajustando las previsiones a las posiciones reales

- Control de las desviaciones que se producen entre el presupuesto realizado y la situación real.
- Control semanal de previsiones: semanalmente se realiza un control sobre los movimientos semanales estimados y las previsiones.
- Diariamente se realiza el control de los saldos de tesorería en la herramienta SAGE-XRT donde se incluyen los movimientos diarios de las cuentas de la compañía realizando la pre-conciliación necesaria de previsiones de pago y cobro confirmadas.
- **Gestión de activos y pasivos en el seguro de decesos.** Aunque por normativa, no existe obligación de gestionar las carteras del ramo de decesos de forma independiente, la compañía realiza una gestión de la cartera de inversiones derivada del ramo de decesos con criterios diferentes a la gestión del resto de la cartera de inversiones. El elemento más relevante en relación con el riesgo de liquidez, es la necesidad de buscar un casamiento en el seguro de decesos a través de una adecuada relación entre los flujos esperados de pago (incluidos los siniestros y rescates) y los flujos generados por los activos asignados a esta cartera.
- **Atendiendo a la Directriz 26 sobre el Sistema de Gobernanza se llevará un control de los impactos** que puedan producirse por una liquidación forzosa en la cartera de activos.

En caso necesario la compañía dispone de la capacidad para valorar los costes de las herramientas de financiación alternativa que pudiese necesitar.

En cuanto al largo plazo, se realiza el necesario control de vencimientos.

#### C.4.2 Técnicas y procesos de mitigación/reducción de riesgo

Con el fin de delimitar la composición de los activos para que estos cumplan con las obligaciones de la empresa, hay establecidos unos límites de concentración y de liquidez de los distintos activos que pueden ser contratados por la compañía.

Como criterio general y salvo mención en contrario, la base de cálculo de estos límites estará constituida por el valor de mercado de las inversiones gestionadas por la entidad no afectas a la cartera de decesos y que comprenden la renta fija, renta variable, fondos de inversión, depósitos, inmuebles, préstamos, infraestructuras, derivados y tesorería.

Adicionalmente a estos límites establecidos de concentración y liquidez están definidos en la Política de Inversiones de la compañía límites por tipología de activos y por riesgo de mercados.

Por último, la compañía dispone de distintas herramientas para identificar y mitigar posibles variaciones de entradas y salidas de cajas esperadas, entre ellas se encuentran:

- Umbral de liquidez como límite de seguridad para hacer frente a movimientos inesperados de entradas y salidas de caja.
- Escenarios ORSA según requisitos de Solvencia II para anticipar variaciones adversas en el valor de los activos y en negocio operativo incluyendo el efecto que puedan tener nuevas actividades previstas.

De igual manera, la compañía cuenta con líneas de avales para cubrir cualquier necesidad de pago.

#### C.4.3 Principio de prudencia

En la gestión de las inversiones, y concretamente en relación al riesgo de liquidez, SegurCaixa Adeslas tiene en cuenta el principio de prudencia contemplado en la normativa de solvencia, invirtiendo únicamente en activos e instrumentos cuyos riesgos se pueden determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar, notificar y tener en cuenta adecuadamente en la evaluación de sus necesidades globales de solvencia.

Todos los activos, en particular los activos de cobertura del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio, se invierten de tal modo que quedan garantizadas la seguridad, liquidez y rentabilidad del conjunto de la cartera. Además, la localización de estos activos asegura su disponibilidad.

#### C.4.4 Bº esperado de primas futuras

El beneficio esperado incluido en las primas futuras<sup>13</sup> generado por la cartera de seguros que SegurCaixa Adeslas renovará con posterioridad a la fecha de cálculo de las provisiones técnicas, representa una fuente de liquidez.

El beneficio esperado incluido en las primas futuras afectas al riesgo de suscripción de No Vida, calculado como la diferencia entre las provisiones técnicas sin margen de riesgo<sup>14</sup>, y un cálculo de las provisiones técnicas sin margen de riesgo basado en la hipótesis de que las primas correspondientes a contratos de seguro existentes que SegurCaixa Adeslas estima percibir en el futuro no se perciban por cualquier motivo que no sea la materialización del suceso asegurado, independientemente del derecho legal o contractual del tomador del seguro de cancelar la póliza asciende a 112.359 miles<sup>15</sup> de euros a 31 de diciembre de 2017.

### C.5 Riesgo operacional

En el ámbito de riesgo operacional, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal, de los sistemas, o de sucesos externos (siempre y cuando dichos riesgos no estén ya incluidos en los módulos de riesgo mencionados en los epígrafes anteriores).

#### C.5.1 Evaluación del riesgo

El riesgo operacional, al igual que los riesgos de suscripción y de mercado, se encuentra evaluado en la fórmula estándar.

De acuerdo con la normativa, las principales obligaciones de las entidades aseguradoras con respecto al Sistema de Gestión de Riesgos y en particular con respecto al Riesgo operacional son las siguientes:

- Establecer un sistema eficaz de Gestión de Riesgos que comprenda la gestión del riesgo operacional y que contemple las estrategias, los procesos y los procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, estén o puedan estar expuestas, y sus interdependencias.
- El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional será eficaz y estará debidamente integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones de la empresa de seguros.

La entidad cuenta con procesos documentados de identificación, documentación y valoración de riesgos y controles, que se estructuran en cinco etapas para llevar a cabo la gestión del riesgo operacional. Dichas etapas son las siguientes:

1. Identificación de riesgos operacionales y controles.

---

<sup>13</sup> En la determinación de las primas futuras derivadas de la cartera de seguros que se estima renovar (calculadas a fecha de valoración), se ha tenido en cuenta no sobrepasar la fecha futura en la que SegurCaixa Adeslas tiene el derecho unilateral a cancelar el contrato. Por tanto, a la hora de valorar las provisiones técnicas al cierre del período de referencia se han tenido en cuenta flujos de caja futuros correspondientes a los contratos que se renueven en enero y febrero en una situación de renovación continuada, pues para los mismos la Sociedad no puede oponerse a la prórroga del contrato; tal y como se resuelve en la “Consulta Técnica 4/2017” publicada por la DGSyFP.

<sup>14</sup> Provisiones técnicas calculadas con arreglo al artículo 77 de la Directiva 2009/138/CE.

<sup>15</sup> El importe de beneficio esperado incluido en las primas futuras se considera neto de impuestos.

2. Evaluación de riesgo inherente.
3. Evaluación de riesgo residual.
4. Proceso de captura de eventos operacionales y de incidencias significativas.
5. Análisis de escenarios.

Estas etapas garantizan una adecuada gestión y mitigación del riesgo ya que los riesgos y los controles son revisados de forma periódica, evaluados y supervisados interna y externamente.

El riesgo se evalúa considerando el volumen de negocio, medido a través de volumen de primas y de provisiones.

### C.5.2 Resumen de exposiciones

Para la evaluación del riesgo operacional, se consideran como exposiciones el volumen de las operaciones de la Sociedad que pueden provocar evento de pérdida y que se representan a través de las primas imputadas y las provisiones técnicas constituidas en relación con las obligaciones de seguros.

### C.5.3 Resultados de evaluación

El capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo operacional para el período de referencia y el período anterior, se resume en la siguiente tabla:

Miles de €	Diciembre 2017	Diciembre 2016
<b>SCR Operacional</b>	<b>103.261</b>	<b>96.101</b>

Tabla 27 – Perfil de riesgo operacional

La variación se debe básicamente al incremento del volumen de primas en el período de referencia.

## C.6 Cualquier otra información

### C.6.1 Análisis de sensibilidad al riesgo

SegurCaixa Adeslas, con el objetivo de tener una visión de la sensibilidad de cada uno de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta, realiza análisis de sensibilidad como parte de su proceso ORSA, con carácter previo a la definición de escenarios y evaluación prospectiva de riesgos y solvencia.

El principal objetivo de dicho análisis es la evaluación del impacto en la solvencia de SegurCaixa Adeslas resultante de shocks individuales adversos sobre los principales riesgos que conforman su perfil de riesgo, manteniendo constante el resto de variables/riesgos.

Los principales escenarios de sensibilidad evaluados en el período de referencia han tenido en cuenta los siguientes shocks:

- Escenarios de sensibilidad sobre el módulo de riesgo de mercado (variables financieras):
  - Sensibilidad de renta variable: sensibilidad del Escenario Central ante variaciones de  $\pm 10\%$  en la valoración de la cartera en Renta Variable y Fondos de Inversión sobre los que no es posible aplicar look-through.

- Sensibilidad de renta fija: sensibilidad del Escenario Base ante variaciones de  $\pm 100$  puntos básicos de spread en la valoración de la cartera en Renta Fija (pública y privada).
- Sensibilidad de inmuebles: sensibilidad del Escenario Base ante variaciones de  $\pm 10\%$  en la valoración de la cartera Inmobiliaria.
- Sensibilidad de tipo de interés: sensibilidad del Escenario Base ante variaciones de  $\pm 50$  puntos básicos en la curva libre de riesgo.
- Escenarios de sensibilidad sobre el módulo de riesgo de suscripción (variables de negocio):
  - Sensibilidad de Ratio Combinado: sensibilidad del escenario base ante variaciones de  $\pm 2pp$  en el ratio combinado.

Estos escenarios tienen como finalidad analizar la sensibilidad sobre el balance económico y el SCR a la modificación de una variable con impacto en el perfil de riesgo manteniendo constante el resto. Las sensibilidades suponen un incremento/disminución del valor de cada variable de referencia.

El resultado, en términos de ratio de solvencia, es el siguiente:

Escenarios	Parámetros	Resultados		
		SCR	FF,PP Admisibles	Ratio de Solvencia
Comparativa: Situación real 2017		535	848	158%
<b>Impacto en variables financieras</b>				
Renta Variable	+ 10%	539	863	160%
	- 10%	531	832	157%
Renta Fija	+ 100 pbs	535	823	154%
	- 100 pbs	535	874	163%
Inmuebles	+10%	536	855	160%
	- 10%	534	839	157%
Tipo de Interés	+ 50 pbs	526	872	166%
	- 50 pbs	557	815	146%
<b>Impacto en variables de negocio</b>				
Ratio Combinado	+ 2pp	533	798	150%
	- 2pp	536	896	167%

### C.6.2 Otra información

No se consideran otros riesgos significativos adicionales a los descritos en los epígrafes anteriores, ya que en SegurCaixa Adeslas los módulos de riesgo considerados bajo fórmula estándar (con parámetro específico de riesgo de prima para "Salud") recogen adecuadamente el perfil de riesgo de la Sociedad durante el período de referencia.

## D. Valoración a Efectos de Solvencia

Acorde con la normativa, a efectos de solvencia SegurCaixa Adeslas realiza una valoración económica<sup>16</sup> para todos sus activos y pasivos, partiendo de la hipótesis de continuidad de la explotación del negocio, y teniendo en cuenta los siguientes principios generales:

- **Activos:** valorados al importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- **Pasivos:** valorados al importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

La valoración de todos los activos y pasivos no incluidos en las provisiones técnicas se lleva a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Comisión Europea de acuerdo con la Regulación (EC) No 1606/2002, siempre que estas normas incluyan métodos de valoración que sean coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Si tales estándares permiten más de un método de valoración, solo se tienen en cuenta los métodos de valoración que son consistentes con el Artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Teniendo en cuenta lo anterior, SegurCaixa Adeslas, a la hora de determinar la valoración económica de su balance, utiliza la siguiente jerarquía de consideraciones de valoración:

- Por defecto, se utilizan las cotizaciones<sup>17</sup> en mercados activos para la valoración de activos y pasivos.
- Cuando el uso de cotizaciones de mercado no sea posible, se usan las cotizaciones en mercados activos para activos y pasivos similares con los ajustes que reflejen las diferencias.
- Si no hay cotizaciones en mercados activos disponibles, se utilizará un modelo de valoración como técnica alternativa, extrapolando o calculando en la medida de lo posible los datos de mercado<sup>18</sup>.
- En el caso de valorar pasivos utilizando valor razonable, el ajuste para tener en cuenta la calificación crediticia como requiere la "NIIF 13 Medición del Valor Razonable" ha de ser eliminado. Cuando se valoran los pasivos financieros, esto solo aplica a los ajustes tras el reconocimiento inicial.

La siguiente plantilla muestra la valoración del balance de SegurCaixa Adeslas a efectos de solvencia para el período de referencia y el período anterior, teniendo en cuenta los criterios de valoración anteriormente descritos:

---

<sup>16</sup> En dicha valoración se utilizan principios económicos y se realiza un uso óptimo de la información proporcionada por los mercados financieros, e información disponible sobre los riesgos técnicos de los seguros de la Sociedad.

<sup>17</sup> Aunque las NIIF aplicables permitieran una diferente valoración.

<sup>18</sup> Se realiza el máximo uso de los datos relevantes observables y los datos de mercado. Únicamente en el caso de no disponer de dicha información, se dispondrá de los datos específicos propios, minimizando el uso de datos no observables.

**S.02.01.02**

- Balance:

<i>Miles de €</i>	Valor de Solvencia II 31/12/2017	Valor de Solvencia II 31/12/2016
<b>Activos</b>		
<b>Fondo de Comercio</b>	-	-
<b>Costes de Adquisición Diferidos</b>	-	-
<b>Activos Intangibles</b>	-	-
<b>Activos por Impuestos Diferidos</b>	245.922	186.174
<b>Excedentes de prestaciones por pensiones</b>	-	-
<b>Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio</b>	41.998	41.890
<b>Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)</b>	1.373.555	1.916.515
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	35.994	35.098
Participaciones	150.970	119.050
Renta variable	16.909	27.958
<i>Renta variable - Tipo 1</i>	15.093	26.143
<i>Renta variable - Tipo 2</i>	1.815	1.815
Bonos	575.198	654.835
<i>Deuda Pública</i>	308.082	398.862
<i>Renta Fija privada</i>	267.116	255.973
<i>Notas Estructuradas</i>	-	-
<i>Títulos Colateralizados</i>	-	-
Fondos de inversión	213.968	379.455
Derivados	476	-
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	380.040	700.119
Otras Inversiones	-	-
<b>Assets held for unit-linked funds</b>	-	-
<b>Créditos e Hipotecas (Excepto préstamos a pólizas)</b>	21.020	25.290
Créditos e Hipotecas a individuales	-	-
Otros créditos e Hipotecas	-	-
Préstamos y pólizas	21.020	25.290
<b>Recuperables del Reaseguro:</b>	128.586	101.742
No vida y salud similar a no vida	128.586	101.742
<i>No vida excluido salud</i>	124.982	98.264
<i>Salud similar a no vida</i>	3.604	3.478
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	-	-
<i>Salud similar a vida</i>	-	-
<i>Vida excluyendo salud y Index linked - Unit linked</i>	-	-
Vida index/unit-linked	-	-
<b>Depósitos a Cedentes</b>	1	1
<b>Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores</b>	380.120	303.641
<b>Créditos a cobrar de reaseguro</b>	10.791	7.003
<b>Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)</b>	15.317	15.968
<b>Acciones propias</b>	-	-
<b>Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado</b>	-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	1.046.151	346.627
<b>Otros activos</b>	5.863	3.724
<b>Total Activo</b>	3.269.325	2.948.575



Miles de €	Valor de Solvencia II 31/12/2017	Valor de Solvencia II 31/12/2016
<b>Pasivo</b>		
<b>Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)</b>	<b>736.211</b>	<b>689.429</b>
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	721.592	674.841
Margen de riesgo	14.619	14.588
<b>Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida</b>	<b>544.163</b>	<b>559.006</b>
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	513.568	529.400
Margen de riesgo	30.594	29.606
<b>Provisiones técnicas salud- técnicas similares a vida</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	-	-
Margen de riesgo	-	-
<b>Provisiones técnicas vida (excluido salud e index-linked &amp; unit-linked)</b>	<b>366.828</b>	<b>347.222</b>
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	202.412	172.815
Margen de riesgo	164.417	174.407
<b>Provisiones técnicas - unit-linked &amp; index-linked</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	-	-
Margen de riesgo	-	-
<b>Otras provisiones técnicas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos contingentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Provisiones distintas a provisiones técnicas</b>	<b>34.467</b>	<b>30.392</b>
Obligaciones de prestaciones por pensiones	-	-
<b>Depósitos de reaseguradores</b>	<b>5.019</b>	<b>7.826</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>159.428</b>	<b>20.453</b>
<b>Derivados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Deudas con mediadores y por operaciones de seguro</b>	<b>52.996</b>	<b>51.999</b>
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	<b>33.678</b>	<b>26.459</b>
<b>Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)</b>	<b>376.453</b>	<b>356.517</b>
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	-	-
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	-	-
<b>Otros pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.309.242</b>	<b>2.089.303</b>
<b>Excedente de los Activos respecto de los Pasivos</b>	<b>960.082</b>	<b>859.272</b>

Plantilla – S.02.01.02 – Balance Económico

## D.1 Activos

### D.1.1 Bases y métodos de valoración

Todas las partidas de activo contenidas en el balance económico de SegurCaixa Adeslas se valoran a mercado teniendo en cuenta los criterios de valoración descritos en el epígrafe anterior.

Partiendo de la valoración de los activos según normativa contable local (acorde a los criterios de presentación de los estados financieros) se realizan ajustes y reclasificaciones para la conversión al valor de Solvencia II que se muestra en la plantilla anterior. A continuación se describen los ajustes y reclasificaciones realizados sobre las principales partidas:

- **Fondo de comercio y activos intangibles:** el fondo de comercio se refleja en el balance económico a valor cero. El resto de activos intangibles se valoran a cero a menos que puedan ser vendidos por separado y se pueda demostrar que existe un valor para ese activo o para otro activo similar.
- **Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:** se valora por su valor razonable. Teniendo en cuenta las directrices de Solvencia II, el valor se calcula mediante un modelo basado en actualización del valor mediante tasaciones.
- **Recuperables del reaseguro:** se realiza en base a los mismos principios y metodologías establecidas para las provisiones técnicas. En dicha valoración se tiene en cuenta un ajuste<sup>19</sup> para considerar las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.
- **Participaciones:** se valora mediante precios de cotización en mercados activos. En el caso de las filiales de SegurCaixa Adeslas, al no satisfacer las condiciones establecidas para una valoración de mercado coherente, se aplica el método de la participación (VTC). Dicho método, trata de valorar la participación en empresas vinculadas<sup>20</sup> basándose en la parte que le corresponda del excedente de los activos con respecto a los pasivos de esa empresa vinculada de acuerdo con el artículo 75 de la Directiva de Solvencia.
- **Inversiones financieras (renta variable, renta fija, fondos de inversión, derivados y depósitos):** los activos financieros se valorarán por su valor razonable. Esta valoración es realizada por parte del gestor de inversiones y posteriormente se verifica con información extraída de proveedores externos de datos de mercado.

En caso de encontrarse títulos para los que no se disponga de dicha información, se le solicita al gestor una verificación de dicha valoración que pueda ser utilizada como documentación soporte.

En el caso de no tener disponible valoración por parte del gestor de inversiones, ésta se realizará según las siguientes metodologías y en el orden indicado:

- a. Precios obtenidos de proveedores externos:
  - i. Renta variable y fondos de inversión, según el precio del día.
  - ii. Renta fija según el valor medio de los distintos proveedores de precios.
- b. Aplicación de métodos de valoración estándar de mercado:
  - i. Descuento de flujos.
  - ii. Valoración por comparables.
  - iii. Aplicación de TIREs de mercados y spread de crédito medio para los valores de renta fija.

<sup>19</sup> El ajuste se basará en una evaluación tanto de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte como de la pérdida media resultante.

<sup>20</sup> En el caso de empresas que no son compañías de seguros o reaseguros, se realizarán ajustes como el valor del fondo de comercio y otros activos intangibles a valor cero. Sin embargo para compañías de seguros o reaseguros, se tomarán los fondos propios admisibles de SCR a la fecha de valoración.

- **Activos por impuestos diferidos:** pueden provenir de diferencias temporarias deducibles, del derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales o de deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

El reconocimiento de un activo por impuestos diferidos se realizará:

- Desde un punto de vista contable, teniendo en cuenta los requerimientos marcados por la normativa local considerada en los estados financieros de la Sociedad.
  - Desde un punto de vista económico, teniendo en cuenta los requerimientos marcados por la normativa de solvencia.
- **Periodificación de comisiones, comisiones anticipadas y otros costes de adquisición:** se eliminan del balance teniendo en cuenta las directrices de valoración de la normativa a efectos de solvencia.

### D.1.2 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF

A continuación se muestra el valor de los activos bajo metodología de Solvencia II y las principales diferencias respecto a la valoración considerada en los Estados Financieros del período de referencia según normativa contable local:

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF	Ref:
	31/12/2017	31/12/2017	
<b>Activos</b>			
Fondo de Comercio	-	62.154	[1]
Costes de Adquisición Diferidos	-	81.068	[2]
Activos Intangibles	-	284.162	[1]
Activos por Impuestos Diferidos	245.922	129.864	[3]
Participaciones	150.970	86.851	[4]
Recuperables del Reaseguro	128.586	165.437	[5]

Tabla 28 – Valoración de activos según SII y según Estados Financieros locales – Período de referencia

Las principales diferencias correspondientes al período anterior se muestran a continuación:

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF	Ref:
	31/12/2016	31/12/2016	
<b>Activos</b>			
Fondo de Comercio	-	86.581	[1]
Costes de Adquisición Diferidos	-	60.533	[2]
Activos Intangibles	-	336.025	[1]
Activos por Impuestos Diferidos	186.174	122.839	[3]
Participaciones	119.050	84.051	[4]
Recuperables del Reaseguro	101.742	141.166	[5]

Tabla 29 – Valoración de activos según SII y según Estados Financieros locales – Período anterior

A continuación se resumen las diferencias más significativas entre la valoración a efectos de solvencia y la valoración en los EEFF:

Nº	Partida	Descripción
[1]	Fondo de comercio y Activo Intangible	En el balance económico se elimina el fondo de comercio y el resto de activos intangibles (a efectos de Solvencia II no tienen valoración). Con dicha eliminación se anticipa una pérdida y se reconoce un activo por impuesto diferido en función del tipo de gravamen esperado en el momento de la reversión de dicha pérdida.

Nº	Partida	Descripción
[2]	Gastos de Adquisición Diferidos	Se eliminan del balance teniendo en cuenta las directrices de valoración de la normativa a efectos de solvencia.
[3]	Activos por Impuesto diferido	Al convertir el balance local a valoración bajo Solvencia II, se produce un aumento significativo por la diferencia temporal deducible, del derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales o de deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.
[4]	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Aumento del valor al pasar de EEFF a SII, por utilizar el método de la participación, que corresponde al porcentaje de participación de la Sociedad en los fondos propios de la participada deduciendo el fondo de comercio e intangibles de cada una de ellas, en caso de que exista.
[5]	Recuperables de Reaseguro	Disminución del valor al pasar de EEFF a SII por considerar el ajuste de probabilidad de impago en la mejor estimación de los recuperables de reaseguro.

Tabla 30 – Principales diferencias entre Valoración SII y Valoración EEFF

## D.2 Provisiones técnicas

Acorde con los principios de valoración económica de los pasivos<sup>21</sup> considerados por SegurCaixa Adeslas, el valor de las provisiones técnicas a efectos de solvencia se estima en base al importe que tendría que pagar SegurCaixa Adeslas en caso de transferir inmediatamente todas sus obligaciones y derechos contractuales.

La Sociedad no ha aplicado medidas transitorias ni garantías de largo plazo.

Las siguientes plantillas muestran la valoración de las provisiones técnicas de SegurCaixa Adeslas a efectos de solvencia para el período de referencia y el período anterior, teniendo en cuenta los criterios de valoración anteriormente descritos (ver modelos S.12.01.02 y S.17.01.02 del Anexo I del presente informe).

### D.2.1 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF

A continuación se muestra el valor de las provisiones técnicas bajo metodología de Solvencia II y según normativa contable local, a fecha de cierre del período de referencia y período anterior:

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2017	31/12/2017
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	736.211	929.395
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida	544.163	723.866
Provisiones técnicas vida (excluido salud y UL)	366.828	460.049

Tabla 31 – Valoración de Provisiones Técnicas según SII y según Estados Financieros locales – Período de referencia

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2016	31/12/2016
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	689.429	850.816
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida	559.006	563.412
Provisiones técnicas vida (excluido salud y UL)	347.222	387.888

Tabla 32 – Valoración de Provisiones Técnicas según SII y según Estados Financieros locales – Período anterior

A continuación se presenta una tabla comparativa entre los bloques considerados a efectos de solvencia y las partidas consideradas a efectos contables:

<sup>21</sup> Pasivos valorados al importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Bloque bajo SII	Partidas bajo Contabilidad	Resumen Consideraciones Contables	Tratamiento Interno por Ramo
BEL <sup>22</sup>	<i>Provisión para Siniestros Pendientes de Liquidación o Pago (PSP I/p)</i>	Importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio	Para no vida los procesos de cálculo se encuentran automatizados para la mayoría de ramos/negocios. Para Salud, se calculan en base al análisis individualizado de cada acto médico, en función de la información disponible al cierre del ejercicio.
	<i>Provisión para Siniestros Pendientes de Declaración (IBNR)</i>	Importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha	En general calculado mediante dos métodos estadísticos (Chain Ladder y Cape Cod), escogiendo el método de mayor importe. Excepcionalmente, para los productos SC Negocio, SC Industria, RC Autónomos y RC Directivos, por limitación de histórico, se ha estimado como el 5% PSP I/p.
	<i>Provisión para Gastos Internos de Liquidación de Siniestros (PGILS)</i>	Importe suficiente para afrontar los gastos internos de la compañía, necesarios para la total finalización de los siniestros.	La PGILS se ha constituido en base a la metodología propia propuesta por la Sociedad y aceptada por la DGSyFP con fecha 28/01/1999; considerando los gastos de los siniestros abiertos y una proporción sobre la PSP I/p y sobre IBNR.
	<i>Provisión para Primas No Consumidas (PPNC)</i>	Fracción de las primas devengadas en el ejercicio que deba imputarse al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura.	Se calcula asumiendo una distribución de la siniestralidad uniforme. La fracción de prima imputable al ejercicio siguiente se calcula en función del riesgo corrido de la póliza al cierre del ejercicio.
	<i>Provisión de Riesgos en Curso (PRC)</i>	Como complemento a la PPNC en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.	Se ha calculado para todos los productos, resultando a dotar sólo en el ramo de Automóviles Responsabilidad Civil.
	<i>Provisión de Riesgos de Manifestación Diferida</i>	Complementaria al IBNR. Al no disponer de datos propios, se ha estimado en base a información de mercado.	Para los productos de RC Directivos y RC Grandes Empresas.
	<i>Provisión Matemática (PM)</i>	La PM presenta la equivalencia actuarial entre los compromisos del asegurador (prestación del servicio) y los compromisos del asegurado/tomador (pago de la prima).	La formulación de la provisión matemática de los productos de Decesos se basa en la capitalización individual de forma prospectiva, a prima de inventario y agregación a nivel de póliza (para la garantía del Servicio de decesos), basada en técnicas de vida.
<b>Risk Margin</b>			

Tabla 33 – Componentes de PPTT según SII y según EEEF

<sup>22</sup> Las consideraciones utilizadas en el cálculo del BEL se detallan en el epígrafe 4.2.2.1.

El desglose del valor de las provisiones técnicas, incluido el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo por línea de negocio es el siguiente:

Miles de €		Seguro Directo		
		Mejor estimación	Margen de riesgo	Provisiones técnicas
1	Seguro de gastos médicos	478.399	26.930	505.329
2	Seguro de protección de ingresos	35.170	3.664	38.833
4	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	207.805	3.568	211.373
5	Otro seguro de vehículos automóviles	94.600	2.337	96.937
7	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	316.210	7.129	323.339
8	Seguro de responsabilidad civil general	94.294	999	95.293
10	Seguro de defensa jurídica	626	144	481
11	Seguro de asistencia	2.774	26	2.801
12	Pérdidas pecuniarias diversas	6.534	415	6.949
32	Otro seguro de vida (Decesos)	202.412	164.417	366.828
<b>TOTAL</b>		<b>1.437.572</b>	<b>209.631</b>	<b>1.647.202</b>

Tabla 34 – Desglose provisiones técnicas por Línea de negocio

### D.2.2 Bases y métodos de valoración

SegurCaixa Adeslas valora las provisiones técnicas teniendo en cuenta el importe actual que un tercero tendría que pagar si transfiriera de manera inmediata todas sus obligaciones a otra entidad, tal y como indica la normativa: considerando el valor de las provisiones técnicas igual a la suma de la mejor estimación de la obligaciones de los seguros (Best Estimate Liabilities) y del margen de riesgo (Risk Margin), tal y como se resume en el gráfico que se muestra a continuación:

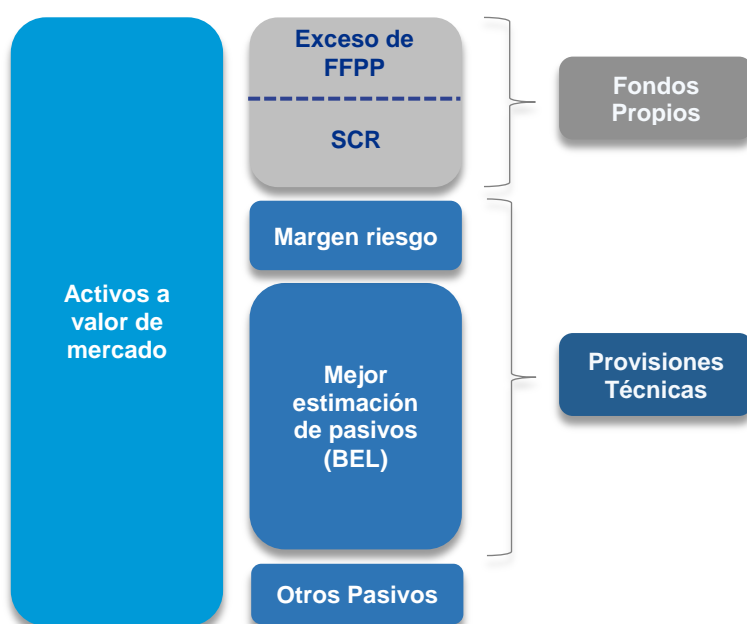


Gráfico 14 – Estructura del Balance de Solvencia

### D.2.2.1 Best Estimate

La mejor estimación representa la media de los flujos de caja futuros ponderada por su probabilidad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, es decir, el valor actual esperado de los flujos de caja futuros. Dicha estimación se basa en información actualizada y fiable y en hipótesis realistas y se realiza con arreglo a métodos actuariales y estadísticos que sean suficientes, aplicables y pertinentes.

En la proyección de flujos de caja utilizada para el cálculo de la mejor estimación se tiene en cuenta la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro durante todo su período de vigencia.

Para la valoración a efectos de solvencia, la mejor estimación se calcula en términos brutos, sin deducir los importes recuperables de reaseguro.

A continuación se resume la metodología usada para el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de seguro (BEL) para cada uno de los negocios de SegurCaixa Adeslas:

- **No Vida y Salud**

En los negocios de “No Vida y Salud”, para el cálculo de la mejor estimación se tienen en cuenta principalmente dos componentes: provisión para siniestros pendientes y provisión para primas, en cada una de las líneas de negocio:

- ✓ **La provisión para siniestros pendientes** contempla el flujo correspondiente a todos los siniestros que se encuentran pendientes de liquidar/pagar. La provisión de siniestros deberá representar el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, declarados o no, y será igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros. Dicho coste incluirá los gastos tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes.
- ✓ **La provisión para primas** basada en una estimación del coeficiente combinado en la línea de negocio de que se trate, a través del método simplificado considerado en el Anexo III de la Directriz<sup>23</sup> de EIOPA sobre la valoración de las provisiones técnicas, que tiene en cuenta los siguientes bloques:
  - a) Estimación del coeficiente combinado (CR) para la línea de negocio durante el período run-off de la provisión para primas.
  - b) El valor actual de las primas futuras para las obligaciones subyacentes (en la medida en que las primas futuras se incluyan dentro de los límites del contrato).
  - c) La medición del volumen de primas no imputadas, que guarda relación con el negocio que se ha constituido en la fecha de valoración y representa las primas para este negocio constituido menos las primas que ya han sido imputadas con relación a estos contratos.

El patrón de pagos actualmente utilizado tanto para la Provisión para Primas como para la Provisión para Siniestros Pendientes, es el patrón de pagos sectorial facilitado en su día por Unespa para la distribución de los flujos.

- **Decesos**

Para el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones del seguro de Decesos se aplican técnicas similares a las utilizadas para negocio de vida, calculándose para cada uno de los productos existentes en la Sociedad y proyectando asegurado por asegurado la cartera en vigor al cierre del ejercicio y hasta el fallecimiento/extinción de todo el colectivo.

---

<sup>23</sup> EIOPA-BoS-14/166 ES

Cada asegurado se proyecta con su correspondiente base técnica en cuanto a tabla de mortalidad, tipo de interés técnico y recargos correspondientes, y se deciden hipótesis sobre:

- ✓ Gastos fijos.
- ✓ IPC.
- ✓ Rescates.
- ✓ Comisiones de cartera: elaborada en función de la experiencia de la Sociedad.
- ✓ Revalorizaciones de capital asegurado: elaborada en función de la experiencia de la Sociedad.
- ✓ Caída de cartera para los productos de prima única y prima periódica.
- ✓ Mortalidad (se aplican las tablas INE/05).

Una vez establecidas las hipótesis subyacentes, se realiza la proyección de los flujos de caja futuros por asegurado y se agregan posteriormente por productos, distinguiéndose entre:

- ✓ Salidas de efectivo:
  - Prestaciones futuras garantizadas: pagos por fallecimiento y rescate, liberación de PPNC correspondiente a las garantías complementarias.
  - Gastos futuros: gastos de administración y comisiones de cartera.
  
- ✓ Entradas de efectivo:
  - Primas futuras: primas comerciales.

Finalmente se hallan los flujos netos como la diferencia entre las salidas de efectivo (prestaciones y gastos) y las entradas de efectivo (primas futuras) y se actualizan los de cada período utilizando la curva de tipo de interés libre de riesgo publicada en EIOPA y sin Volatility Adjustment.

#### *D.2.2.2 Risk Margin*

Adicionalmente a la mejor estimación de las provisiones, se calcula un margen de riesgo que aporta una seguridad adicional en el cálculo de todos los compromisos. En concreto, dicho margen será tal que se garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las entidades aseguradoras previsiblemente exigirían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro.

SegurCaixa Adeslas calcula el margen de riesgo de forma separada para cada uno de sus negocios:

- Risk Margin de No Vida y Salud.
- Risk Margin de Decesos.

Se usa la simplificación de nivel 3 considerada en la Directriz<sup>24</sup> de EIOPA sobre la valoración de las provisiones técnicas, en el que las hipótesis de cálculo tienen en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones netas de reaseguro, y una proporción constante entre los requerimientos de capital y las provisiones futuras (proporción basada en el ratio entre requerimientos de capital y provisiones técnicas del año de valoración).

---

<sup>24</sup> EIOPA-BoS-14/166 ES



Los bloques de información considerados para cada negocio son los siguientes:

- ✓ Riesgo de suscripción.
- ✓ Riesgo de contraparte solo de reaseguro y SPVs.
- ✓ Riesgo operacional.
- ✓ nBSCR escenario equivalente: es el BSCR con los datos anteriores.
- ✓ Proyección de los BE de las PPTT.

Las hipótesis en las cuales el perfil de riesgo vinculado a los compromisos se considera invariable a lo largo de los años, son las siguientes:

- ✓ La calificación crediticia media de las reaseguradoras y SPV es la misma.
- ✓ El riesgo de mercado residual en relación con la mejor estimación neta es el mismo.
- ✓ La composición de los sub-riesgos del riesgo de suscripción es el mismo.
- ✓ La parte proporcional de los compromisos de las reaseguradoras es la misma.

### D.2.3 Nivel de incertidumbre

SegurCaixa Adeslas es consciente de que las proyecciones para el cálculo de las provisiones bajo Solvencia II están sujetas a un grado sustancial de incertidumbre, y deben ser consideradas como una parte de un amplio rango de posibles valores producidos por hipótesis alternativas.

Podría ser que la evolución del coste de la siniestralidad pueda presentar variabilidad o desviaciones respecto a la cuantía proyectada, especialmente en los años más recientes donde el desarrollo de los siniestros es menor y por tanto existe mayor incertidumbre. Además, los cambios en el entorno económico y financiero que se pudieran producir en el futuro podrían afectar al desarrollo de los siniestros de forma distinta a la prevista en la proyección efectuada.

### D.2.4 Recuperables de reaseguro

En el cálculo de los importes recuperables de reaseguro, sobre los importes considerados en sus estados financieros bajo valoración local, SegurCaixa Adeslas tiene en cuenta un ajuste para considerar las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, en consonancia con las técnicas y principios utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El ajuste para tener en cuenta las pérdidas esperadas<sup>25</sup> por impago de una contraparte se calcula como el valor actual esperado de la variación de los flujos de caja subyacentes a los importes recuperables de dicha contraparte que se produciría si la contraparte incurriera en impago durante la vigencia del contrato o acuerdo del reaseguro, incluso como resultado de insolvencia o litigios, en un momento determinado.

El cálculo al que se refiere el párrafo anterior se efectúa por separado con respecto a cada contraparte y cada línea de negocio. En el caso de seguros distintos de los de vida, también se efectúa por separado con respecto a las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes.

El importe de los recuperables de reaseguro utilizado en la valoración es obtenido a partir de las provisiones contables de reaseguro cedido (tanto provisión de primas como de siniestros) y la calificación crediticia a nivel de reasegurador es facilitada por el Área Técnica y Reaseguro. Los flujos son obtenidos a través de la aplicación del patrón de pagos publicado por UNESPA.

---

<sup>25</sup> A tal fin, la variación de los flujos de caja no tiene en cuenta el efecto de ninguna técnica de reducción del riesgo que reduzca el riesgo de crédito de la contraparte, distinta de las técnicas basadas en garantías reales.

Actualmente, SegurCaixa Adeslas no dispone de la información necesaria para la realización de este ajuste a través del Método Exacto, por lo que se utiliza el Método Simplificado establecido en el Anexo III de la Directriz<sup>26</sup> de EIOPA sobre la valoración de las provisiones técnicas.

A continuación se muestran los recuperables de reaseguro considerados por SegurCaixa Adeslas, según valoración a efectos de solvencia respecto a la valoración según estados financieros, a fecha de cierre del período de referencia y período anterior:

<i>Miles de €</i>	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2017	31/12/2017
<b>Recuperables del Reaseguro:</b>	<b>128.586</b>	<b>165.437</b>
No vida y salud similar a no vida	128.586	165.437
<i>No vida excluido salud</i>	124.982	160.060
<i>Salud similar a no vida</i>	3.604	5.377

Tabla 35 – Valoración de Recuperables de Reaseguro según SII y según Estados Financieros locales – Período de referencia

<i>Miles de €</i>	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2016	31/12/2016
<b>Recuperables del Reaseguro:</b>	<b>101.742</b>	<b>141.166</b>
No vida y salud similar a no vida	101.742	141.166
<i>No vida excluido salud</i>	98.264	136.047
<i>Salud similar a no vida</i>	3.478	5.119

Tabla 36 – Valoración de Recuperables de Reaseguro según SII y según Estados Financieros locales – Período anterior

### D.2.5 Cambios significativos en las hipótesis

En el período de referencia no se han realizado cambios significativos en las hipótesis y consideraciones tenidas en cuenta en el cálculo de las provisiones técnicas, respecto de las utilizadas en el período anterior.

## D.3 Otros pasivos

Todos los pasivos distintos de las provisiones técnicas se valoran a efectos de solvencia teniendo en cuenta los principios de valoración definidos anteriormente<sup>27</sup>. En concreto, SegurCaixa Adeslas valora las partidas de pasivo distintas de las provisiones técnicas tal y como se resume a continuación:

### D.3.1 Bases y métodos de valoración

- **Otros Pasivos - Periodificación de comisiones del reaseguro cedido:** se valorarán a cero teniendo en cuenta las directrices de valoración de la normativa a efectos de solvencia.
- **Pasivos por impuestos diferidos:** surgen principalmente de la diferencia de valoración de las provisiones técnicas.

### D.3.2 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF

A continuación se muestra el valor de los pasivos distintos de las provisiones técnicas bajo metodología de Solvencia II y según normativa contable local, a fecha de cierre del período de referencia y período anterior:

<sup>26</sup> EIOPA-BoS-14/166 ES

<sup>27</sup> Pasivos valorados al importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2017	31/12/2017
<b>Pasivo</b>		
Provisiones distintas a provisiones técnicas	34.467	34.467
Depósitos de reaseguradores	5.019	5.019
Pasivos por impuestos diferidos	159.428	19.723
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	52.996	52.996
Deudas por operaciones de reaseguro	33.678	33.678
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	376.453	376.453
Otros pasivos	-	20.002

Tabla 37 – Valoración del pasivo distinto de las PPTT según SII y según Estados Financieros locales - Período de referencia

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2016	31/12/2016
<b>Pasivo</b>		
Provisiones distintas a provisiones técnicas	30.392	30.392
Depósitos de reaseguradores	7.826	7.826
Pasivos por impuestos diferidos	20.453	20.453
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	51.999	51.999
Deudas por operaciones de reaseguro	26.459	26.459
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	356.517	356.517
Otros pasivos	-	20.484

Tabla 38 – Valoración del pasivo distinto de las PPTT según SII y según Estados Financieros locales – Período anterior

Las diferencias más significativas, en este ejercicio, entre la valoración de “Otros pasivos” a efectos de solvencia y a efectos de estados financieros se dan en:

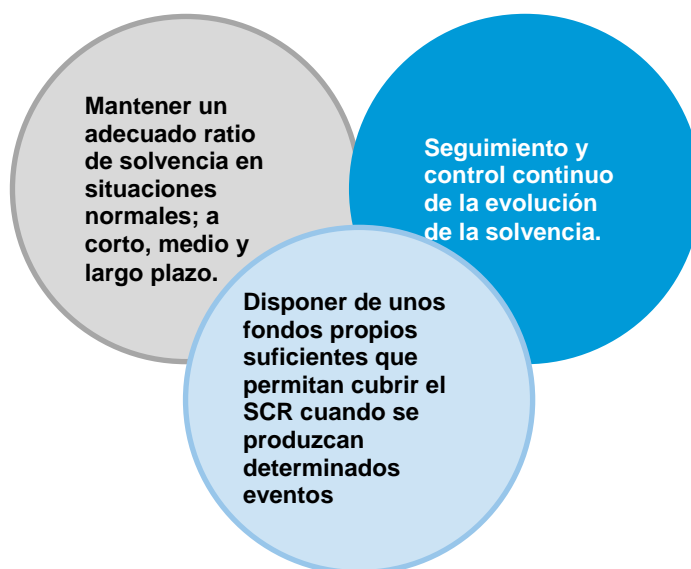
- Los pasivos por impuestos diferidos, los cuales surgen principalmente de la diferencia de valoración de las provisiones técnicas.
- Ajuste por periodificación sobre las comisiones de reaseguro cedido, cuya valoración bajo Solvencia II es nula.

#### D.4 Cualquier otra información

Adicionalmente a la información desglosada en los epígrafes anteriores, durante el período de referencia no se han considerado métodos de valoración alternativos sobre los activos y pasivos valorados a efectos de solvencia.

## E. Gestión del Capital

SegurCaixa Adeslas considera la gestión de capital y la solvencia como un elemento esencial en su gestión diaria, por lo que mantiene implementada una gestión activa de capital sustentada en tres pilares fundamentales:



### Objetivos y Procesos Internos

Con el objetivo de que la gestión activa de capital sea eficiente, SegurCaixa Adeslas lleva a cabo las siguientes acciones y procesos internos:

- Evaluación conjunta entre planificación estratégica, estrategia de riesgos y gestión de capital durante el período estimado, permitiendo evaluar las necesidades de capital requeridas por la evolución del negocio de la Sociedad (incluido dentro del proceso ORSA).
- Definición de límites de tolerancia y apetito al riesgo y su relación con el capital.
- Actualización trimestral del SCR (e indicadores relacionados), verificando que el margen de solvencia se encuentra dentro de los límites establecidos.
- Definición anual de eventos/escenarios excepcionales que pudieran afectar a la situación financiera y de solvencia de la Sociedad, para su posterior consideración en el cálculo de ratio de solvencia y seguimiento de límites.
- Actualización/análisis en detalle, con carácter excepcional, de todos los indicadores ante desencadenantes que afecten significativamente a la situación financiera y de solvencia de SegurCaixa Adeslas, tanto a corto como a largo plazo.

### E.1 Fondos propios

Como parte de la gestión de capital, SegurCaixa Adeslas ha implantado procedimientos cuyo objetivo es asegurar que los fondos propios a efectos de solvencia destinados a la cobertura de los requerimientos de capital cumplen con los requisitos de admisibilidad establecidos por la normativa.

Desde el Comité de Riesgos se supervisa el correcto funcionamiento de los procesos relacionados con la gestión de los fondos propios.

### E.1.1 Determinación de los FFPP

Las partidas que integran los Fondos Propios, se agrupan en:

Grupo FFPP	Elementos/ partidas integrantes
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Excedente de los activos respecto de los pasivos (valorados conforme a los criterios establecidos en el "epígrafe 4"), sin considerar el importe de las acciones propias que posea la Sociedad.</li> <li>- Pasivos subordinados.</li> </ul>
Complementarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos que pueden ser exigidos para absorber pérdidas, no contemplados en los FFPP Básicos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El capital social o el fondo mutual no desembolsados ni exigidos.</li> <li>✓ Las cartas de crédito y garantías.</li> <li>✓ Cualesquiera otros compromisos legalmente vinculantes recibidos.</li> </ul> </li> </ul>

Tabla 39 – Determinación de los FFPP

### E.1.2 Clasificación de los FFPP: Niveles de Calidad

En función de los elementos que componen los fondos propios a efectos de solvencia, la normativa establece una clasificación en tres niveles de calidad, dependiendo de si se trata de elementos de fondos propios básicos o complementarios y de en qué medida posean las siguientes características:

- **Disponibilidad permanente:** el elemento está totalmente disponible, o puede ser exigido, para absorber pérdidas tanto si la Sociedad está en funcionamiento como en caso de liquidación.
- **Subordinación:** en caso de liquidación, el importe total del elemento está disponible para absorber pérdidas y no se admite el reembolso del elemento a su tenedor hasta tanto no se hayan satisfecho todas las demás obligaciones, incluidas las obligaciones derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro.
- **Duración:** concretamente si el elemento tiene una duración definida o no. Cuando se trate de un elemento de los fondos propios con duración definida, deberá tenerse en cuenta la suficiencia de la duración del elemento comparada con la duración de las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad.
- **Libre:** si el elemento se encuentra libre de obligaciones o incentivos para el reembolso del importe nominal, gastos fijos obligatorios o cualquier otro compromiso presente o futuro distinto de su aportación a la entidad aseguradora o reaseguradora.

Teniendo en cuenta la combinación entre las características anteriores y la determinación establecida en el epígrafe anterior, SegurCaixa Adeslas tiene en cuenta la siguiente estructura aplicable a sus fondos propios:

- ✓ Nivel 1 no restringido y Nivel 1 restringido.
- ✓ Nivel 2 básicos y complementarios.
- ✓ Nivel 3 básicos y complementarios.

### E.1.3 Resultados de Clasificación y Admisibilidad

A continuación se muestra el resultado de la clasificación y admisibilidad de los fondos propios de SegurCaixa Adeslas (ver modelo S.23.01.01 del Anexo I del presente informe) en el período de referencia y el período anterior:

Miles de €	Diciembre 2017			
	Tier 1	Tier 2	Tier 3	Total
<b>FF.PP. Disponibles</b>	766.846	-	86.494	<b>853.341</b>
<b>FF.PP. Admisibles SCR</b>	766.846	-	80.238	<b>847.085</b>
<b>FF.PP. Admisibles MCR</b>	766.846	-	n/a	<b>766.846</b>

Tabla 40 – Clasificación y Admisibilidad de los FFPP según SII – Período de referencia

Miles de €	Diciembre 2016			
	Tier 1	Tier 2	Tier 3	Total
<b>FF.PP. Disponibles</b>	693.551	-	165.721	<b>859.272</b>
<b>FF.PP. Admisibles SCR</b>	693.551	-	72.668	<b>766.219</b>
<b>FF.PP. Admisibles MCR</b>	693.551	-	n/a	<b>693.551</b>

Tabla 41 – Clasificación y Admisibilidad de los FFPP según SII – Período anterior

#### E.1.4 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF

A continuación se muestra el excedente de activos sobre pasivos bajo metodología de Solvencia II y las principales diferencias respecto a la valoración en EEFF según normativa contable local:

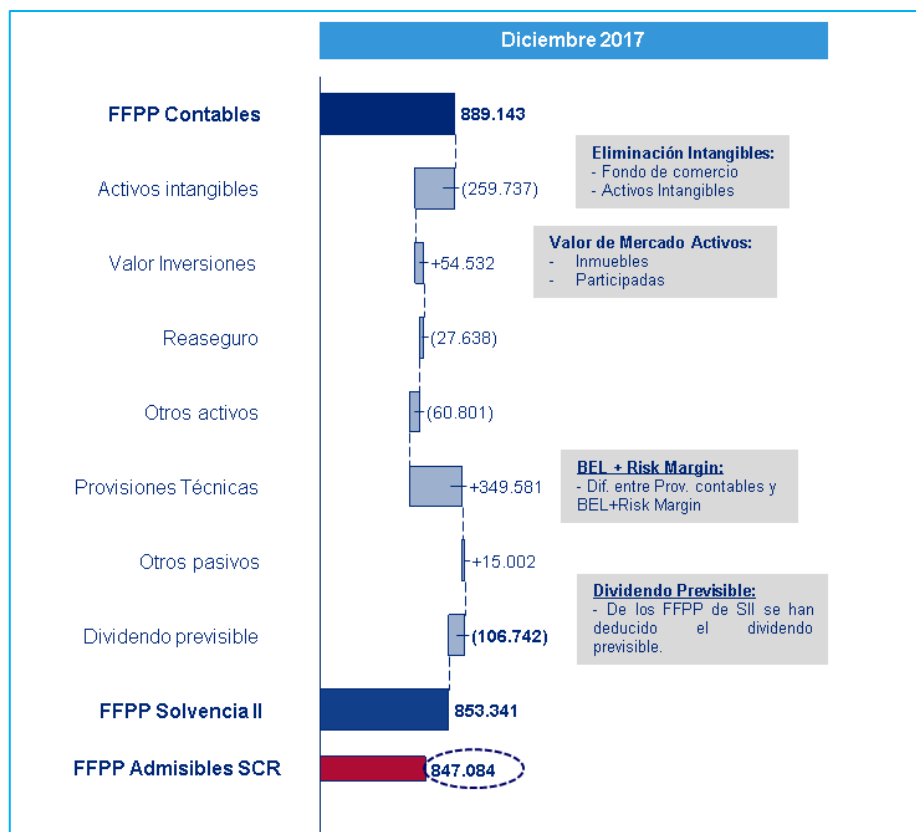


Gráfico 15 – Análisis de movimiento de los FFPP – Desde EEFF a SII

## E.2 Capital de solvencia obligatorio (SCR) y capital mínimo obligatorio (MCR)

Como parte de la gestión de capital, SegurCaixa Adeslas dispone de procedimientos y procesos destinados a asegurar que el cálculo de requerimientos de capital se realiza de forma adecuada y siguiendo las directrices normativas de solvencia. Concretamente, los requisitos mínimos que se persiguen son:

- Asegurar la fiabilidad y robustez del cálculo del SCR.
- Detección y consideración de cualquier posible variación en los riesgos asumidos por SegurCaixa Adeslas que pudiera afectar significativamente a los capitales mínimos necesarios.

Para cumplir con el objetivo de disponer de un cálculo de requerimientos de capital adecuado, robusto y fiable, SegurCaixa Adeslas ha llevado a cabo los esfuerzos tecnológicos y operativos que se resumen a continuación:

- Implantación de un Repositorio de datos que recoge la totalidad de la información requerida para el cálculo del SCR individual de la Sociedad.
- Implantación de un modelo de evaluación de la calidad del dato, para asegurar que no solamente el repositorio recoge toda la información necesaria, sino que la misma cumple con los criterios de calidad del dato, que requiere la evaluación de los capitales mínimos establecidos por la regulación.
- Proceso de cálculo automático del SCR con carácter trimestral a partir de la información existente en el repositorio de datos, complementado con un seguimiento de indicadores mensuales que permiten detectar cualquier posible variación significativa de los requerimientos de capital.

### E.2.1 Importe de SCR y MCR

A continuación se muestra el importe global de SCR y MCR de SegurCaixa Adeslas para el período de referencia y período anterior:

<i>Miles de €</i>	<b>Diciembre 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>
<b>FFPP Admisibles SCR</b>	847.085	766.219
<b>FFPP Admisibles MCR</b>	766.846	693.551
<b>SCR</b>	534.921	484.451
<b>MCR</b>	240.714	218.003
<b>Ratio de cobertura SCR (%)</b>	<b>158,4%</b>	<b>158,2%</b>
<b>Ratio de cobertura MCR (%)</b>	<b>318,6%</b>	<b>318,1%</b>

*Tabla 42 – Ratio de Solvencia*

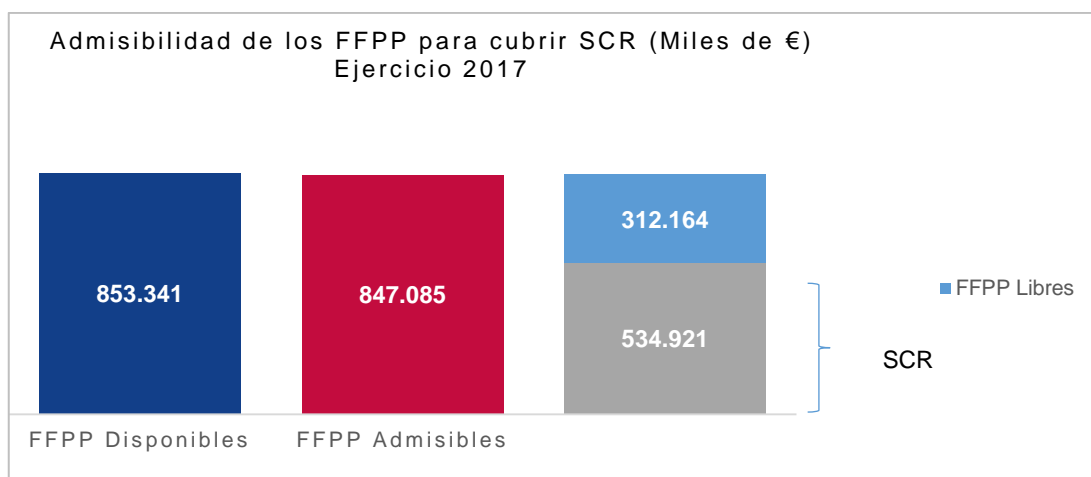


Gráfico 16 – Admisibilidad de los FFPP para cubrir SCR – Período de referencia

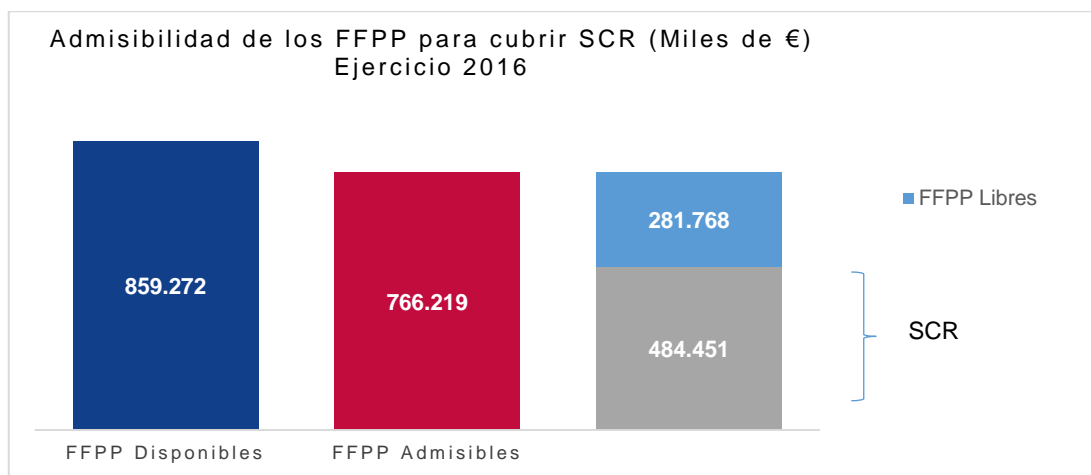


Gráfico 17 – Admisibilidad de los FFPP para cubrir SCR – Período anterior

## E.2.2 SCR por módulo de riesgo

En la gráfica siguiente se observa que los riesgos con más peso para la Sociedad son el riesgo de suscripción de Salud, principalmente por el volumen de primas, seguido por el riesgo de mercado por su elevado volumen de activos (ver modelo S.25.01.21 del Anexo I del presente informe).



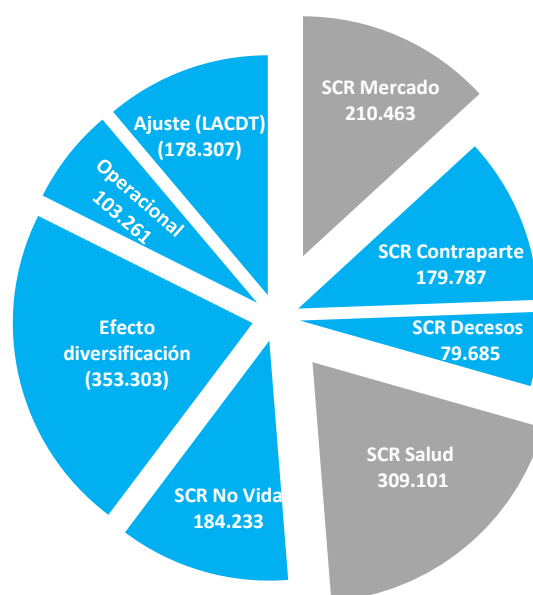


Gráfico 18 – SCR por módulo de riesgo

### E.2.3 Simplificaciones en Fórmula Estándar

SegurCaixa Adeslas no tiene en cuenta simplificaciones significativas sobre las consideraciones técnicas contempladas en la fórmula estándar de la normativa de Solvencia II.

### E.2.4 Utilización de USP

Según lo previsto en el artículo 75 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el artículo 104.7 de la Directiva 2009/138/CE del parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y su ejercicio (Solvencia II), en los artículos 218, 219 y 220 del Reglamento Delegado 35/2015 y en el Reglamento de Ejecución 2015/498 así como las Directrices de EIOPA sobre Parámetros Específicos 14/178, la Sociedad presentó con fecha 27 de noviembre de 2015 ante la DGSyFP la solicitud de aprobación de los Parámetros Específicos de la Empresa para el Riesgo de Primas en la línea de negocio de Gastos Médicos.

Con fecha 4 de noviembre de 2016, la Sociedad recibió autorización de la DGSyFP para el uso de dicho parámetro correspondiente al riesgo de primas neto de reaseguro en el segmento de seguro y reaseguro proporcional de “Gastos Médicos”. Teniendo en cuenta la utilización de dicho parámetro en lugar del parámetro estándar establecido por las especificaciones técnicas de la normativa para el riesgo de prima de la línea de negocio de “Seguro de gastos médicos”, SegurCaixa Adeslas experimenta el siguiente ahorro en términos de SCR y Ratio de Solvencia:

#### Ejercicio 2017

Miles de €	Fórmula Estándar	Fórmula Estándar con USP	Optimización
<b>SCR (Total)</b>	<b>616.139</b>	<b>534.921</b>	<b>81.218</b>
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>137,1%</b>	<b>158,4%</b>	<b>21,3 pp</b>

Tabla 43 – Optimización de SCR por utilización de USP – Período de referencia

#### Ejercicio 2016

Miles de €	Fórmula Estándar	Fórmula Estándar con USP	Optimización
<b>SCR (Total)</b>	<b>535.568</b>	<b>484.451</b>	<b>51.117</b>
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>143,0%</b>	<b>158,2%</b>	<b>15,2 pp</b>

Tabla 44 – Optimización de SCR por utilización de USP – Período anterior

## E.2.5 Componentes del MCR

La siguiente plantilla muestra los principales componentes considerados en el cálculo del capital mínimo obligatorio de SegurCaixa Adeslas valorado (ver modelo S. 28.01.01 del Anexo I del presente informe), a cierre del período de referencia y período anterior:

### Ejercicio 2017

Miles de €

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

**Resultado MCR<sup>NL</sup>** 261.946

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	476.876	2.262.050
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	33.088	208.251
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	202.103	102.920
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	94.545	124.667
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	261.631	449.714
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	36.807	19.878
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	-	8.473
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	828	894
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	1.326	17.489

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

**MCR<sup>R</sup>Result** 5.741

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	202.412	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		2.129.472

**Cálculo General del MCR**

MCR lineal	267.687
SCR	534.921
Nivel máximo del MCR	240.714
Nivel mínimo del MCR	133.730
MCR combinado	240.714
Mínimo absoluto del MCR	3.700

**Capital Mínimo Obligatorio** 240.714

Plantilla – S.28.01.01 – Capital de Mínimo Obligatorio – Período de referencia

## Ejercicio 2016

Miles de €

### Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

**Resultado MCR<sup>NL</sup>** 245.856

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	498.027	2.118.039
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	27.896	129.440
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	178.850	101.750
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	96.469	124.012
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	263.259	446.736
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	33.090	13.273
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	(740)	6.887
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	119	952
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	5.529	16.042

### Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

**MCR<sup>Result</sup>** 3.629

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	172.815	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		1.946.072

### Cálculo General del MCR

<b>MCR lineal</b>	249.486
<b>SCR</b>	484.451
<b>Nivel máximo del MCR</b>	218.003
<b>Nivel mínimo del MCR</b>	121.113
<b>MCR combinado</b>	218.003
<b>Mínimo absoluto del MCR</b>	7.400

**Capital Mínimo Obligatorio** 218.003

Plantilla – S.28.01.01 – Capital de Mínimo Obligatorio – Período anterior

## E.3 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

SegurCaixa Adeslas no contempla el incumplimiento de los requerimientos de capital regulatorios bajo cualquier situación a la que pueda encontrarse expuesta (situación de estrés factible y situación de estrés extrema). En el peor de los escenarios al menos contempla un ratio de cobertura del 100% del SCR.

Todos los procesos y controles implantados por la Sociedad para mantener en todo momento el correcto cumplimiento de los requerimientos de capital regulatorios han sido ya comentados anteriormente.

## E.4 Cualquier otra información

Adicionalmente a la información desglosada en los epígrafes anteriores, durante el período de referencia no se han producido hechos relevantes adicionales que afecten de forma significativa a la gestión de capital llevada a cabo por SegurCaixa Adeslas.

## Anexo I: Plantillas cuantitativas

### S.05.01.02

#### Primas, Siniestros y Gastos del seguro distinto de vida y reaseguro no proporcional:

Las líneas de negocio que aportan mayor actividad de suscripción para la Sociedad, por orden de importancia son: “Seguro de Gastos Médicos”, “Incendios y otros daños a los bienes” y “Seguro de protección de ingresos”.

#### Ejercicio 2017

Miles de €

	Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida									Total
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	
<b>Primas devengadas</b>										
Seguro directo - bruto	2.330.614	197.778	104.105	125.118	517.667	76.998	12.600	9.468	29.010	3.403.360
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	13.724	14.684	-	-	-	-	-	9	-	28.417
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(82.288)	(4.211)	(1.185)	(451)	(67.953)	(57.121)	(4.128)	(8.583)	(11.522)	(237.441)
<b>Importe neto</b>	<b>2.262.050</b>	<b>208.251</b>	<b>102.920</b>	<b>124.667</b>	<b>449.714</b>	<b>19.878</b>	<b>8.473</b>	<b>894</b>	<b>17.489</b>	<b>3.194.335</b>
<b>Primas imputadas</b>										
Seguro directo - bruto	2.271.852	141.451	100.758	119.311	491.250	73.530	11.530	9.493	27.837	3.247.012
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	13.724	13.761	-	-	-	-	-	9	-	27.495
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(81.630)	(4.312)	(1.190)	(453)	(64.377)	(51.444)	(3.782)	(8.733)	(12.466)	(228.386)
<b>Importe neto</b>	<b>2.203.946</b>	<b>150.900</b>	<b>99.568</b>	<b>118.858</b>	<b>426.873</b>	<b>22.087</b>	<b>7.748</b>	<b>770</b>	<b>15.372</b>	<b>3.046.120</b>
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>										
Seguro directo - bruto	(1.781.327)	(11.975)	(97.280)	(63.765)	(259.175)	(39.772)	(0)	(3.690)	(2.777)	(2.259.761)
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	(7.839)	(6.669)	-	-	-	-	-	-	-	(14.508)
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	3.622	762	2.899	-	40.458	22.947	-	3.675	1.231	75.593
<b>Importe neto</b>	<b>(1.785.544)</b>	<b>(17.882)</b>	<b>(94.381)</b>	<b>(63.765)</b>	<b>(218.717)</b>	<b>(16.825)</b>	<b>(0)</b>	<b>(15)</b>	<b>(1.546)</b>	<b>(2.198.677)</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>										
Seguro directo - bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Importe neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gastos técnicos</b>	<b>(322.728)</b>	<b>(59.729)</b>	<b>(21.981)</b>	<b>(28.897)</b>	<b>(119.341)</b>	<b>917</b>	<b>(2.209)</b>	<b>(396)</b>	<b>3.192</b>	<b>(551.171)</b>
Otros gastos										
<b>Total gastos</b>										<b>(551.171)</b>

Plantilla - S.05.01.02 – Primas, Siniestros y Gastos por – No Vida – Período de referencia

**Ejercicio 2016**

Miles de €

	Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida									Total
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	
<b>Primas devengadas</b>										
Seguro directo - bruto	2.184.621	126.069	103.000	124.494	501.407	62.375	9.993	7.733	34.431	<b>3.154.123</b>
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	13.029	7.663	-	-	-	-	-	9	-	<b>20.701</b>
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(79.612)	(4.292)	(1.250)	(481)	(54.671)	(49.103)	(3.106)	(6.790)	(18.389)	<b>(217.694)</b>
<b>Importe neto</b>	<b>2.118.038</b>	<b>129.440</b>	<b>101.750</b>	<b>124.013</b>	<b>446.736</b>	<b>13.272</b>	<b>6.887</b>	<b>952</b>	<b>16.042</b>	<b>2.957.130</b>
<b>Primas imputadas</b>										
Seguro directo - bruto	2.146.183	125.529	94.449	113.317	456.727	54.321	8.658	7.516	25.892	<b>3.032.592</b>
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	13.029	6.712	-	-	-	-	-	9	-	<b>19.750</b>
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(79.490)	(3.553)	(861)	(440)	(58.784)	(41.280)	(2.697)	(6.478)	(11.775)	<b>(205.358)</b>
<b>Importe neto</b>	<b>2.079.722</b>	<b>128.688</b>	<b>93.588</b>	<b>112.877</b>	<b>397.943</b>	<b>13.041</b>	<b>5.961</b>	<b>1.047</b>	<b>14.117</b>	<b>2.846.984</b>
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>										
Seguro directo - bruto	(1.679.130)	(17.766)	(89.330)	(67.709)	(259.164)	(25.882)	(1)	(3.906)	(4.938)	<b>(2.147.826)</b>
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	(7.375)	(2.741)	-	-	-	-	-	-	-	<b>(10.116)</b>
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	2.348	601	754	-	47.397	18.203	-	3.878	3.229	<b>76.410</b>
<b>Importe neto</b>	<b>(1.684.157)</b>	<b>(19.906)</b>	<b>(88.576)</b>	<b>(67.709)</b>	<b>(211.767)</b>	<b>(7.679)</b>	<b>(1)</b>	<b>(28)</b>	<b>(1.709)</b>	<b>(2.081.532)</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>										
Seguro directo - bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Importe neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gastos técnicos</b>	<b>(311.933)</b>	<b>(49.924)</b>	<b>(19.495)</b>	<b>(27.044)</b>	<b>(106.415)</b>	<b>(79)</b>	<b>(1.730)</b>	<b>(338)</b>	<b>2.737</b>	<b>(514.221)</b>
Otros gastos										-
<b>Total gastos</b>										<b>(514.221)</b>

*Plantilla - S.05.01.02 – Primas, Siniestros y Gastos por – No Vida – Período anterior*

### Primas, Siniestros y Gastos del seguro de decesos:

Las cifras que se muestran a continuación corresponden al Seguro de Decesos, que a pesar de considerarse bajo normativa local dentro del ramo “seguro distinto del seguro de vida”, bajo normativa europea se considera excepcionalmente a efectos de reporting y gestión<sup>28</sup> como un “seguro de vida”, y es por eso que se presenta de forma diferenciada en la presente plantilla:

#### Ejercicio 2017

Miles de €

	Obligaciones de seguro de vida				Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida - Decesos	
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	-	-	-	128.517	128.517
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	(1.250)	(1.250)
<b>Importe neto</b>	-	-	-	127.266	127.266
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	-	-	-	125.648	125.648
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	(1.250)	(1.250)
<b>Importe neto</b>	-	-	-	124.397	124.397
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	-	-	-	(35.254)	(35.254)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-
<b>Importe neto</b>	-	-	-	(35.254)	(35.254)
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	-	-	-	(66.360)	(66.360)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-
<b>Importe neto</b>	-	-	-	(66.360)	(66.360)
<b>Gastos técnicos</b>	-	-	-	(26.951)	(26.951)
Otros gastos					-
<b>Total gastos</b>					(26.951)

Plantilla - S.05.01.02 – Primas, Siniestros y Gastos – Decesos – Período de referencia

#### Ejercicio 2016

Miles de €

	Obligaciones de seguro de vida				Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida - Decesos	
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	-	-	-	117.088	117.088
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	(1.095)	(1.095)
<b>Importe neto</b>	-	-	-	115.993	115.993
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	-	-	-	113.264	113.264
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	(1.095)	(1.095)
<b>Importe neto</b>	-	-	-	112.169	112.169
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	-	-	-	(30.748)	(30.748)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-
<b>Importe neto</b>	-	-	-	(30.748)	(30.748)
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	-	-	-	(68.068)	(68.068)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-
<b>Importe neto</b>	-	-	-	(68.068)	(68.068)
<b>Gastos técnicos</b>	-	-	-	(25.148)	(25.148)
Otros gastos					-
<b>Total gastos</b>					(25.148)

Plantilla - S.05.01.02 – Primas, Siniestros y Gastos – Decesos – Período anterior

<sup>28</sup> A efectos de gestión, el seguro de decesos se considera como un seguro análogo a los seguros de vida específicamente en los cálculos de las provisiones técnicas y requerimientos de capital regulatorio de la normativa de solvencia.

**S.05.02.01**
Primas, Siniestralidad y Gastos del seguro distinto de vida, por países.

Toda la actividad de suscripción generada por las líneas de negocio de “no-vida” de SegurCaixa Adeslas se desarrolla en España (país de origen de la Sociedad):

**Ejercicio 2017**

Miles de €	País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)					Total de 5 principales y país de origen
<b>Primas devengadas</b>							
Seguro directo - bruto	3.403.360	-	-	-	-	-	3.403.360
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	28.417	-	-	-	-	-	28.417
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(237.441)	-	-	-	-	-	(237.441)
<b>Importe neto</b>	<b>3.194.335</b>	-	-	-	-	-	<b>3.194.335</b>
<b>Primas imputadas</b>							
Seguro directo - bruto	3.247.012	-	-	-	-	-	3.247.012
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	27.495	-	-	-	-	-	27.495
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(228.386)	-	-	-	-	-	(228.386)
<b>Importe neto</b>	<b>3.046.120</b>	-	-	-	-	-	<b>3.046.120</b>
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>							
Seguro directo - bruto	(2.259.761)	-	-	-	-	-	(2.259.761)
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	(14.508)	-	-	-	-	-	(14.508)
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	75.593	-	-	-	-	-	75.593
<b>Importe neto</b>	<b>(2.198.677)</b>	-	-	-	-	-	<b>(2.198.677)</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>							
Seguro directo - bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Importe neto</b>	<b>-</b>	-	-	-	-	-	<b>-</b>
Gastos técnicos	(551.171)	-	-	-	-	-	(551.171)
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>-</b>	-	-	-	-	-	<b>(551.171)</b>

Plantilla - S.05.02.01 – Primas, Siniestros y Gastos por Países – No Vida – Período de referencia

**Ejercicio 2016**

Miles de €	País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)					Total de 5 principales y país de origen
<b>Primas devengadas</b>							
Seguro directo - bruto	3.154.123	-	-	-	-	-	3.154.123
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	20.701	-	-	-	-	-	20.701
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(217.694)	-	-	-	-	-	(217.694)
<b>Importe neto</b>	<b>2.957.130</b>	-	-	-	-	-	<b>2.957.130</b>
<b>Primas imputadas</b>							
Seguro directo - bruto	3.032.592	-	-	-	-	-	3.032.592
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	19.750	-	-	-	-	-	19.750
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(205.358)	-	-	-	-	-	(205.358)
<b>Importe neto</b>	<b>2.846.984</b>	-	-	-	-	-	<b>2.846.984</b>
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>							
Seguro directo - bruto	(2.147.826)	-	-	-	-	-	(2.147.826)
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	(10.116)	-	-	-	-	-	(10.116)
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	76.410	-	-	-	-	-	76.410
<b>Importe neto</b>	<b>(2.081.532)</b>	-	-	-	-	-	<b>(2.081.532)</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>							
Seguro directo - bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Importe neto</b>	<b>-</b>	-	-	-	-	-	<b>-</b>
Gastos técnicos	(514.221)	-	-	-	-	-	(514.221)
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>-</b>	-	-	-	-	-	<b>(514.221)</b>

Plantilla - S.05.02.01 – Primas, Siniestros y Gastos por Países – No Vida – Período anterior

### Primas, Siniestralidad y Gastos del seguro de decesos, por países.

Toda la actividad de suscripción generada por el negocio de “decesos” de SegurCaixa Adeslas se desarrolla en España (país de origen de la Sociedad):

#### Ejercicio 2017

Miles de €	País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)					Total de 5 principales y país de origen
<b>Primas devengadas</b>							
Importe bruto	128.517	-	-	-	-	-	128.517
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(1.250)	-	-	-	-	-	(1.250)
<b>Importe neto</b>	<b>127.266</b>	-	-	-	-	-	<b>127.266</b>
<b>Primas imputadas</b>							
Importe bruto	125.648	-	-	-	-	-	125.648
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(1.250)	-	-	-	-	-	(1.250)
<b>Importe neto</b>	<b>124.397</b>	-	-	-	-	-	<b>124.397</b>
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>							
Importe bruto	(35.254)	-	-	-	-	-	(35.254)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Importe neto</b>	<b>(35.254)</b>	-	-	-	-	-	<b>(35.254)</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>							
Importe bruto	(66.360)	-	-	-	-	-	(66.360)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Importe neto</b>	<b>(66.360)</b>	-	-	-	-	-	<b>(66.360)</b>
<b>Gastos técnicos</b>							
Otros gastos	(26.951)	-	-	-	-	-	(26.951)
<b>Total gastos</b>							<b>(26.951)</b>

Plantilla - S.05.02.01 – Primas, Siniestros y Gastos por Países – Decesos – Período de referencia

#### Ejercicio 2016

Miles de €	País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)					Total de 5 principales y país de origen
<b>Primas devengadas</b>							
Importe bruto	117.088	-	-	-	-	-	117.088
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(1.095)	-	-	-	-	-	(1.095)
<b>Importe neto</b>	<b>115.993</b>	-	-	-	-	-	<b>115.993</b>
<b>Primas imputadas</b>							
Importe bruto	113.264	-	-	-	-	-	113.264
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(1.095)	-	-	-	-	-	(1.095)
<b>Importe neto</b>	<b>112.169</b>	-	-	-	-	-	<b>112.169</b>
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>							
Importe bruto	(30.748)	-	-	-	-	-	(30.748)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Importe neto</b>	<b>(30.748)</b>	-	-	-	-	-	<b>(30.748)</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>							
Importe bruto	(68.068)	-	-	-	-	-	(68.068)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Importe neto</b>	<b>(68.068)</b>	-	-	-	-	-	<b>(68.068)</b>
<b>Gastos técnicos</b>							
Otros gastos	(25.148)	-	-	-	-	-	(25.148)
<b>Total gastos</b>							<b>(25.148)</b>

Plantilla - S.05.02.01 – Primas, Siniestros y Gastos por Países – Decesos- Período anterior



**S.12.01.02**

## Provisiones técnicas para Decesos

Ejercicio 2017

Miles de Euros

	Seguros con participación en beneficios	Seguros unit-linked and index-linked		Otros seguros de vida		Rentas derivadas de contratos de seguros de no vida y relativas a obligaciones de seguros distintas de las obligaciones de seguros de salud	Reaseguro aceptado	Total (vida distinto de seguros de salud, incl. Unit-Linked)
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
Provisiones Técnicas calculadas como suma de BE más RM								
<b>Mejor Estimación (Best Estimate)</b>								
<b>Bruto</b>	-	-	-	-	202.412	-	-	-
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Neto</b>	-	-	-	-	202.412	-	-	-
<b>Margen de Riesgo</b>	-	-	-	-	164.417	-	-	-
<b>TOTAL Provisiones Técnicas</b>								
Total Provisiones Técnicas	-	-	-	-	366.828	-	-	-
Total Provisiones Técnicas menos recuperables	-	-	-	-	366.828	-	-	-

Plantilla – S.12.01.02 – Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT- Período de referencia

Ejercicio 2016

Miles de Euros

	Seguros con participación en beneficios	Seguros unit-linked and index-linked		Otros seguros de vida		Rentas derivadas de contratos de seguros de no vida y relativas a obligaciones de seguros distintas de las obligaciones de seguros de salud	Reaseguro aceptado	Total (vida distinto de seguros de salud, incl. Unit-Linked)
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
Provisiones Técnicas calculadas como suma de BE más RM								
<b>Mejor Estimación (Best Estimate)</b>								
<b>Bruto</b>	-	-	-	-	172.815	-	-	172.815
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Neto</b>	-	-	-	-	172.815	-	-	172.815
<b>Margen de Riesgo</b>	-	-	-	-	174.407	-	-	174.407
<b>TOTAL Provisiones Técnicas</b>								
Total Provisiones Técnicas	-	-	-	-	347.222	-	-	347.222
Total Provisiones Técnicas menos recuperables	-	-	-	-	347.222	-	-	347.222

Plantilla – S.12.01.02 – Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT – Período anterior

**S.17.01.02**

– Provisiones técnicas para no vida

Ejercicio 2017

Miles €	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Automóviles, responsabilidad civil	Automóviles, otras clases	Incendio y otros daños materiales	Responsabilidad civil	Defensa Jurídica	Asistencia	Pérdidas pecuniarías diversas	Total (No-Vida)
<b>Provisiones Técnicas calculadas como suma de BE más RM</b>										
<b>Mejor Estimación (Best Estimate)</b>										
<b>Provisión de Primas</b>										
<b>Bruto</b>	(29.204)	(15.725)	60.684	38.984	150.935	29.465	(626)	745	1.900	237.157
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	866	207	498	55	14.719	20.935	4	87	1.766	39.138
<b>Neto</b>	<b>(30.070)</b>	<b>(15.932)</b>	<b>60.187</b>	<b>38.929</b>	<b>136.215</b>	<b>8.530</b>	<b>(631)</b>	<b>658</b>	<b>133</b>	<b>198.019</b>
<b>Provisión de Sinistros</b>										
<b>Bruto</b>	507.603	50.895	147.121	55.616	165.275	64.830	1	2.029	4.635	998.003
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	657	1.874	5.204	-	39.860	36.552	-	1.860	3.441	89.449
<b>Neto</b>	<b>506.946</b>	<b>49.020</b>	<b>141.917</b>	<b>55.616</b>	<b>125.415</b>	<b>28.277</b>	<b>1</b>	<b>169</b>	<b>1.193</b>	<b>908.555</b>
<b>Total Mejor Estimación - bruto</b>	<b>478.399</b>	<b>35.170</b>	<b>207.805</b>	<b>94.600</b>	<b>316.210</b>	<b>94.294</b>	<b>(626)</b>	<b>2.774</b>	<b>6.534</b>	<b>1.235.160</b>
<b>Total Mejor Estimación - neto</b>	<b>476.876</b>	<b>33.088</b>	<b>202.103</b>	<b>94.545</b>	<b>261.631</b>	<b>36.807</b>	<b>(630)</b>	<b>828</b>	<b>1.326</b>	<b>1.106.574</b>
<b>Margen de Riesgo</b>	26.930	3.664	3.568	2.337	7.129	999	144	26	415	45.214
<b>TOTAL Provisiones Técnicas</b>										
Total Provisiones Técnicas	505.329	38.833	211.373	96.937	323.339	95.293	(481)	2.801	6.949	1.280.374
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	1.523	2.081	5.702	55	54.579	57.487	4	1.947	5.208	128.586
Total Provisiones Técnicas menos recuperables	503.806	36.752	205.671	96.882	268.760	37.806	(486)	854	1.742	1.151.787

Plantilla – S.17.01.02 – Provisiones técnicas para no vida – Período de referencia

Ejercicio 2016

Miles €	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Automóviles, responsabilidad civil	Automóviles, otras clases	Incendio y otros daños materiales	Responsabilidad civil	Defensa Jurídica	Asistencia	Pérdidas pecuniarías diversas	Total (No-Vida)
<b>Provisiones Técnicas calculadas como suma de BE más RM</b>										
<b>Mejor Estimación (Best Estimate)</b>										
<b>Provisión de Primas</b>										
<b>Bruto</b>	35.488	(19.706)	56.174	42.204	146.890	24.765	(738)	37	2.135	287.249
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	364	326	492	64	13.704	14.109	4	94	2.218	31.375
<b>Neto</b>	<b>35.124</b>	<b>(20.032)</b>	<b>55.682</b>	<b>42.140</b>	<b>133.186</b>	<b>10.656</b>	<b>(742)</b>	<b>(57)</b>	<b>(83)</b>	<b>255.874</b>
<b>Provisión de Sinistros</b>										
<b>Bruto</b>	463.514	50.104	128.946	54.330	166.878	45.492	1	2.115	5.612	916.992
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	612	2.176	5.777	-	36.805	23.058	-	1.939	-	70.367
<b>Neto</b>	<b>462.902</b>	<b>47.928</b>	<b>123.169</b>	<b>54.330</b>	<b>130.073</b>	<b>22.434</b>	<b>1</b>	<b>176</b>	<b>5.612</b>	<b>846.625</b>
<b>Total Mejor Estimación - bruto</b>	<b>499.002</b>	<b>30.398</b>	<b>185.120</b>	<b>96.534</b>	<b>313.768</b>	<b>70.257</b>	<b>(737)</b>	<b>2.152</b>	<b>7.747</b>	<b>1.204.241</b>
<b>Total Mejor Estimación - neto</b>	<b>498.026</b>	<b>27.896</b>	<b>178.851</b>	<b>96.470</b>	<b>263.259</b>	<b>33.090</b>	<b>(741)</b>	<b>119</b>	<b>5.529</b>	<b>1.102.499</b>
<b>Margen de Riesgo</b>	26.528	3.078	3.502	2.383	7.207	809	122	32	533	44.194
<b>TOTAL Provisiones Técnicas</b>										
Total Provisiones Técnicas	525.530	33.476	188.622	98.917	320.975	71.066	(615)	2.184	8.280	1.248.435
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	976	2.502	6.269	64	50.509	37.167	4	2.033	2.218	101.742
Total Provisiones Técnicas menos recuperables	524.555	30.974	182.353	98.853	270.466	33.899	(619)	151	6.062	1.146.693

Plantilla – S.17.01.02 – Provisiones técnicas para no vida – Período anterior

**S.19.01.21**
**- Siniestros en seguros de no vida**

Total de actividades de no vida

Año de accidente

**Siniestros pagados brutos (no acumulado)**
**Ejercicio 2017**

Miles de Euros

Año de Evolución

Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Previos																	2	1.091
N-14	-	-	1.521	490	98	53	56	15	4	-	9	1	(60)	7	7		7	2.200
N-13	-	105.282	1.528	343	109	42	6	5	0	0	43	27	1	1			1	107.387
N-12	557.263	110.281	2.270	390	137	81	8	15	0	5	0	(15)	1				1	670.438
N-11	637.205	125.419	2.498	963	263	68	45	22	40	91	69	75					75	766.759
N-10	684.709	140.794	2.181	671	390	79	38	45	291	59	78						78	829.335
N-9	755.012	156.060	2.733	929	230	117	85	115	57	12							12	915.352
N-8	837.640	163.969	3.633	838	881	428	430	664	429								429	1.008.912
N-7	934.785	187.434	3.399	1.507	1.193	876	383	249									249	1.129.828
N-6	1.020.070	194.135	3.695	2.079	2.549	1.477	1.672										1.672	1.225.676
N-5	1.204.924	194.657	6.549	5.954	7.007	4.293											4.293	1.423.385
N-4	1.254.118	237.320	13.549	8.366	4.878												4.878	1.518.230
N-3	1.285.163	328.100	18.421	11.710													11.710	1.643.394
N-2	1.572.036	338.061	21.710														21.710	1.931.807
N-1	1.637.727	383.658															383.658	2.021.385
N	1.749.347																1.749.347	1.749.347
<b>Total</b>																	<b>2.178.124</b>	<b>16.944.526</b>

Plantilla – S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida – Siniestros pagados brutos (no acumulado) – Período de referencia

**Ejercicio 2016**

Miles de Euros

Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +	En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
Previos																		6	341
N-14	-	-	-	457	195	61	9	9	6	4	3	1	2	(3)	2			2	746
N-13	-	-	1.521	490	98	53	56	15	4	-	9	1	(60)	7				7	2.193
N-12	-	105.282	1.528	343	109	42	6	5	0	0	43	27	1					1	107.386
N-11	557.263	110.281	2.270	390	137	81	8	15	0	5	0	(15)					(15)	670.437	
N-10	637.205	125.419	2.498	963	263	68	45	22	40	91	69						69	766.683	
N-9	684.709	140.794	2.181	671	390	79	38	45	291	59							59	829.257	
N-8	755.012	156.060	2.733	929	230	117	85	115	57								57	915.340	
N-7	837.640	163.969	3.633	838	881	428	430	664									664	1.008.483	
N-6	934.785	187.434	3.399	1.507	1.193	876	383										383	1.129.579	
N-5	1.020.070	194.135	3.695	2.079	2.549	1.477											1.477	1.224.005	
N-4	1.204.924	194.657	6.549	5.954	7.007												7.007	1.419.092	
N-3	1.254.118	237.320	13.549	8.365													8.365	1.513.352	
N-2	1.285.163	328.100	18.421														18.421	1.631.684	
N-1	1.572.036	338.061															338.061	1.910.097	
N	1.637.728																1.637.728	1.637.728	
<b>Total</b>																	<b>2.012.293</b>	<b>14.766.401</b>	

Plantilla – S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida – Siniestros pagados brutos (no acumulado) – Período anterior

## Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

### Ejercicio 2017

Miles de Euros		Año de evolución															Final del año (Datos descontados)
Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +	Previos
Previos																	552
N-14															66	22	
N-13																	
N-12																	
N-11																	74
N-10											668	329					330
N-9									828	515							517
N-8								4.959	1.113								1.116
N-7							2.184	1.368									1.371
N-6						7.219	2.793										2.778
N-5					15.756	6.970											6.959
N-4				29.173	16.146												16.105
N-3			57.207	34.867													34.727
N-2		121.818	82.102														81.923
N-1	674.578	256.298															256.525
N	593.910																595.307
<b>Total</b>																	<b>998.003</b>

Plantilla – S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida – Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros – Período de referencia

### Ejercicio 2016

Miles de Euros		Año de evolución															Final del año (Datos descontados)
Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +	Previos
Previos																	
N-14																303	304
N-13															66		66
N-12																	
N-11																	31
N-10																	203
N-9											668						670
N-8									828								831
N-7								4.959									4.975
N-6							2.184										2.191
N-5						7.219											7.223
N-4					15.756												15.781
N-3				29.173													29.173
N-2			57.207														57.205
N-1		121.817															121.914
N	674.578																676.425
<b>Total</b>																	<b>916.992</b>

Plantilla – S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida – Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros – Período anterior

**S.23.01.01**

 – Fondos Propios  
 Ejercicio 2017

Miles de €	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos</b>					
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	469.670	469.670		-	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	181.045	181.045		-	
Fondo mutual inicial	-	-		-	
Cuentas mutuales subordinadas	-		-	-	-
Fondos excedentarios	-	-			
Acciones preferentes	-		-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	-		-	-	-
Reserva de Conciliación	116.131	116.131			
Pasivos subordinados	-		-	-	-
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	86.494				86.494
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	-	-	-	-	-
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>					
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-				
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación</b>					
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	-	-	-	-	
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	<b>853.341</b>	<b>766.846</b>	-	-	<b>86.494</b>
<b>Fondos Propios Complementarios</b>					
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	-			-	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	-			-	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	-			-	-
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	-			-	-
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	-			-	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	-			-	-
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de naveros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-			-	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de naveros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-			-	-
Otros fondos propios complementarios	-			-	-
<b>Total de Fondos Propios Complementarios</b>	-			-	-
<b>Fondos propios disponibles y admisibles</b>					
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	853.341	766.846			86.494
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	766.846	766.846	-	-	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	847.085	766.846	-	-	80.238
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	766.846	766.846	-	-	
<b>CSO</b>	534.921				
<b>CMO</b>	240.714				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO</b>	158,36%				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO</b>	318,57%				

Plantilla – S.23.01.01 – Fondos Propios – Período de referencia

**Ejercicio 2016**

Miles de €

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos</b>					
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	469.670	469.670		-	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	361.060	361.060		-	
Fondo mutual inicial	-	-		-	
Cuentas mutuales subordinadas	-		-	-	-
Fondos excedentarios	-	-			
Acciones preferentes	-		-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	-		-	-	-
Reserva de Conciliación	(137.179)	(137.179)			
Pasivos subordinados	-		-	-	-
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	165.721				165.721
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	-	-	-	-	-
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>					
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-				
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación</b>					
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	-	-	-	-	
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	<b>859.272</b>	<b>693.551</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>165.721</b>
<b>Fondos Propios Complementarios</b>					
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	-			-	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	-			-	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	-			-	-
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	-			-	-
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	-			-	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	-			-	-
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de naveros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-			-	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de naveros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-			-	-
Otros fondos propios complementarios	-			-	-
<b>Total de Fondos Propios Complementarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Fondos propios disponibles y admisibles</b>					
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	859.272	693.551			165.721
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	693.551	693.551	-	-	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	766.219	693.551	-	-	72.668
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	693.551	693.551	-	-	
<b>CSO</b>	<b>484.451</b>				
<b>CMO</b>	<b>218.003</b>				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	158,2%				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	318,1%				

Plantilla – S.23.01.01 – Fondos Propios – Periodo anterior

– Reserva de Conciliación

Miles de €

Reserva de Conciliación	Ejercicio 2017
Exceso de los activos respecto a los pasivos	960.082
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	-
Dividendos y distribuciones previsibles	106.742
Otros elementos de los fondos propios básicos	737.210
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	-
<b>Total reserva de conciliación</b>	<b>116.131</b>
<b>Beneficios previstos</b>	
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros de vida	-
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	112.359
<b>Total BPIPF</b>	<b>112.359</b>

Plantilla – S.23.01.01 – Reserva de Conciliación – Período de referencia

Miles de €

Reserva de Conciliación	Ejercicio 2016
Exceso de los activos respecto a los pasivos	859.272
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	-
Dividendos y distribuciones previsibles	-
Otros elementos de los fondos propios básicos	996.451
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	-
<b>Total reserva de conciliación</b>	<b>(137.179)</b>
<b>Beneficios previstos</b>	
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros de vida	-
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	21.936
<b>Total BPIPF</b>	<b>21.936</b>

Plantilla – S.23.01.01 – Reserva de Conciliación – Período anterior

**S.25.01.21**

- Capital de solvencia obligatorio – para empresas que utilicen la fórmula estándar:  
Ejercicio 2017

Miles de €	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	210.463		-
Riesgo de impago de la contraparte	179.787		
Riesgo de suscripción de vida	79.685	-	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	309.101	Desviación típica del riesgo de prima del seguro de enfermedad NSLT mencionada en el título I, capítulo V, sección 12, del Reglamento Delegado (UE) 2016/35;	-
Riesgo de suscripción de no vida	184.233	-	-
Diversificación	(353.303)		
Riesgo de activos intangibles	-		
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>609.967</b>		

Cálculo del capital de solvencia obligatorio	
Riesgo operacional	103.261
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(178.307)
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	-
<b>Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital</b>	<b>534.921</b>
<b>Adición de capital ya fijada</b>	<b>-</b>
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	<b>534.921</b>

Plantilla – S.25.01.21 – Capital de Solvencia Obligatorio bajo Fórmula Estándar – Período de referencia

**Ejercicio 2016**

Miles de €	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	231.746		-
Riesgo de impago de la contraparte	76.802		
Riesgo de suscripción de vida	74.265	-	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	307.083	Desviación típica del riesgo de prima del seguro de enfermedad NSLT mencionada en el título I, capítulo V, sección 12, del Reglamento Delegado (UE) 2016/35;	-
Riesgo de suscripción de no vida	173.930	-	-
Diversificación	(313.992)		
Riesgo de activos intangibles	-		
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>549.834</b>		

Cálculo del capital de solvencia obligatorio	
Riesgo operacional	96.101
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(161.484)
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	-
<b>Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital</b>	<b>484.451</b>
<b>Adición de capital ya fijada</b>	<b>-</b>
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	<b>484.451</b>

Plantilla – S.25.01.21 – Capital de Solvencia Obligatorio bajo Fórmula Estándar – Período anterior



**S.28.01.01**
**Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida**
**Ejercicio 2017**
*Miles de €*
**Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida**
**Resultado MCR<sup>NL</sup>** 261.946

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	476.876	2.262.050
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	33.088	208.251
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	202.103	102.920
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	94.545	124.667
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	261.631	449.714
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	36.807	19.878
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	-	8.473
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	828	894
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	1.326	17.489

**Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida**
**MCR<sup>L</sup>Result** 5.741

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	202.412	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		2.129.472

**Cálculo General del MCR**

MCR lineal	267.687
SCR	534.921
Nivel máximo del MCR	240.714
Nivel mínimo del MCR	133.730
MCR combinado	240.714
Mínimo absoluto del MCR	3.700

**Capital Mínimo Obligatorio** 240.714

*Plantilla – S.28.01.01 – Capital de Mínimo Obligatorio – Período de referencia*

## Ejercicio 2016

Miles de €

**Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida**

<b>Resultado MCR<sup>NL</sup></b>	<b>245.856</b>	<b>Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo</b>	<b>Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses</b>
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos		498.027	2.118.039
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos		27.896	129.440
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles		178.850	101.750
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles		96.469	124.012
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes		263.259	446.736
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general		33.090	13.273
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica		(740)	6.887
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia		119	952
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas		5.529	16.042

**Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida**

<b>MCR<sup>L</sup>Result</b>	<b>3.629</b>	<b>Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo</b>	<b>Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)</b>
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad		172.815	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida			1.946.072

### Cálculo General del MCR

<b>MCR lineal</b>	<b>249.486</b>
<b>SCR</b>	<b>484.451</b>
<b>Nivel máximo del MCR</b>	<b>218.003</b>
<b>Nivel mínimo del MCR</b>	<b>121.113</b>
<b>MCR combinado</b>	<b>218.003</b>
<b>Mínimo absoluto del MCR</b>	<b>7.400</b>

**Capital Mínimo Obligatorio**

**218.003**

Plantilla – S.28.01.01 – Capital de Mínimo Obligatorio – Período anterior

## Anexo II: Glosario de Términos

El siguiente glosario se ha concebido para ayudar a comprender los términos/siglas más significativas utilizadas en el presente informe:

Término /Siglas	Definición
<b>BE</b>	La mejor estimación (BE, Best Estimate).
<b>BEL</b>	La mejor estimación de los pasivos/obligaciones derivadas de los seguros (Best Estimate Liabilities)
<b>BSCR</b>	Capital de solvencia obligatorio básico establecido por la normativa (BSCR, Basic Solvency Capital Requirement).
<b>DGSyFP</b>	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (autoridad nacional de supervisión).
<b>EEFF</b>	Estados Financieros (representan las Cuentas Anuales consideradas bajo normativa local).
<b>EIOPA</b>	La Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA, European Insurance and Occupational Pensions Authority).
<b>EPIFP</b>	El beneficio esperado incluido en las primas futuras generado por la cartera de seguros (Expected profits in Future Premiums).
<b>FA</b>	Función Actuarial, representa una de las funciones clave del sistema de gobernanza.
<b>FAI</b>	Función de Auditoría Interna, representa una de las funciones clave del sistema de gobernanza.
<b>FCN</b>	Función de Cumplimiento Normativo, forma parte del sistema de control interno y representa una de las funciones clave del sistema de gobernanza.
<b>LoB</b>	Líneas de negocio (LoB, Lines of Business) establecidas por la normativa, que integran ramos/productos de características similares.
<b>MCR</b>	Capital mínimo requerido por la normativa (MCR, Minimum Capital Requirement).
<b>NSLT</b>	Negocio gestionado de forma distinta a técnicas utilizadas para los seguros de vida (NSLT, Non-Similar to Life Techniques)
<b>ORSA/FLAOR</b>	Evaluación interna de riesgos y de solvencia (ORSA, Own Risk and Solvency Assessment; FLAOR, Forward-Looking Assessment of Own Risks).
<b>PPTT</b>	Importe de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro y reaseguro.
<b>SCI</b>	Sistema de Control Interno, considerado como parte del sistema de gobernanza.
<b>SCR</b>	Capital de solvencia obligatorio establecido por la normativa (SCR, Solvency Capital Requirement).
<b>SGR</b>	Sistema de Gestión de Riesgos, considerado como parte del sistema de gobernanza.
<b>SLT</b>	Negocio gestionado de forma similar a técnicas utilizadas para los seguros de vida (SLT, Similar to Life Techniques)
<b>SPV</b>	SPV, Special Purpose Vehicle: Sociedad constituida ad hoc por los inversores para llevar a cabo operaciones de adquisición en las que existe un componente muy elevado de apalancamiento financiero.
<b>USP</b>	Parámetro específico de la Sociedad (USP, Undertaking Specific Parameter). Dichos parámetros son estimados con información propia de la Sociedad.
<b>VaR</b>	Valor en Riesgo (VaR, Value at Risk) es una medida de riesgo ampliamente utilizada del riesgo de mercado en una cartera de inversiones de activos financieros.

Tabla 45 – Glosario de Términos